



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLÁN”

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR DE TITULACIÓN
“POLÍTICA FISCAL, FINANCIERA Y DESREGULACIÓN
ECONÓMICA EN MÉXICO”

“IMPACTO Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR
TURISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO.
(EL CASO DE VALLE DE BRAVO) 1980-2000”

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
ALBERTO MIRANDA BLAS

ASESORA

DRA. MARÍA IRMA MANRIQUE CAMPOS

ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ENERO DEL 2004





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Porque tu presencia en mi vida, es el motor que me alienta y me impulsa para seguir adelante cada día.

A MI MADRE SOCORRO BLAS ESPINOZA (Q.P.D.)

Porque con la sabiduría de sus consejos, la formación que me dio desde pequeño, y el apoyo ilimitado que me brindó, forjaron en mi los deseos de triunfar en la vida, y ésto ha sido la mejor de las herencias que me ha dejado, la amo y la recuerdo por siempre.

A MI HIJA SOCORRITO

Porque al llegar a mi existencia, estimulaste los deseos de superación y de ser mejor cada día, te quiero mucho, te llevo siempre en mi pensamiento, y sé que muy pronto regresarás a mí.

A MI PADRE ESTEBAN MIRANDA GONZÁLEZ

Porque con tu fortaleza y seguridad que siempre has demostrado, formaste en mí un carácter de rectitud.

A MI HERMANO, HERMANAS, CUÑADA, CUÑADOS, SOBRINAS Y SOBRINOS

Porque su existencia y compañía en los momentos difíciles, me confortan y estimulan para no doblegarme, gracias por su apoyo y comprensión.

A LA DOCTORA MARÍA IRMA MANRIQUE CAMPOS

Porque gracias a su excelente asesoría, fue posible la realización de esta investigación.

A MIS PROFESORES DEL SEMINARIO TERESA S. LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS ÁNGEL ORTIZ PALACIOS, PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y JOSÉ ALFREDO AGUILAR SÁNCHEZ

Porque sus comentarios y opiniones, enriquecieron el contenido de esta investigación.

**AL DOCTOR FRANCISCO JAVIER NAVARRETE MONTES DE OCA
(Q.P.D.)**

Porque sus invaluables cátedras y consejos, me alentaron para desarrollar mi trabajo de titulación, proyecto que él vió iniciado y el cual hoy termino con satisfacción.

A ADRIANA RAMOS GARCÍA

Por su invaluable ayuda en la revisión ortográfica de este trabajo, gracias, eres una gran amiga.

A TODOS MIS PROFESORES Y COMPAÑEROS DE GENERACIÓN

Porque juntos formamos toda una serie de recuerdos, que hoy están presentes.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por haberme concedido el honor, de estudiar mi bachillerato y carrera profesional, en sus honorables instalaciones, mil gracias.

El proceso económico interrelaciona toda una serie de acciones, cuyo objetivo fundamental debe ser el bienestar económico de la población en general.

Alberto Miranda Blas

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

Estructura y características el Sector Turismo en México

A. Definición y tipos de turismo.	9
B. Antecedentes históricos del turismo en México.	20
C. Regiones turísticas del país.	25
D. Organismos e instituciones públicas, privadas y sociales que participan en el turismo.	31
E. Financiamiento del Sector Turismo.	34
F. Programa Nacional de Turismo de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988.	37
G. Programa Nacional de Turismo de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994.	49
H. Programa Nacional de Turismo de Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000.	55

CAPÍTULO 2

Importancia del Sector Turismo en la Economía Nacional

A. El Turismo y la Economía Nacional.	80
B. Balanza Turística 1976-2000.	80
C. Participación del Turismo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos 1976-2000.	86

D. Participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros (Turismo receptivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales), en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país 1976-2000.	89
E. Participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros (Turismo egresivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales), en los egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país 1976-2000.	93
F. Efectos multiplicadores resultantes del gasto turístico.	96

CAPÍTULO 3

El Sector Turismo en el Estado de México

A. Antecedentes históricos y geográficos del Estado de México, como contexto del desarrollo turístico.	103
B. Regiones turísticas de la entidad.	105
C. Atractivos turísticos.	107
D. Programas y proyectos turísticos para el Estado, año 2000.	118

CAPÍTULO 4

Estudio de Caso

A. Antecedentes históricos de Valle de Bravo, Estado de México.	122
B. Características del destino turístico.	124
C. Atractivos naturales y culturales.	125
D. Atractivos que se pueden crear.	127
E. Infraestructura.	128
F. Planta turística.	133
G. Oferta hotelera y ocupación 1980-2000.	135
H. Visitantes hospedados en hoteles 1980-2000.	139

I. Número de habitantes del Municipio de Valle de Bravo, en el año 2000.	143
J. Población Económicamente Activa, en al año 2000.	143
K. División del trabajo y población ocupada en las actividades económicas en Valle de Bravo, en el año 2000.	144
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ALTERNATIVAS	149
BIIBLIOGRAFÍA	155

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica cuyo objetivo fundamental es la recreación, descanso, ocio, difusión cultural y establecimiento de lazos de amistad entre los diversos países que lo practican, cuyas economías son inmensamente beneficiadas por su capacidad para promover diversos sectores económicos, ya que genera divisas, empleos productivos, atrae inversiones y su participación en la Balanza de Pagos es de las más activas, en tanto utiliza recursos renovables e ilimitados, y los beneficios que genera se proyectan a todas las clases sociales.

El interés en esta actividad aumentó a raíz del desplome de los precios internacionales del petróleo en 1982, el cual era considerado el primer generador de divisas para el país, y el turismo el segundo, siendo este último quien llenara el hueco, en cuestión de divisas, dejado por los hidrocarburos. Su importancia aumenta más cuando hoy en día en el país hay inestabilidad económica y financiera, y aunque en la actualidad el Sector Turismo ocupa el tercer lugar como generador de divisas para la economía nacional, bien puede coadyuvar a aminorar en gran medida esta problemática, dadas sus características económicas que han sido mencionadas.

Todo lo anterior motivó a realizar una investigación en este sector, pero particularmente analizar su comportamiento en el Estado de México, y en especial en el Municipio de Valle de Bravo, debido a su extensa variedad y cantidad de atractivos turísticos naturales, culturales y por su cercanía con el Distrito Federal, lo que implica un fácil acceso a este lugar; para tal fin planteó como Marco Histórico de Referencia un periodo que abarca de 1980 al año 2000, tomando como fecha antecedente a éste la época comprendida de 1970 a 1979, para determinar de manera clara y precisa cómo se venía comportando el Sector Turismo en la Economía Nacional, así como su participación en la agenda

crisis económica y de los hidrocarburos en 1982.

De igual forma, para darle mayor rigor científico y metodológico a este análisis, al elaborar el Marco Histórico de Referencia se trabajará en el nivel de la teoría aplicada o análisis concreto, al referirse al Sector Turismo en especial, y se pasará al nivel de la Política Económica, ya que en la elaboración del presente trabajo se analizarán los planes nacionales de turismo de los sexenios presidenciales de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

Cabe agregar a lo anterior, que como herramientas de investigación se utilizarán fuentes primarias, ya que serán consultadas series estadísticas, censos, etc., pero también se acudirá a fuentes secundarias como consultas de trabajos de investigación sobre el tema, el apoyo en información bibliográfica y hemerográfica será fundamental.

Ahora bien, como objetivo central en la presente investigación se analizará la importancia económica del turismo en el país, y en función de esto, se evaluará el impacto del sector en el ámbito económico y social de Valle de Bravo, Estado de México; en tanto que como planteamiento del problema de esta investigación se tiene lo siguiente: La entidad de Valle de Bravo, Estado de México, cuenta con atractivos turísticos naturales, culturales y algunos que han sido creados, entre los que destacan principalmente el clima, la flora, el folklore y el lago artificial, sin embargo, cabe cuestionarse si realmente este lugar cuenta con los atractivos y la planta turística suficiente para que pueda ser considerado un verdadero centro turístico, y en base a esto identificar los elementos que inhiben o promueven el desarrollo del turismo en el municipio, ya que pese a sus características el sector se encuentra limitado, pues grandes zonas, las mejores y más cercanas al lago, han sido adquiridas por extranjeros, quienes monopolizan la explotación del paisaje y los servicios turísticos, dejando poco al municipio y a sus pobladores.

Así, para analizar este problema del turismo local en Valle de Bravo, me propongo demostrar las siguientes hipótesis:

- 1). La actividad turística, al producir riqueza económica, dada la generación de divisas que su existencia implica, y de los efectos multiplicadores que produce en la economía, derivados del gasto turístico, trae consigo bienestar socio-económico en la entidad donde es desarrollada, por lo que en Valle de Bravo, Estado de México, la creación y existencia de infraestructura urbana (servicios públicos) ha sido resultado directo del desarrollo del Sector Turismo en la entidad.

- 2). La importancia económica del Sector Turismo en el país, lo lleva a ocupar el tercer lugar como generador de divisas para la economía nacional. El apoyo por parte del Gobierno Federal, a través de financiamiento, planes, programas y proyectos, resulta indispensable al desarrollo del sector, en particular en el Municipio de Valle de Bravo, porque cuenta con atractivos turísticos que generan una derrama económica importante, sin embargo, el asentamiento de empresarios extranjeros limita no sólo su expansión, sino el impacto benéfico que debe significar para la población local.

- 3). El ineficiente apoyo a la actividad turística, en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, a través de planes, programas, financiamiento y proyectos turísticos por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, genera rezago del sector en la entidad.

Para demostrar lo anterior, analizo en cuatro capítulos la importancia del turismo en el país, y particularmente en Valle de Bravo. Para tal fin el primer capítulo se refiere a la estructura y características del Sector Turismo en México; aquí se exponen de manera clara y detallada las diferentes definiciones y conceptualizaciones de la palabra turismo, así como los orígenes, evolución y organización del turismo en el país, las regiones turísticas, la forma como ha participado el Gobierno Federal, el sector privado y social en el turismo, destaca el organismo que financía al sector, y para tener conocimiento de qué se ha hecho en esta actividad, se detallan los programas de gobierno de Miguel de la

Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

El segundo capítulo se refiere a la importancia del Sector Turismo en la economía nacional, para lo cual se analizan la Balanza Turística de 1976 al año 2000, donde se muestra la generación de ingresos y egresos turísticos y la variación de un año, con respecto a otro. Posteriormente se muestra la forma como participan los ingresos y egresos turísticos en el total de ingresos y egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país; en seguida se toca el tema referente a la participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros, lo que es turismo receptivo, viajeros fronterizos y pasajes internacionales, en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos; asimismo se analiza la participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros, lo que es turismo egresivo, viajeros fronterizos y pasajes internacionales, en los egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país. Finalmente se exponen los efectos multiplicadores del turismo, donde se describen y muestran gráficamente los efectos directos, indirectos e inducidos como consecuencia del gasto turístico.

El tercer capítulo hace referencia al Sector Turismo en el Estado de México, aquí se describen los antecedentes históricos y geográficos del Estado de México como contexto del desarrollo turístico, asimismo se muestran las regiones turísticas de la entidad, se describen los atractivos turísticos con que cuenta el Estado y finalmente se toca el tema referente a programas y proyectos turísticos para el Estado en el año 2000.

En el cuarto capítulo denominado Estudio de Caso, donde se analiza específicamente el comportamiento y el impacto del turismo en Valle de Bravo, se hace referencia a los antecedentes históricos de este lugar, a sus atractivos naturales y culturales, a los atractivos que se pueden crear, a la infraestructura urbana, y a la planta turística; se analiza detalladamente la oferta hotelera y ocupación de 1980 al año 2000, los visitantes hospedados en los hoteles de la entidad, durante el mismo periodo, se menciona el número de habitantes del municipio para el año 2000, la población económicamente activa, durante el mismo año y la división del trabajo y porcentaje de ocupación de la población, en

esta actividad, durante el año 2000.

Finalmente se anota la conclusión general de esta investigación, donde se analiza el comportamiento e impacto económico del turismo en el país, en particular en el Estado de México, y muy especialmente en Valle de Bravo, en función de lo cual se proponen recomendaciones y alternativas para el óptimo desarrollo del sector en este lugar.

Las citas, notas y aclaraciones textuales se exponen al final de cada capítulo, y la bibliografía general utilizada es anotada al finalizar esta investigación.

Capítulo 1 Estructura y Características del Sector Turismo en México

A. Definición y tipos de turismo

Para comprender verdaderamente el papel de la actividad turística, en el ámbito socioeconómico del país, se considera de importancia fundamental, determinar con precisión qué es en sí el turismo como tal, qué significa, cómo surgió, para lo cual es necesario analizar las diversas definiciones existentes al respecto y en función de esto elegir una que sea clara y precisa para tal actividad, y así darle una mayor consistencia científica a esta investigación.

Así se tiene, que existen múltiples interpretaciones respecto al turismo, que si bien sus antecedentes son remotos, no es sino hasta la época contemporánea cuando adquiere el apoyo necesario para su pleno impulso, por los distintos gobiernos de los países que lo practican, debido al carácter masivo que ha venido tomando a través del tiempo, así como por sus repercusiones en la vida económica, política, social y cultural de los pueblos.

Algunas definiciones conciben a esta actividad con un sentido puramente mercantilista, como una sucesión de transacciones económicas y comerciales, otras lo definen como una industria, tomando en cuenta la existencia de un producto sujeto a oferta y demanda, otras lo consideran como un simple movimiento migratorio.

Cabe aclarar que desde épocas muy remotas, se efectuaron una serie de viajes, que generalmente tenían el carácter de ser aventureros, religiosos, de guerra o por otras múltiples razones ajenas al gozo y descanso; travesías en las cuales se desafiaban peligros y fatigas.

"Un caso singular digno de mencionarse son los desplazamientos que, ya en el Siglo VIII a. de C., se realizaban en todo el mundo helénico para presenciar o participar en las competencias deportivas que tenían lugar cada cuatro años en Olimpia, llegando inclusive a establecerse treguas en las guerras que frecuentemente sostenían entre sí las ciudades-estado, a fin de facilitar y garantizar, en algunos casos con salvoconductos, el tránsito de los viajeros".(1)

"Es casi seguro que Herodoto (484-425 a. de C.) haya realizado sus celebres viajes, entre otras razones, con el fin de conocer más a fondo las

costumbres, la forma de vivir y la organización política de otros pueblos". (2)

Después de la caída del Imperio Romano, se incrementó el número de viajeros que recorrían desde el Báltico hasta la China Meridional, siguiendo por tierra rutas ya establecidas para efectuar intercambios comerciales; un ejemplo fueron los viajes realizados por los mercaderes de la Confederación de Ciudades Alemanas, formada a fines del Siglo XII o a mediados del XIII.

Marco Polo en la Edad Media destacó por sus célebres viajes comerciales, los cristianos, musulmanes y budistas fueron otro ejemplo ya que por motivos religiosos partían a lugares considerados como sagrados, y dejaron narraciones que en su tiempo constituyeron no solo descripciones llenas de información sobre los lugares visitados, sino verdaderas guías para la realización de nuevos viajes; otro caso digno de mencionar es el de los embajadores o enviados especiales de los gobiernos, quienes por motivos de su trabajo realizaban constantes viajes y residían fuera de su lugar de origen, los cuales recopilaban todas las experiencias y conocimientos adquiridos en los lugares visitados o habitados, que posteriormente servían para realizar nuevos viajes.

Así, poco a poco los atractivos propios de las grandes ciudades fueron otro de los muchos motivos que dieron origen a que varios grupos de personas se dirigieran a tales lugares.

No fue sino hasta el Siglo XVII, cuando se incrementó el número de personas que visitaban los centros culturales y las grandes ciudades por motivos de curiosidad, con lo que se originó un considerable movimiento migratorio entre los diferentes países de toda Europa.

"Estos grupos llegaron a ser de tal consideración, sobre todo en Francia, que el Sr. De Saint Morice publicó en el año 1672 la "guía fiel de los extranjeros en viaje por Francia", en la cual se dieron a conocer los caminos, los sitios de interés y las modalidades sobre el lenguaje. También describió los atractivos y lugares de diversión en los alrededores de París, llegando a constituir lo que él denominó: el grand y el petit tour". (3)

De igual manera, durante el Siglo XVIII fue empleada en Inglaterra la frase de origen francés: faire le grand tour, que se refería a los jóvenes que para complementar su educación realizaban un viaje por el continente Europeo; a dichos viajeros se les denominó turistas, palabra que fue utilizada más tarde en Francia para hacer referencia a las personas que viajaban por curiosidad,

motivos culturales o por placer; mientras que por otro lado, algunos países empezaron a adoptar en sus mismas lenguas la palabra turismo, para referirse a los viajes realizados para descansar, conocer lugares y costumbres, distraerse y satisfacer necesidades de tipo cultural, más nunca para perseguir fines lucrativos. Estos viajes se caracterizaban porque eran poco confortables, en algunas ocasiones peligrosos, muy costosos y largos; situación que se modificó totalmente con la aparición del ferrocarril, que durante el Siglo XIX originó un enorme incremento en el número de viajeros, época en la que se realizó el primer viaje colectivo, organizado por un inglés llamado Thomas Cook, con motivo del Congreso Antialcohólico de Leicester, quien movilizó a 570 personas en viaje redondo, utilizando como medio de transporte al ferrocarril, con lo cual se aprecia que en la actividad llevada a cabo por este empresario, están en germen los elementos característicos del fenómeno turístico.

De aquí en adelante, siguieron realizándose viajes de grupo, en donde se perseguían fines lucrativos, los cuales adquirieron mayor importancia a finales del Siglo XIX, en un principio realizados dentro de un país, para más tarde salir de él, lo que implicó grandes repercusiones en el ámbito económico, político, social y cultural de los pueblos, con lo cual se constituyó lo que en la actualidad se conoce como turismo nacional y turismo internacional.

Así, en la segunda mitad del Siglo XX, los avances industriales logrados por algunos países y con ésto el incremento de los ingresos económicos de gran parte de sus habitantes, los adelantos de la tecnología aplicada a los transportes, que permitieron recorrer con seguridad grandes distancias en muy poco tiempo, el trazamiento y construcción de nuevas y modernas vías de comunicación, el aumento en la población del nivel educativo, que originó el interés por conocer otros sitios, costumbres y formas de vida, el número mayor y la diversificación de los servicios turísticos, que lograron facilitar la realización de los viajes, el establecimiento de leyes, que institucionalizaron el derecho de los trabajadores a disfrutar vacaciones pagadas, así como la apertura democrática del crédito, que facilitó a grandes sectores sociales las posibilidades de viajar, fueron factores decisivos que hicieron posible la gran expansión del turismo.

Así, una vez que han sido distinguidas las primeras formas de viajes colectivos, se tiene que la palabra turismo se compone de las raíces tour y turn,

las que proceden del latín, ya sea del sustantivo tornus (torno), o bien del verbo tornare (girar, en el latín vulgar), como un sinónimo de viaje circular, en tanto que por otro lado Arthur Haulot afirmaba que el vocablo tour posiblemente era de origen hebreo, desde el momento que en la Biblia aparece que Moisés envió a Canaán a un grupo de personas para obtener una descripción e información general, respecto a las características de ese sitio. Sin embargo, lo que debe quedar claro es que aun cuando el término tour ya no es utilizado en el hebreo moderno, en la antigüedad si fue empleado para hacer referencia a los viajes de exploración, reconocimiento y de vanguardia, mientras que además, independientemente del origen de las palabras turista y turismo, en última instancia se tomaron del francés tour para utilizarlas en otros idiomas, y que no fue sino hasta el Siglo XVIII, cuando apareció en el idioma inglés la palabra tour, para referirse a los viajes que se realizaban por diversos motivos, y que se caracterizaban por tener como destino final el mismo punto donde partieron.

Ahora bien, cabe mencionar que existe toda una serie de definiciones elaboradas por estudiosos de la materia, respecto del significado de turismo y turista:

"En The Shorter Oxford English Dictionary, se citan con fechas de 1800 y 1811 respectivamente, los términos tourist y tourism, a los cuales se les daban las siguientes acepciones:

- a) **TURISTA:** persona que hace una o más excursiones, especialmente alguien que hace esto por recreación; alguien que viaja por placer o cultura visitando varios lugares por sus objetos de interés, paisaje, etcétera.
- b) **TURISMO:** la teoría y la práctica de viajar, viajando por placer. (uso despectivo).

Ya en nuestro Siglo, el austriaco Herman von Schullern zu Schratzenhofen define en el año de 1911 al turismo de la siguiente manera: turismo es el concepto que comprende todos los procesos, especialmente los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en y fuera de un determinado municipio, estado o país.

En 1929 Glücksmann define al turismo como: el vencimiento del espacio por otras personas que afluyen a un sitio donde no poseen lugar fijo de residencia. Hay autores que dan definiciones similares que abarcan otros aspectos, como por ejemplo: Morgenroth, quien dice al respecto: tráfico de personas que se alejan temporalmente de su lugar fijo de residencia para detenerse en otro sitio con objeto de satisfacer sus necesidades vitales y de cultura o para llevar a cabo deseos de diversa índole, únicamente como consumidores de bienes económicos y culturales.

Para Bormann (*Die Lehre von Fremdenverkehr*, 1930) el concepto turismo es: el conjunto de viajes cuyo objeto es el placer o por motivos comerciales o profesionales u otros análogos y durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal. No son turismo los viajes realizados para trasladarse al lugar de trabajo. En la misma época, Josef Stradner aporta un nuevo elemento al definir al turismo como: el tráfico de viajeros de lujo. (Aquellos que "motu proprio" se detienen en un sitio fuera de su lugar fijo de residencia y con su presencia en ese país, no persiguen ningún propósito económico, sino que solo buscan la satisfacción de una necesidad de lujo).

En 1936 el inglés A. J. Norwal explica que: turista es la persona que entra en un país extranjero con una finalidad completamente diferente que la de fijar su residencia en el mismo, o de trabajar ahí regularmente, y que gasta en éste país de residencia temporal, el dinero que ha ganado en otra parte.

En 1937, la Sociedad de Naciones, bajo un criterio estadístico define como turista a toda persona que viaja durante 24 horas o más por cualquier otro país que el de su residencia habitual.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, Glücksmann define al turismo como: la suma de relaciones existentes entre personas que se encuentran pasajera y naturalmente en un lugar de estancia y los naturales de ese lugar.

Los profesores suizos Hunziker y Krapf en 1942 lo definieron de la siguiente manera: turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa.

Ese mismo año, el italiano Troisi definió al turismo como un conjunto de traslados temporales de personas, originados por necesidades de reposo, de

cura, espirituales o intelectuales.

El profesor De Arrillaga (1955) aporta su concepto: turismo es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización, que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar.

La Academia Internacional del Turismo de Montecarlo, en su Diccionario Turístico Internacional, define al turismo con las siguientes acepciones: término que se refiere a los viajes de placer. Conjunto de las actividades humanas que tienen el objeto de llevar a cabo esta clase de viajes. Industria que participa en la satisfacción de las necesidades del turista.

Con motivo de la celebración en Roma de la Conferencia internacional sobre turismo, los expertos austriacos propusieron la siguiente definición de turista: es el visitante temporal proveniente de un país extranjero que permanece en el país más de 24 horas y menos de 3 meses por cualquier razón, excepto la del empleo.

La Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (actualmente Organización Mundial del Turismo), da esta definición simplificada: es la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntaria, no motivada por razones de negocios o profesionales". (4)

Al analizar las definiciones anteriores, se puede destacar que en todas existe la similitud de un desplazamiento del lugar de residencia habitual hacia otro distinto, el cual es temporal y no motivado por razones de empleo y de lucro, así como por la búsqueda continua del descanso, la recreación, la salud y el ocio; sin embargo, estos conceptos son parciales y al analizar el fenómeno turístico le dan un enfoque limitado, desde el momento en que lo analizan como un movimiento migratorio, como una transacción económica, o desde un punto de vista internacional, sin tomar en cuenta que a ésta actividad difícilmente se le puede circunscribir por ser muy amplia, ya que su práctica origina múltiples repercusiones económicas, políticas y sociales.

Una definición que se considera adaptable a las leyes particulares de cada país, tomando en cuenta que hasta la actualidad no ha sido posible formular una conceptualización totalmente aceptada por los estudiosos de la

materia, es la siguiente:

"EL TURISMO ES UN FENÓMENO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE CONSISTE EN EL DESPLAZAMIENTO VOLUNTARIO Y TEMPORAL DE INDIVIDUOS O GRUPOS DE PERSONAS QUE, FUNDAMENTALMENTE POR MOTIVOS DE RECREACIÓN, DESCANSO, CULTURA Y SALUD, SE TRASLADAN DE SU LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL A OTRO EN EL QUE NO EJERCEN ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA NI REMUNERADA, GENERANDO MULTIPLES INTERRELACIONES DE SUMA IMPORTANCIA ECONÓMICA Y CULTURAL" (5)

Se puede observar en la cita anterior, que no solo se habla de grupos de personas que realizan desplazamientos voluntarios y temporales, sino que también considera todos los aspectos y relación de elementos que implica la existencia de esta actividad, como centros de recreación, medios de transporte, establecimientos de hospedaje y alimentación, espectáculos, guías, atractivos turísticos y en general todos los bienes y servicios indispensables para la satisfacción de los paseantes, así como las causas y motivos que pueden impulsar a las personas a practicar el turismo y la interrelación de éste con el entorno económico y cultural; esto es, además de contemplar al turismo y turistas, toma en cuenta a la estructura de servicios que se deriva de tal actividad, considerándola como un sistema compuesto por dos elementos fundamentales:

- a) Por un lado, un flujo de personas que buscan en el viaje descanso, recreación, ocio, salud y satisfacción de necesidades culturales, en donde no se persiguen fines lucrativos, ocupacionales o de negocios (Corriente Turística).
- b) Una estructura de servicios, que satisfacen totalmente las necesidades de los turistas (Red de Servicios Turísticos).

La reunión de estos dos aspectos (Corriente Turística y Red de Servicios Turísticos), constituye la llamada Realidad Turística de un país.

Así, de acuerdo a lo anterior se puede concluir diciendo que el turismo es un fenómeno de amplias repercusiones económicas, políticas, sociales y

culturales, ya que al realizarse la práctica del mismo, se pone en movimiento un proceso que interrelaciona todas esas actividades, motivo por el que dando una definición propia de lo que es el turismo en sí, se puede afirmar lo siguiente:

El turismo es una actividad económica y social contemporánea, originada por el desplazamiento y estancia temporal de paseantes, fuera de su lugar normal de residencia, para satisfacer necesidades de descanso, placer, recreación, ocio, culturales, de salud y establecimiento de lazos de amistad entre los países que lo practican, en donde los visitantes no persiguen fines lucrativos o de negocios; es un fenómeno que al ponerse en práctica interrelaciona toda una serie de actividades económicas, políticas, sociales y culturales.

Tipos de Turismo

El turismo para su estudio se divide en 7 tipos fundamentales:

- a) Por su origen: nacional y extranjero.
- b) Por sus motivaciones: De recreación, descanso, cultura y salud.
- c) Por su permanencia: De corta y de larga estancia.
- d) Por su forma de viajar: De excursión y autónomo.
- e) Por el medio de transporte que utiliza: aéreo, terrestre y acuático.
- f) Por su posibilidad de elección: libre y dirigido.
- g) Por su implicación de carácter económico: activo y pasivo (6)

a) Por su origen: Esta clasificación es realizada en base al origen de los turistas, por lo cual se tiene que:

Turismo Nacional: es el que hace referencia a los desplazamientos realizados por los residentes de un país hacia otras áreas, fuera de su lugar normal de domicilio, y dentro de los límites del propio territorio que habitan; esta clase de turismo, a finales del Siglo XIX, fue el primero en tomar cierto carácter masivo, ya que gran cantidad de personas empezaron a viajar a pie, caballo, bicicleta, diligencia, barco y ferrocarril; sin embargo, en el actual Siglo se ha incrementado considerablemente, gracias al desarrollo y evolución de los medios de transporte (automóvil, autobús, ferrocarril, avión, etc.), y a la construcción de nuevas y modernas vías de comunicación.

Turismo Extranjero: es el que se refiere a los desplazamientos realizados por los residentes de un país hacia otro, diferente de aquél en el que tienen su domicilio habitual, sin importar si los viajeros realizan o no traslados en el interior del país que visitan. Este tipo de turismo se expandió considerablemente hasta después de la Segunda Guerra Mundial, época en la cual los flujos de visitantes se dirigían principalmente al Continente Europeo y a América del Norte, y en la actualidad, dada la sofisticación y modernización de los medios de transporte, con lo que se ha reducido notablemente el tiempo requerido para el desplazamiento, se han incrementado enormemente las corrientes de turistas hacia países del Lejano Oriente, Asia, África, Australia, Centroamérica y América del Sur, generando grandes volúmenes de divisas para los países que practican esta clase de turismo.

b) Por sus motivaciones: de recreación, descanso, cultura y salud.

Existen diversos motivos para efectuar un viaje, sin embargo los que se consideran de importancia fundamental son: La recreación, descanso, cultura y salud; éstos a la vez se pueden subdividir en otros, según los deseos e inquietudes de los paseantes, no obstante por ser de carácter secundario no se particularizará en ellos.

c) Por su permanencia: de corta y de larga estancia.

Este tipo de turismo es el que se caracteriza por el tiempo de permanencia en el lugar visitado, es de importancia fundamental ya que en base a la permanencia de los turistas en un lugar dado, los estudiosos de esta actividad pueden crear atractivos, bienes y servicios turísticos, buscando siempre una mayor permanencia de los visitantes en ese lugar, ya que mientras mayor sea su estancia en una área determinada, mayor será el consumo de bienes y servicios turísticos.

d) Por su forma de viajar: de excursión y autónomo.

De Excursión: Es aquél en el cual el turista se sujeta a un itinerario no fijado por él, y en donde en un solo acto de compra adquiere todos los servicios turísticos por un solo precio, lo que en la industria de viajes se denomina paquete turístico.

Autónomo: Es aquél en donde el turista elabora el itinerario que ha de seguir, y en donde en forma directa y por separado compra cada uno de los componentes del producto turístico, como los pasajes para llegar al destino, contratación de alojamiento, gastos relativos a alimentación y diversiones que desee disfrutar durante su estancia en ese lugar.

e) Por el medio de transporte que utiliza: aéreo, terrestre y acuático.

Este se refiere al medio de transporte utilizado

f) Por su posibilidad de elección: libre y dirigido.

Este rubro hace referencia a la libertad que pueda o no tener el turista para decidir qué destino ha de visitar, por medio de qué transporte, qué servicios utilizará, el tiempo de permanencia en el lugar y los destinos que visitará entre otros; ya que en algunas ocasiones la libertad de elección de los sitios por visitar depende fundamentalmente de las decisiones de organizaciones empresariales o de trabajadores, así como de la organización política de los países, pues en base a ésta última depende que exista, o no seguridad y armonía en el lugar visitado.

g) Por su implicación de carácter económico: activo y pasivo

Activo: Es el que repercute de manera positiva en la renta nacional, ya que la aumenta, y redistribuye, como ejemplo se tiene el caso de los turistas extranjeros que al entrar al país visitado generan divisas, así como los paseantes nacionales que al practicar el turismo interno (dentro de los límites del país que habitan), redistribuyen la renta nacional.

Pasivo: Es el que repercute de manera negativa en la economía del país, de quien realiza el viaje al exterior, ya que el turista nacional al cruzar los límites

del territorio que habita provoca con ésto una fuga de divisas, disminuyendo la renta nacional.

B. Antecedentes Históricos del Turismo en México

Dada la importancia del turismo en el país, es necesario considerar que si bien es una actividad contemporánea, también es cierto que ha tenido un inicio en el pasado y una evolución a través del tiempo, y que no nació como actualmente es, motivo por el que para tener una visión más clara y precisa de lo que es y de lo que puede llegar a ser en el futuro, es necesario hacer una remembranza de su origen y evolución. Así, los antecedentes del turismo en México se encuentran divididos en tres etapas:

1. Etapa de Nacimiento de 1920 a 1940.
2. Etapa de Desarrollo de 1940 a 1958.
3. Etapa de Tecnificación de 1958 hasta nuestros días. (7)

Durante la primer etapa, denominada de nacimiento y que comprende el periodo de 1920 a 1940, ocurrieron una serie de hechos importantes para el inicio y despegue del turismo en el país, ya que fue en este lapso cuando aparecieron las primeras corrientes turísticas extranjeras, pues el turismo nacional aun no existía como tal, de igual forma empezaron a nacer los primeros servicios turísticos como la hotelería turística, las primeras agencias de viajes y los primeros organismos especializados.

Por otro lado, en 1922 surgió el primer grupo organizado de turistas y se formó la Asociación de Administradores y Propietarios de Hoteles, la que posteriormente se denominó Asociación Mexicana de Hoteles, en tanto que en 1939 fue fundada la Asociación Mexicana de Turismo, así como la Asociación Mexicana de Automovilistas (A.M.A) y Automóvil Club de México A.C. (A.N.A).

Cabe mencionar, que el Gobierno Federal de inmediato tomó cartas en el asunto, al percatarse de la importancia de esta actividad, pues durante la administración presidencial del Gral. Plutarco Elías Calles "se promulgó la Ley de Migración del 15 de enero de 1926, donde por primera vez aparece en nuestra Legislación el concepto de turista, al considerar así al extranjero que visita la República por distracción o recreo, y cuya permanencia en territorio nacional no exceda de 6 meses". (8)

De igual forma, fue durante el gobierno del Lic. Portes Gil, en julio de

1929, cuando se creó la Comisión Mixta Pro-Turismo, cuyo objetivo era incrementar la corriente turística hacia el país, acción en la que participaron activamente el sector público y la iniciativa privada, siendo presidente de esta comisión el titular de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, en agosto 30 de 1930, siendo presidente del país Pascual Ortiz Rubio, se promulgó otra ley de Migración que abrogó la ley del 15 de enero de 1926, su objetivo fue señalar los requisitos particulares para turistas extranjeros; mientras que fue en el periodo presidencial de Abelardo L. Rodríguez, cuando a la Secretaría de la Economía Nacional se le concedieron atribuciones en materia turística, que hasta entonces habían correspondido a la Secretaría de Gobernación, la que nuevamente se encargó de aplicar las leyes turísticas en 1934.

Por otro lado, en mayo 3 de 1935, durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, se creó la Comisión Nacional de Turismo, lo que implicó toda una serie de reglamentaciones para el sector turístico y gran participación de la iniciativa privada; mientras que en 1938 comenzaron a surgir algunas organizaciones sociales que fomentaban el turismo como el Club de Viajes PEMEX y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, sin dejar de mencionar también que en 1939 se creó el Consejo Nacional de Turismo, con lo que se formaron las Comisiones Locales de Turismo, con el objetivo de establecer una estrecha colaboración de los Gobiernos Estatales con el Federal en materia turística.

Durante la segunda etapa, denominada de Desarrollo y que comprende los años de 1940 a 1958, la actividad turística del país se desarrolló aceleradamente en los primeros 10 años, de tal forma que empezaron a surgir los grandes hoteles, se incrementaron las agencias de viajes, surgieron los guías especializados y transportes turísticos. Sin embargo, a causa de la Segunda Guerra Mundial, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, y de que México declaró la guerra a las potencias del eje, el turismo se estancó y disminuyó recuperándose nuevamente al firmarse el acuerdo de paz entre los países beligerantes y entraron al país doscientos cincuenta mil turistas en 1946. De igual forma, en este periodo el sector privado comenzó a tener una mayor organización para hacer frente a esta actividad, y surgieron los grandes pioneros del turismo, las primeras metas y objetivos fundamentales, los primeros servicios

y promociones, de esta manera, fue durante el gobierno de Miguel Alemán cuando el turismo se consideró como una de las actividades de importancia fundamental para la economía nacional, de tal forma que surgieron los grandes centros turísticos y a nivel internacional México empezó a ocupar un lugar importante en materia turística, motivo por el que en noviembre 25 de 1947 fue renovada la Comisión Nacional del Turismo, creada años atrás, con lo cual se establecía una mayor intervención del Gobierno Federal en el turismo del país. Así, dada la importancia de este sector, se consideró necesario que esta actividad fuera cuidadosamente planeada, mediante la aplicación de políticas y leyes, motivo por el que el 31 de diciembre de 1949 se publicó la primera Ley Federal de Turismo, en donde la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Turismo, se encargaría de realizar los estudios necesarios y aplicarlos en esta actividad, lo que originó que "durante los años de 1949, 1950, 1951 y 1952 se internaran al país 306 mil, 384 mil, 425 mil y 443 mil turistas respectivamente". (9)

Otro hecho importante durante esta etapa, fue la creación de un órgano administrativo que gozara de una mayor independencia en las labores y tareas turísticas del país, dependiente directo del Ejecutivo Federal, denominado Departamento de Turismo.

Por otro lado, durante el mandato presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez, se creó el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, el 14 de noviembre de 1956, cuyo objetivo fue realizar estudios para el turismo, fomentar y estimular la actividad turística nacional, divulgarla en el extranjero, así como crear y financiar empresas turísticas.

Durante la tercera etapa denominada de Tecnificación, que parte de 1958 hasta nuestros días, se promulgó la segunda Ley Federal de Turismo, el 1 de marzo de 1961, con esta disposición se reglamentaron las atribuciones del Departamento de Turismo, y se creó un catálogo turístico, donde fueron registradas las áreas turísticas existentes en el país; de igual manera, durante el mismo año se elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Turístico, donde se planificaría la actividad turística nacional, así como la renovación y actualización, en ese tiempo, del Consejo Nacional de Turismo, creado en 1939, el cual duró en funciones 22 años y fue incorporado más tarde a la Secretaría de Turismo, su objetivo fue servir como órgano de consulta, asesoría, planeación y promoción

en materia turística; de la misma forma, con el fin de dar apoyo técnico al Sector Turismo, en diciembre de 1962 fue creado el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, con la intervención del Departamento de Turismo, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su objetivo fue la realización de estudios socioeconómicos en la actividad turística del país.

Por otro lado, en diciembre de 1965, durante la administración presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, fue expedido el reglamento interior del Departamento de Turismo; en tanto que en 1967 fue publicado el reglamento de Guías Chóferes y Guías de Turistas, mientras que en octubre de 1969 se publicó el reglamento de Agencias de Viajes.

Cabe mencionar que en enero de 1974, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se publicó la tercera Ley Federal de Turismo, cuyo objetivo primordial fue incorporar el crédito financiero al fomento turístico, e incrementar la corriente turística y su estancia en el país. De igual forma, durante este periodo se dió inicio a la coordinación entre las distintas dependencias federales relacionadas, de una u otra forma, con la actividad turística, creándose la Comisión InterSecretaríal Ejecutiva de Turismo (CIET), y se dió "especial atención al desarrollo del turismo popular, que en la nueva Ley se denomina Turismo Social, creando al efecto la Dirección de Turismo Social en septiembre de 1974". (10)

La importancia de la Ley anterior también radicó en la creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), fideicomiso del Gobierno Federal encargado de asesorar, financiar y poner en práctica obras y proyectos turísticos, en éste se fusionaron el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), y el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), organismos que anteriormente habían operado. Otro hecho de importancia fundamental, derivado de esta ley, fue la transformación del Departamento de Turismo, en Secretaría de Turismo, el 29 de diciembre de 1974, dependiente del Poder Ejecutivo Federal, su objetivo primordial fue y es actualmente fomentar, planear, difundir, organizar, coordinar y vigilar la actividad turística del país, así como promoverla en el extranjero. Cabe agregar que en 1976 se creó la Escuela Panamericana de Hotelería, buscando una mayor tecnificación del turismo, ya que su objetivo fue dar capacitación técnica al

personal ocupado en tal actividad.

Por otro lado, durante el gobierno de José López Portillo, el 15 de enero de 1980, se promulgó la cuarta Ley Federal de Fomento al Turismo, la que además de promover la oferta turística, concedió a la Secretaría de Turismo la autoridad para determinar las categorías de los servicios turísticos existentes en el país, así como el otorgamiento de estímulos fiscales a inversionistas en la materia, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con lo que se promovió la creación de nuevas empresas y centros turísticos en diferentes estados del país, en tanto se dió gran impulso al turismo nacional e internacional. De igual forma, durante este régimen se elaboró el segundo Plan Nacional de Desarrollo Turístico, donde a diferencia del primero se determinó a largo, mediano y corto plazo la actividad turística, la política especializada para tal fin, las expectativas de demanda y oferta, así como la comercialización y etapas de desarrollo de este sector. Asimismo, durante el sexenio de Miguel de la Madrid H., fue publicada la quinta Ley Federal de Fomento al Turismo, el 6 de enero de 1984, sus propósitos fundamentales fueron "la programación de la actividad turística, promoción, fomento y desarrollo del turismo, creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, protección y auxilio de los turistas, y regulación, clasificación y control de los servicios turísticos". (11)

De igual manera, dicha ley propuso una estrecha coordinación de la Secretaría del ramo con los Gobiernos Estatales y Municipales para una mejor aplicación de las leyes turísticas; para este fin se formuló el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, en tanto que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, correspondiente al periodo de 1988-1994, también se elaboró un Programa Nacional de Turismo, con la finalidad de modernizar e impulsar al sector y promoverlo en 18 estados de la República Mexicana, entre los que se encontraba el Estado de México, cuya entidad seleccionada para este fin fue Valle de Bravo; de igual forma, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, que cubrió el periodo presidencial 1994-2000, el Plan Nacional de Turismo planteado propuso principalmente impulsar de manera total esta actividad, dados los beneficios económicos para el país, temas que serán tratados de manera detallada posteriormente en este capítulo.

C. Regiones Turísticas del País

México es un país que al contar con una gran cantidad y extensa distribución de atractivos turísticos, bien puede ser desarrollado turísticamente en su totalidad, ya que existen regiones que cuentan con una alta concentración de atractivos que bien pueden contribuir a la consolidación del sector en el país, a través de una detallada planeación turística y utilización racional de recursos naturales, de esta manera, la política regional turística identifica 7 regiones turísticas en el país, las cuales se caracterizan por ofrecer actividades y productos turísticos que diferencian una región de otra, las que se encuentran organizadas en circuitos turísticos, quienes a la vez se estructuran a partir de destinos posicionados en el mercado nacional e internacional.

Así, las regiones turísticas mencionadas son las siguientes:

1. Mar de Cortés - Barranca del Cobre: La cual está comprendida por Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Baja California Norte y Sur, y ofrece algunos atractivos y actividades turísticas que van desde: paisajes, pesca náutica, naturaleza, cruceros, golf, aventura, entretenimiento y juego respectivamente.
2. Noreste: Conformada por Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, región que ofrece atractivos y actividades turísticas de gastronomía, compras, caza, pesca, negocios y juego.
3. Bajío: Integrada por Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Durango, estados que ofrecen folklore, eventos religiosos, historia, artesanías y ciudades coloniales.
4. Rivera Mexicana: Comprendida por Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán y Guerrero, esta región ofrece desarrollo inmobiliario, folklore, sol y playa, cruceros náuticos y golf.
5. Centro: Conformada por el Distrito Federal, Hidalgo, Morelos y el Estado de México, los atractivos y actividades turísticas que ofrece son cultura, salud, negocios, historia, arqueología, entretenimiento y compras.
6. Golfo: Comprendida por Veracruz, Puebla y Tlaxcala, quienes ofrecen aventura, gastronomía, sol y playa, ecoturismo,

naturaleza y folklore.

7. Mundo Maya: compuesta por Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Yucatán, Chiapas y Oaxaca respectivamente, región que ofrece naturaleza, golf, buceo, náutica, sol y playa, cruceros, salud, arqueología, ecoturismo, etnias y cultura respectivamente.

El mapa No. 1 muestra de manera clara y detallada la clasificación y distribución de las regiones turísticas en el país. (12)

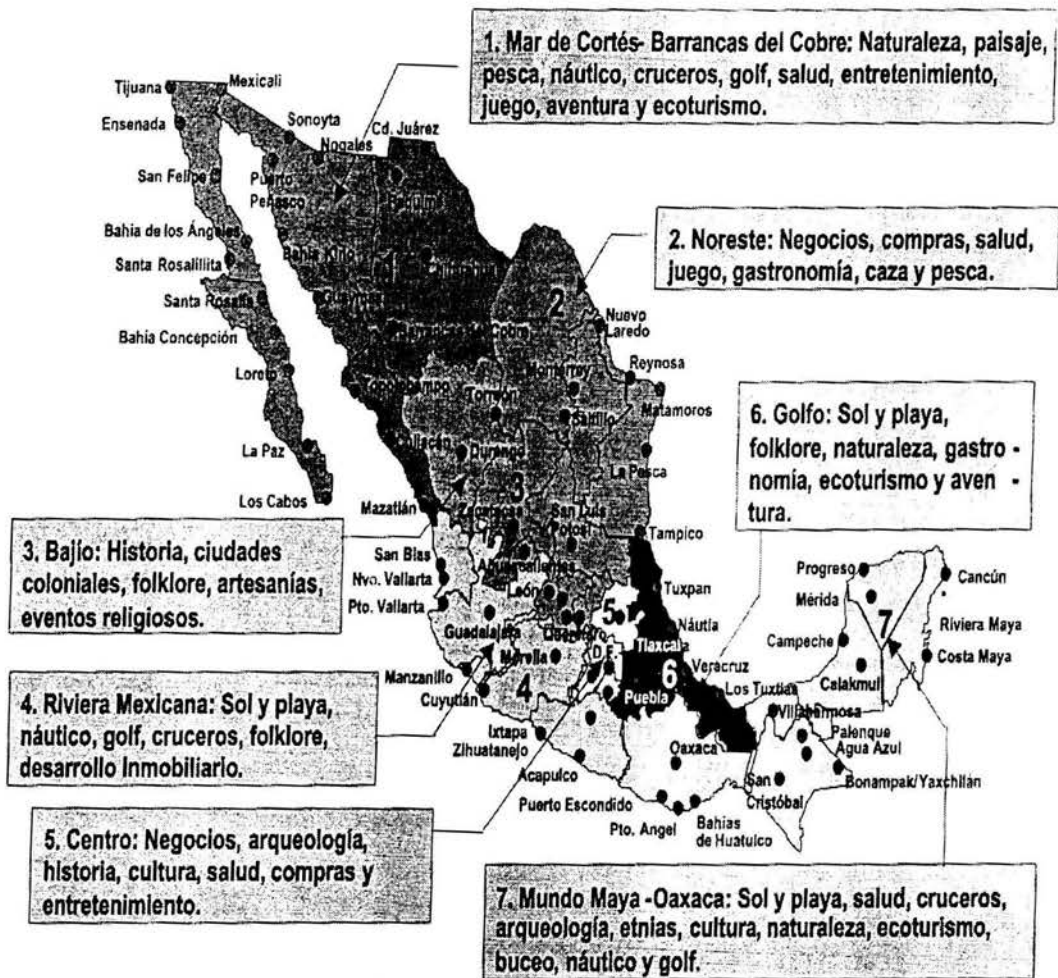
Ahora bien, cabe mencionar que dentro de cada región turística existen zonas y centros clasificados de acuerdo a su importancia turística, en función de la cual han sido denominados de desarrollo turístico prioritario. De esta manera se tiene que han sido establecidas, por la Secretaría de Turismo, 30 zonas de desarrollo turístico prioritario (ZDTP), las cuales se caracterizan por contar con un elevado potencial turístico y son conformadas a partir de destinos que constituyen circuitos de viaje y corredores turísticos, en éstas la política turística plantea la inversión pública y estímulos a la inversión privada, así como la creación de nuevos organismos que, de manera integral, conduzcan el desarrollo turístico.

De esta manera, la lámina No. 1 muestra las zonas de desarrollo turístico prioritario correspondientes a cada región turística. (13)

Por otro lado, los centros de desarrollo turístico prioritario (CDTP), son aquellos que en cada zona prioritaria cumplen una función turística importante, ya que concentran una elevada oferta turística y de visitantes, y desempeñan una función especial en la conformación de rutas regionales o circuitos. De esta forma, la política turística ha identificado 85 centros de desarrollo turístico prioritario (CDTP), en los cuales se impulsará al turismo a través de programas y políticas de estímulo.

La lámina No. 2 ilustra claramente la clasificación de los centros de desarrollo turístico prioritario en cada región turística, y el mapa No. 2 muestra la distribución en el país de cada centro de desarrollo turístico prioritario. (14)

MAPA No. 1



Fuente: Secretaría de Turismo.

LÁMINA No. 1

REGIONES	ZONAS DE DESARROLLO TURISTICO PRIORITARIO
Mar de Cortes - Barrancas del Cobre	Tijuana-Ensenada, San Felipe-Puertecitos, San Luis Gonzaga-Bahía de los Ángeles, Loreto-Santa Rosalía, Los Cabos-La Paz, Barrancas del Cobre-Topolobampo, Mazatlán-Altata.
Noreste	Monterrey-Nuevo Laredo, Reynosa-Nuevo Laredo, Matamoros-Tampico.
Rivera Mexicana	San Blas-Nuevo Vallarta, Puerto Vallarta-Barra de Navidad, Manzanillo-Cuyutlán, Ixtapa-Acapulco.
Bajío	Zacatecas-Aguascalientes-San Luis Potosí, Querétaro-Guanajuato, Morelia-Patzcuaro.
Centro	Distrito Federal, Toluca-Valle de Bravo-Ixtapan de la Sal, Cuernavaca-Cuatla-Oaxtepec, Pachuca-Atotonilco.
Golfo	Puebla-Tlaxcala, Orizaba-Fortín-Córdoba-Veracruz, Tuxpan-Tecolutla-Nautla, Veracruz-Los Tuxtlas.
Mundo Maya - Oaxaca	Oaxaca-Bahías de Huatulco-Puerto Escondido, Palenque-Cascadas de Agua Azul, Mérida-Progreso, Cancún-Rivera Maya, Costa Maya.

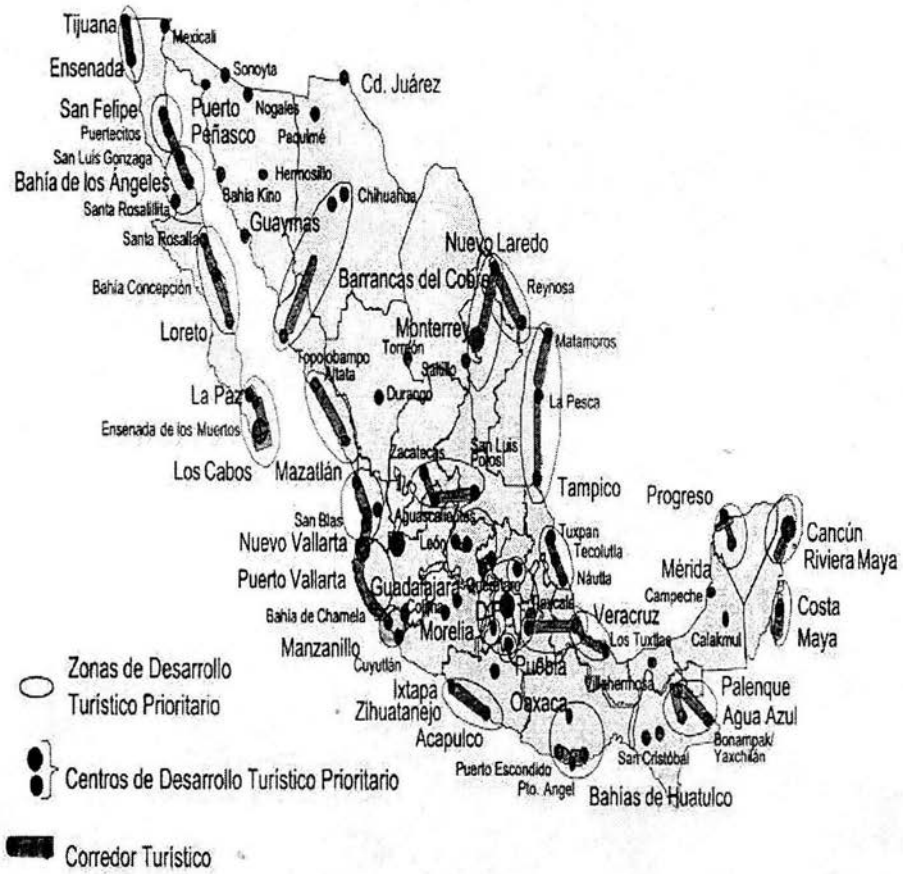
Fuente: Secretaría de Turismo.

LÁMINA No. 2

REGIONES	CENTROS TURISTICOS PRIORITARIOS
Mar de Cortes - Barrancas del Cobre	Tijuana, Ensenada, Mexicali, San Felipe, Bahía de los Angeles, Los Cabos, La Paz, Puerto Escondido, Loreto, Bahía de la Concepción, Santa Rosalía, Nogales, Puerto Peñasco Bahía de Kino, Hermosillo, Guaymas, Ciudad Juárez, Chihuahua, Creel, Divisadero, Topolobampo, Mazatlán y Altata.
Noreste	Saltillo, Monterrey, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico.
Rivera Mexicana	San Blas, Nuevo Vallarta, Puerto Vallarta, Manzanillo-Cuyutlán, Colima, Guadalajara, Morelia, Patzcuaro, Taxco, Acapulco, e Ixtapa-Zihuatanejo.
Bajo	Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Guanajuato, San Miguel de Allende, Querétaro, y Tequisquiapan.
Centro	Distrito Federal, Cuernavaca, Cuautla, Oaxtepec, Toluca, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Pachuca y Atotonilco.
Golfo	Puebla, Tlaxcala, Orizaba, Fortín, Córdoba, Veracruz, Tuxpan, Tecolutla, Nautla, y Los Tuxtlas.
Mundo Maya - Oaxaca	Oaxaca, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque-Cascadas de Agua Azul, Bonampak, Yaxchilán, Villahermosa, Campeche, Calakmul, Mérida, Progreso, Cancún, Rivera Maya, Cozumel, y Costa Maya.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Zonas y Centros de Desarrollo Turístico Prioritario



Fuente: Secretaría de Turismo.

D. Organismos e Instituciones Públicas, Privadas y Sociales que participan en el Turismo

-Organismos e Instituciones Públicas

Están conformadas por:

- La Secretaría de Turismo (SECTUR), órgano del Poder Ejecutivo Federal, a través del cual el Gobierno Mexicano interviene directamente en la actividad turística del país, su tarea es planear, promover, fomentar, capacitar, regular, difundir y organizar el turismo del país, promoverlo en el extranjero y estimular corrientes turísticas nacionales e internacionales, este organismo fue creado el 31 de diciembre de 1974.

“Por decreto de fecha 29 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de este mismo año, se modificó la ley de secretarías y departamentos de estado, creando la Secretaría de Turismo, como el órgano del Poder Ejecutivo de la Federación, encargado de formular la programación de la actividad turística nacional y organizar, coordinar, vigilar y fomentar su desarrollo, protegiendo los medios que proporcionan los servicios al turismo y a las demás funciones a las que se refiere la Ley Federal del Fomento al Turismo”. (15)

“Siendo partidarios del interés del estado en el desarrollo del turismo, consideramos que la existencia de una dependencia federal que coordina, armoniza y conduce la política turística de alcance nacional, no riñe, sino al contrario, requiere de la necesaria participación de otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, de Gobiernos Estatales y Municipales, y de los sectores social y privado. La justificación de la existencia de la Secretaría de Turismo resalta, además, al observar la versatilidad, importancia y amplitud del turismo, lo que exige el reconocimiento de la acción de un órgano coordinador y normativo que evite la dispersión y la duplicidad innecesarias, que a lo único que conducen es al desconocimiento e inseguridad de los gobernados”. (16)

- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), fideicomiso del Gobierno Federal, cuya tarea es financiar, planear y poner en práctica los planes y proyectos turísticos.
- Secretarías de Estado, en base a que la actividad turística comprende funciones y actividades propias de otras secretarías de estado, se creó una Comisión Intersecretarial Ejecutiva del Turismo (CIET), presidida por el titular de la Secretaría de Turismo, por los subsecretarios de las 13 secretarías de estado que conforman dicha comisión y por el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); las dependencias federales que la conforman son: la propia Secretaría de Turismo, y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Gobernación, Pesca, Desarrollo Social, Economía, Reforma Agraria, Comunicaciones y Transportes, Salubridad y Asistencia, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social y Marina respectivamente. (17)

Cabe aclarar que durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, fueron agregadas a las CIET otras dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional, Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Contraloría General de la Federación y algunos organismos públicos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Turismo Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuyo titular ya formaba parte de dicha comisión, así como algunos fideicomisos relacionados directamente con el sector como FIDETO. (18)

- Oficinas de Turismo de Carácter Estatal y Municipal, su función es auxiliar a la Secretaría de Turismo en la aplicación de la Legislación Turística Federal, mediante la cual atienden la actividad turística que existe en el estado o municipio; sin embargo, existen algunos estados que promueven y fomentan el turismo en sus localidades, creando sus propias leyes turísticas como es el caso de Colima, Guerrero, Sonora y México, en tanto que el Distrito Federal tiene atribuciones para promover, difundir y desarrollar la actividad turística en la Ciudad de México, no siendo lo mismo para Sinaloa y Baja California Sur, quienes tienen proyectos de legislación turística propia pero aun no está en marcha.
- Oficinas de Turismo en el Extranjero, las cuales existen en otros países, su

tarea es difundir y promover el turismo nacional, así como estimular corrientes de turistas extranjeros al país, son regidas por la Legislación Federal de la Secretaría de Turismo.

Ahora bien, cabe agregar a lo anterior que la administración presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, a través de la Secretaría de Turismo, se auxilió de algunos organismos para el desarrollo de la actividad turística, entre los cuales destacaron el Consejo Mexicano de Promoción Turística, el Gabinete Turístico, los Consejos Consultivos Estatales, así como la Comisión Ejecutiva del Turismo. (19)

-Organismos e Instituciones Privadas.

Estos organismos están conformados por todos los prestadores de servicios turísticos como la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHyM), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Asociación Civil (CANIRAC), la Asociación Mexicana de Restaurantes (AMR), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Agencias de Viajes y Guías de Turistas entre otros, su objetivo fundamental es velar y orientar sus intereses y actividades.

-Organismos e Instituciones Sociales.

Éstos se encuentran integrados por sindicatos, agrupaciones ecológicas, asociaciones de carácter civil, clubes, universidades, tecnológicos y colegios de profesionistas, entre éstos se puede mencionar al Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, al Centro de Estudios Superiores en Turismo, al Patronato de la Escuela Mexicana de Turismo, a la Asociación Mexicana de Turismo, a la Asociación Mexicana de Automovilistas (AMA), a Automóvil Club de México, A.C. (ANA), a la Asociación Mexicana de Caminos, al Club de Viajes PEMEX, y todas las escuelas e institutos que se dedican a la enseñanza de esta actividad, su tarea fundamental es la investigación sistemática y técnica integral de la actividad turística, la capacitación y preparación profesional y permanente del personal que presta sus servicios en el sector, así como el impulso y práctica de esta actividad.

E. Financiamiento del Sector Turismo

Dada la importancia de la actividad turística en el país, y debido a que su desarrollo implica la existencia de centros turísticos altamente planeados y organizados, con instalaciones turísticas a la altura que la modernidad exige, era necesaria la creación de un organismo encargado de planear, organizar y fundamentalmente financiar los altos costos económicos que el sector requiere, tarea que vino a desarrollar el fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), creado en 1974 por la tercera Ley Federal de Fomento al turismo. En este organismo quedaron fusionados el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), y el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), organismos que venían operando de años atrás. De esta manera, FONATUR es el “brazo ejecutor del Sector Turismo, financiera y operativamente hablando. Por una parte, financia la realización de instalaciones turísticas por particulares, a través del descuento a las instituciones bancarias de títulos provenientes de créditos otorgados. Esto ha permitido, a lo largo de los últimos 45 años, la edificación o remodelación de una gran cantidad de establecimientos de hospedaje en todo el país”. (20)

Resultado de lo anterior es la existencia de grandes centros turísticos de fama internacional, como el de Ixtapa en el Estado de Guerrero, Cancún en Quintana Roo, Las Bahías de Huatulco en el Estado de Oaxaca, así como los Cabos y Loreto-Nopolo en Baja California Sur. Desarrollos Turísticos en los que este organismo ha participado desde la selección física del área en que se realizarán las construcciones, hasta terminar toda la planta turística, con sus requerimientos y servicios necesarios como hotelería, condominios, restaurantes, comercios, desarrollos inmobiliarios, así como la urbanización total del área; para tal efecto, la Quinta Ley Federal de Turismo establece en los siguientes artículos que:

Artículo 51°.- El fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo tendrá por objeto participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo a lo dispuesto por esta Ley, a la Ley de Planeación y a las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la

Secretaría.

Artículo 52°.- Para cumplir con su objetivo el fondo realizará las siguientes funciones:

- I. Elaborar estudios y proyectos, ejecutar obras de infraestructura y urbanización y realizar edificaciones e instalaciones que incrementen la oferta turística nacional.
- II. Dotar, fomentar y promover, el equipamiento urbano para las zonas, centros y desarrollos turísticos.
- III. Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y en general realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuya al fomento del turismo.
- IV. Operar, administrar y mantener, por si solo, a través de terceros, todo tipo de bienes relacionados con la actividad turística.
- V. Realizar la promoción y la publicidad de sus actividades.
- VI. Participar con los sectores público, social y privado, en la constitución, fomento, desarrollo y operación de empresas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, dedicadas a la actividad turística.
- VII. Participar con carácter temporal como socio o accionista en sociedades que desarrollen objetivos turísticos.
- VIII. Adquirir valores emitidos, para el fomento al turismo, por instituciones de crédito a empresas dedicadas a la actividad turística.
- IX. Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto, otorgando las garantías necesarias.
- X. Operar con los valores derivados de su cartera.
- XI. Otorgar todo tipo de créditos que contribuyan al fomento de la actividad turística.
- XII. Descontar a las instituciones de crédito títulos provenientes de créditos otorgados para actividades relacionadas con el turismo.
- XIII. Garantizar a las instituciones de crédito las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- XIV. Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses, de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones de crédito, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos se obtengan.
- XV. Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.
- XVI. En general todas aquellas que permitan la realización de su objeto.

Artículo 53°.- El patrimonio que constituye el Fondo se integra con:

- I. Las aportaciones que efectúa el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y Municipios, las entidades paraestatales o los particulares.
- II. Los créditos que obtenga de fuentes nacionales, extranjeras e internacionales.
- III. El producto de sus operaciones y de la inversión de fondos.
- IV. Los demás recursos que obtenga por cualquier otro concepto.

Artículo 54°.- El fideicomiso tendrá un comité técnico que estará integrado por representantes de cada una de las siguientes dependencias y entidades:

- I. Secretaría de Turismo.
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- IV. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- V. Banco de México.

El Comité Técnico será presidido por el secretario de turismo y la institución fiduciaria dentro de la cual se encuentra constituido el fideicomiso, contará con un representante dentro del mismo quien recurrirá a las sesiones con voz pero sin voto, al igual que el Director General del fideicomiso, por cada representante propietario será designado un suplente.

Artículo 55°.- El fideicomiso tendrá un Delegado Fiduciario Especial y Director General que será propuesto por el Presidente de la República a través del titular de la Secretaría a la institución fiduciaria.

Artículo 56°.- El fideicomiso contará con un comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. (21)

F. Programa Nacional de Turismo de Miguel de la Madrid Hurtado
(1982-1988)

En el periodo presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, fue elaborado un Programa Nacional de Turismo 1982-1988, donde se establecen objetivos, estrategias y metas turísticas con la finalidad de ampliar los horizontes de alcance de esta actividad, y en función de ésto incrementar la generación de divisas y empleos para el país, de esta forma, los objetivos fundamentales planteados en este programa son los siguientes:

“Los objetivos sectoriales se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y se dividen en generales y específicos. Los objetivos generales son los grandes propósitos del sector que se alcanzan a través del logro de los objetivos específicos. Los objetivos específicos son aquellos de tipo operacional que darán la base y sustento a los anteriores.

Objetivos Generales

-Consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico.

Este objetivo se logra a través de la generación de empleos y la protección de los existentes, con la creación de instalaciones y servicios turísticos que demanden un mayor contenido de mano de obra, con la captación de divisas y la retención de las mismas coadyuvando al desarrollo regional equilibrado.

-Hacer del turismo una experiencia creativa, que difunda los valores y cultura de México.

Este objetivo se logra mediante la promoción del conocimiento de México a través de propiciar que la recreación se extienda a los diversos grupos y segmentos socioeconómicos que integran al país.

Objetivos Específicos

-Consolidar los Centros Turísticos existentes.

Mejorar, diversificar y ampliar la planta turística para mantener la competitividad y promover la captación de un mayor número de turistas. Asimismo, propiciar una adecuada infraestructura física y social en los centros turísticos, así como el abasto eficiente para la operación de las instalaciones turísticas.

-Fomentar la afluencia del turismo nacional y del exterior.

Este objetivo procurará que un volumen cada vez mayor de mexicanos tenga acceso a la recreación, propiciando además una mejor distribución de las corrientes turísticas en el tiempo y en el espacio. Adicionalmente, los esfuerzos promocionales se centran en estabilizar las corrientes turísticas del exterior y en incrementar su volumen.

-Fortalecer las funciones de coordinación del sector.

Este objetivo se alcanza a través de adecuaciones normativas que permitan encauzar el desarrollo de los diferentes componentes de la actividad turística, así como mediante la reorientación especial y estratégica de las acciones del sector. Además, se pretende coordinar los esfuerzos con las demás entidades públicas que participan en asuntos de interés turístico.

-Alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de servicios turísticos.

Este objetivo del sector, encauzará sus esfuerzos a realizar una adecuada estructura de calidad, así como la concientización de los prestadores de servicios.

De esta manera, el programa del sector busca, a través de la realización de los objetivos sectoriales, contribuir al logro de los grandes propósitos nacionales de reordenación económica y de cambio estructural planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto a la reordenación económica, el Sector Turismo contribuye, a través de la consolidación de los centros turísticos existentes, al logro de los objetivos de política económica, a través de orientar esfuerzos a la captación de un mayor volumen de divisas.

El objetivo de cambio estructural se realiza mediante el fortalecimiento de las funciones de coordinación del sector, y a los esfuerzos de desconcentración y descentralización administrativa que propicia el desarrollo regional equilibrado. Además, contribuye a ampliar la atención de las necesidades básicas a través de la capacitación a los empleados turísticos.

Estrategia

-Lineamientos generales de la estrategia.

La estrategia general se orienta a contribuir al logro del gran propósito nacional

señalado en el Plan Nacional de Desarrollo y es la base para alcanzar los objetivos sectoriales.

La estrategia se basa en el uso eficiente de la capacidad instalada, en mantener la competitividad internacional de la oferta, en la asignación óptima de los recursos financieros, en la promoción de la demanda externa, en el mantenimiento de las instalaciones y en el aprovechamiento de áreas de esparcimiento.

La estrategia del sector propicia la utilización de la capacidad ociosa, para hacer más rentables las inversiones y para proporcionar opciones de recreación a menor costo.

-Estrategia y principales líneas de acción sectorial.

Las líneas estratégicas se agrupan en cuatro grandes campos de acción que se orientan a alcanzar un desarrollo equilibrado de la actividad turística, a través del desarrollo de la oferta, fomento de la demanda, coordinación del sector, racionalidad y organización. De esta manera se tiene que:

a) Desarrollo de la oferta por servicios turísticos.

Desarrollar la oferta mediante mejoras, diversificación y ampliación de la planta turística existente.

Para aprovechar eficazmente la actual planta turística, se apoya financieramente la rehabilitación y remodelación de la planta hotelera.

b) Fomento de la demanda por servicios turísticos.

Organización y promoción de la demanda interna y del exterior.

Con ello se pretende captar más divisas, a través de un flujo creciente de turistas extranjeros hacia el país, la estrategia se orienta a fortalecer la demanda externa con una sólida penetración en los mercados y segmentos tradicionales y la incursión en los nuevos, intensificando la promoción y publicidad en el exterior.

Por otra parte se propicia, el crecimiento del turismo interno y el conocimiento del patrimonio cultural e histórico, a fin de fortalecer la identidad nacional.

c) Coordinación del sector.

La estrategia contempla fortalecer las funciones de coordinación, con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas con los sectores privado y

social, y con el resto de las entidades del Sector Público que tiene interrelación con el sector, a fin de impulsar la actividad turística en los aspectos de consolidación de la oferta, fomento de la demanda y mejoramiento en la prestación de servicios.

d) Racionalidad y organización de los servicios turísticos.

La estrategia sectorial contempla un uso más eficiente de la capacidad instalada, aprovechando la oferta de alojamiento y la infraestructura existente.

En cuanto a la eficiencia en la prestación de los servicios, reviste especial importancia concientizar a los prestadores para que el costo de los servicios corresponda a la calidad y cantidad incorporados en su prestación.

-Líneas estratégicas de acción.

a) Las líneas de acción específicas para contribuir al desarrollo de la oferta son las siguientes:

- Apoyar la ampliación, remodelación y acondicionamiento de la planta turística, en centros turísticos del país, en especial aquellos que favorezcan incrementos de las corrientes de visitantes y aumenten su permanencia.
- Fomentar diversas modalidades de alojamiento incluyendo condominios hoteleros y establecimientos de tiempo compartido, en especial en centros turísticos prioritarios.
- Apoyar la terminación de proyectos que se encuentran en proceso de construcción para acelerar la utilización de las inversiones que ya se han efectuado.
- Fomentar la habilitación de ex-conventos y haciendas y otros inmuebles antiguos que justifiquen su factibilidad, ubicados en destinos turísticos o en zonas aledañas a centros urbanos, con el propósito de incrementar y diversificar la oferta de alojamiento.
- Fomentar la creación de centros recreativos y vacacionales en lugares aledaños a las grandes ciudades.

- Fomentar inversiones para la creación de instalaciones y servicios complementarios en centros turísticos para prolongar la estadía del visitante.
 - Apoyar la remodelación y modernización de las instalaciones de hospedaje de nivel medio y económico en centros turísticos tradicionales.
 - Promover obras de infraestructura, equipamiento urbano y turístico y servicios municipales en los centros turísticos integralmente planeados.
 - Realizar inversiones en planta turística, encaminadas a consolidar la actividad turística en general.
- b) Las líneas de acción que permitirán incrementar la afluencia turística nacional y del exterior, y su distribución regional son las siguientes:
- Realizar programas de promoción y publicidad en los mercados Canadienses, Europeo y Asiático, buscando diversificar la captación del turismo receptivo y ampliar la cobertura y penetración del mercado estadounidense.
 - Orientar las campañas de promoción y publicidad, tanto en el país como en el exterior, a distintos segmentos de mercado propiciando con esto la ocupación en las diferentes categorías de la oferta turística.
 - Promover los diversos atractivos y servicios con que cuenta el país, en particular de los establecimientos de categorías intermedias económicas.
 - Realizar campañas promocionales encausadas a difundir los atractivos del patrimonio natural, cultural e histórico de nuestro país.
 - Promocionar los centros turísticos prioritarios que propician una mayor captación de divisas.
 - Fomentar la organización de la demanda en temporada de baja afluencia, a través de ofertas promocionales, propiciando una mejor utilización de la planta turística.
 - Difundir información actualizada de los precios y tarifas por zonas y categorías, de los servicios turísticos.
 - Apoyar la comercialización de los hoteles pequeños y medianos así como mecanismos que faciliten sus negociaciones con mayoristas, agentes de

viajes y operadores.

- Facilitar la práctica del turismo social a través del fomento y la promoción de paquetes que disminuyen el precio de los servicios turísticos.
 - Fomentar tarifas, reuniones y convenciones con el propósito de reunir a prestadores de servicios, para comercializar el producto turístico nacional.
 - Efectuar campañas de promoción y publicidad para apoyar a destinos con bajo nivel de utilización de sus instalaciones.
 - Promover ante las autoridades competentes el incremento del transporte aéreo, terrestre, ferroviario y marítimo con fines turísticos y la oferta de tarifas promocionales en periodos de baja utilización.
 - Proporcionar servicios de auxilio turístico en las carreteras del país, con el propósito de brindar seguridad al viajero que las transita.
- c) Las líneas estratégicas que coadyuvan a fortalecer las funciones de coordinación del sector, se identifican con las siguientes acciones:
- Adecuar la normatividad, que permita la regulación de los prestadores de servicios turísticos.
 - Fortalecer la actividad coordinadora del sector para reafirmar los programas conjuntos con otras dependencias del Sector Público.
 - Coordinar esfuerzos con las demás entidades públicas, estados y municipios que participan directa o indirectamente en asuntos de interés propios de la actividad, con el objeto de consolidar la oferta turística y fomentar los flujos de visitantes.
 - Mejorar los mecanismos de regulación, para propiciar un uso adecuado a las instalaciones y para la protección del turista.
 - Llevar a cabo el programa de descentralización y desconcentración del sector, con el objeto de dar mayor efectividad a las funciones operativas y administrativas.
 - Realizar un programa de modernización administrativa del sector, para lograr una estructura operativa eficiente.
- d) Con el propósito de alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de

servicios turísticos, se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- Realizar programas conjuntos con los prestadores, tendientes a propiciar un mejoramiento de los servicios turísticos.
- Realizar programas para concientizar al prestador y al usuario, con el objeto de aprovechar balanceadamente la planta turística, y para lograr una mejor conservación del patrimonio histórico y cultural.
- Realizar programas de capacitación de empleados de la planta hotelera a nivel básico y medio, en coordinación con las autoridades competentes, sindicatos y prestadores de servicios turísticos.
- Realizar cursos de formación y capacitación de profesores e instructores que participan en la actividad turística.
- Realizar programas de capacitación a niveles superior y posgrado en turismo, en coordinación con instituciones del ramo educativo.
- Concertar acciones con el sector privado y social, encaminados a apoyar requerimientos de la actividad turística.
- Normar la participación de las autoridades del sector, en aspectos relativos a la calidad de los servicios turísticos.
- Formular convenios y programas de intercambio tecnológico con países con importante desarrollo turístico.

-El contexto regional de la estrategia.

La estrategia del sector comprende líneas de acción para coadyuvar a la solución de los desequilibrios entre las regiones y para un aprovechamiento racional de los recursos turísticos.

Asimismo, la estrategia regional contempla tanto las características de los recursos turísticos, como el potencial de la demanda.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas regionales, la política turística considera la agrupación estratégica en diversas regiones: Frontera Norte (zona norte de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), Mar de Cortés (Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit), Sureste (zona sur de Veracruz, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Oaxaca), Centro (Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos), Costa del Golfo (Veracruz y

Tabasco) y Centro Norte (Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango).

Por lo que respecta a la región de la Frontera Norte, la estrategia contempla acciones para adecuar y comercializar la oferta en función de los diversos grupos que conforman la demanda turística. Dentro de la línea divisoria que enmarca la franja fronteriza, la estrategia considera el fomento de centros recreativos y el mejoramiento de la imagen de sus ciudades, a fin de motivar una mayor estadía de los visitantes norteamericanos.

Para el área de influencia de los seis estados fronterizos, la estrategia se orienta al impulso decidido al turismo carretero y cinegético, a través de información, mayores facilidades y seguridad al turista, entre otros se promoverá la agilización de trámites aduanales, migratorios, licencia e internación de vehículos.

En las poblaciones turísticas, se propicia el desarrollo equilibrado de la infraestructura e instalaciones turísticas, se organiza a los prestadores de servicios y se apoya el crecimiento de la planta turística.

En aquellos centros con potencial para considerarse como destino turístico, la estrategia se orienta a lograr una mayor complementación de la planta turística y una adecuada promoción en los mercados de origen, el desarrollo de una imagen propia, el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos, el apoyo para la ampliación y mejoramiento de la planta hotelera.

Para los nacionales, en especial los de estratos medios y bajos, las líneas estratégicas se refieren a la organización de la demanda, para fomentar una mayor participación en la recreación, y el conocimiento de los recursos naturales y de los valores históricos y culturales de la región; se promocionará al turismo recreativo y se propiciará la transportación hacia los sitios de interés cercanos a los centros urbanos.

En la región del Sureste, se enfoca a la consolidación de los proyectos de Cancún y Cozumel como destinos de playa, para que sean complemento de las zonas arqueológicas y los centros histórico-culturales. La estrategia propone que estos lugares actúen como puntos de distribución para la organización de circuitos turísticos regionales, y que se constituyan en una oferta diversificada para atraer las corrientes turísticas internacionales.

En las zonas arqueológicas, la estrategia se orienta al mejoramiento de las

facilidades, mediante una adecuada coordinación intersectorial con las instituciones responsables. En cuanto a los centros histórico-culturales, el sector procurará su acondicionamiento turístico, así como su evolución como lugares de atractivo del turismo en la región.

En el mercado internacional, se procurará la diversificación de la afluencia a una mayor penetración en el mercado estadounidense. Las visitas de los nacionales es importante para el conocimiento de la cultura maya y de poblaciones coloniales, pues es una característica de la región que contribuye al fortalecimiento e integración de la identidad nacional.

En la región del Mar de Cortés, la estrategia se orienta a consolidar la estructura turística y urbana de los destinos de playa integralmente planeados e intensificar la promoción para atraer a los turistas que buscan facilidades para la práctica de actividades acuático-recreativas como pesca, buceo y veleo.

Se promoverán facilidades para el turismo que utiliza las carreteras de la región, así como instalaciones para los aspectos recreativos que demanda. Asimismo, la estrategia contempla el fomento a la oferta turística intermedia, para el turismo de estratos medios integrando la actividad a nivel regional, impulsando el desarrollo turístico complementario. Se apoyarán los principales centros turísticos, igualmente se fomentará la transportación marítima para facilitar el desplazamiento de los viajeros desde y hacia los centros ubicados en el área.

Para la región del pacífico, la estrategia contempla el aprovechamiento de tres tipos de productos turísticos que comprenden destinos de playa, centros artesanales y culturales, así como ciudades con importante actividad económica y comercial.

En los destinos de playa, entre los que destacan Puerto Vallarta, Manzanillo, Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco y Puerto Escondido la estrategia requiere la ampliación de la oferta de hospedaje y de servicios complementarios, su integración regional que permita extender las corrientes turísticas hacia los diferentes puntos de interés que ofrecen gran diversidad de actividades; asimismo, la realización de promoción nacional e internacional hacia los grupos que conforman su demanda.

En los centros artesanales y culturales de Michoacán y Guerrero la estrategia contempla su acondicionamiento turístico para el aprovechamiento organizado de sus artesanías, folklore y eventos culturales. La difusión de guías de

festividades de tal forma que las localidades presenten una oportunidad adicional para los viajes.

Para las regiones Centro y Centro Norte, la estrategia sectorial contempla acciones para el aprovechamiento de los atractivos naturales de montaña, arquitectónicos, arqueológicos, históricos y folklóricos, y a la consolidación de la oferta de servicios turísticos existentes.

La estrategia enfatiza el apoyo intersectorial para mejorar y ampliar la infraestructura de apoyo a la actividad, tendiente a facilitar el desplazamiento del turismo y del viajero de negocios, que representan un gran porcentaje de la demanda en estas regiones.

El turismo doméstico que se origina en los grandes centros de población es prioritario, por lo que la estrategia busca su aprovechamiento con la disponibilidad de planta turística, para los estratos de ingresos medios y bajos, así como el fomento de los viajes recreativos a lugares aledaños, diarios y para los fines de semana. Se apoyan los esfuerzos estatales en materia de fomento a la instalación de atractivos y servicios y a la organización de la demanda.

En particular el fomento de acciones intersectoriales para el acondicionamiento de los parques nacionales, la complementación de sitios de interés histórico-cultural e impulso a la creación de centros recreativos vacacionales en zonas cercanas a las grandes ciudades. Asimismo, promover recorridos culturales que permitan un mayor conocimiento de las principales ciudades ubicadas en la región.

La región del Golfo que comprende el aprovechamiento de una gran variedad de atractivos, como son playa, ríos, fauna y flora, zonas arqueológicas y culturales y el fomento de las actividades deportivas.

La estrategia se propone ampliar la participación del sector en esta zona, para aprovechar la demanda potencial, en especial de los nacionales.

Asimismo, diversificar y elevar la calidad de la oferta turística para proporcionar opciones viables para el desarrollo del turismo de estratos medios, utilizando la capacidad ociosa de establecimientos de hospedaje y de los transportes terrestres fuera de las temporadas tradicionales.

-Secuencia temporal en las prioridades de la estrategia.

Se han definido dos fases en los esfuerzos encaminados a cumplir los objetivos

sectoriales, la primera fase enfatiza la optimización del uso de la planta turística, la regulación en la prestación de los servicios turísticos y elevación de su calidad, principalmente en las zonas de desarrollo prioritario.

En la segunda fase, por el lado de la oferta, se destaca el proceso de consolidación de los centros turísticos estratégicos y la continuación del mejoramiento de la calidad con el programa de capacitación en zonas turísticas. Asimismo, promover una oferta distinta y un mayor grado de autosuficiencia regional.

La estrategia continúa buscando una mayor penetración en segmentos del mercado del exterior de niveles medio y superior.

-Relación y congruencia intersectorial de la estrategia.

El turismo es una actividad que requiere de la participación de diversas entidades de la Administración Pública Federal, ya que es una actividad de cruce con otros sectores, sin los cuales no es posible lograr una adecuada evolución de la actividad turística. Es conveniente por lo anterior establecer mecanismos de coordinación intersectorial, por lo que en este inciso se señalan los cruces de programas entre la Secretaría de Turismo (SECTUR), y otros sectores de la Administración Pública Federal.

Metas de resultado y previsión de recursos.

-Metas para 1984.

- Lograr que la evolución del sector en la economía sea por lo menos igual al del Producto Interno Bruto.
- Mantener el empleo, por lo menos al mismo nivel que en 1983 de 1,655. miles de empleos, 473 mil directos y 1,182 miles de indirectos.
- Recibir cinco millones de turistas procedentes del exterior, 3.1 millones por vía aérea 62%, 1.9 millones en vía terrestre 38%.
- Captar 1,800 millones de dólares de ingresos de divisas por concepto de turismo receptivo y mantener la balanza turística con un saldo positivo de 1,200 millones de dólares.
- Lograr que el volúmen de viajeros nacionales que se hospeden en hoteles sea similar a la cifra registrada en 1983 que se estima en 22.6 millones de

personas.

- Lograr que el volúmen del turismo social y el recreativo se mantenga en los mismos niveles que en 1983.
- Propiciar que los visitantes que se internan en ciudades fronterizas efectúen un mayor consumo de servicios turísticos.
- Lograr que los niveles de ocupación de la oferta de hospedaje sean similares a los de 1983.
- Apoyar la construcción, ampliación y remodelación de 5,400 cuartos, en diversas modalidades de alojamiento.
- Capacitar 6,000 personas empleadas en la planta turística en los niveles básico y medio.

-Metas para 1985-1988.

- Mantener la tasa de crecimiento del sector por lo menos igual a la del PIB.
- Lograr que el crecimiento del empleo en el sector sea por lo menos igual al nacional.
- Captar seis millones de turistas procedentes del exterior, 3.9 millones por vía aérea (65%), y 2.1 millones por vía terrestre (35%), en el año de 1988.
- Lograr que los ingresos por turismo asciendan a 2,700 millones de dólares y que la balanza turística sea positiva en 1,500 millones en 1988.
- Lograr que los viajeros nacionales que se hospeden en hoteles del país asciendan a 26.6 millones en 1988.
- Lograr que el turismo social y recreativo en 1988 se incremente en un 10% con respecto a los volúmenes de 1983.
- Propiciar que los visitantes que se internan en ciudades fronterizas, efectúen un mayor consumo de servicios turísticos.
- Sostener en el periodo 1985-88 los niveles de ocupación registrados por la oferta de hospedaje en 1983.
- Apoyar financieramente la construcción de 28,000 cuartos de alojamiento en el periodo 1985-1988.
- Capacitar a 60,000 empleados de la planta turística, en los niveles básicos y medios, en el periodo 1985-88. (22)

G. Programa Nacional de Turismo de Carlos Salinas de Gortari
(1988-1994)

En función de los efectos positivos que el Sector Turismo ha registrado en el país, principalmente en la economía nacional, por sus características ya mencionadas a lo largo de esta investigación, la administración de Carlos Salinas de Gortari estableció su Programa Nacional de Turismo, lo que implica trabajar duramente en todos los ámbitos económicos y sociales, pero principalmente en el campo turístico, ya que si bien es cierto que la participación de este sector en la vida económica nacional ha sido una de las más dinámicas, también es cierto que esta amplia participación ha traído como consecuencia que en la actualidad empiecen a identificarse ciertos elementos que podrían entorpecer el funcionamiento de esta actividad, entre éstos destacan por ejemplo “los primeros indicios de saturación en algunos destinos turísticos, no solamente de la capacidad hotelera instalada, sino de la infraestructura y equipamiento de centros turísticos, como es el caso del aeropuerto, caminos, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y vivienda” (23), así como los altos costos económicos que implica el acceso y la estancia de los turistas en ciertos centros turísticos.

De acuerdo a lo anterior, la administración Salinista se propuso lo siguiente en materia turística:

Promover el turismo por los empleos que genera, por el desarrollo regional que promueve, por las divisas que logra captar para nuestro país y por el cumplimiento de la demanda social de esparcimiento y recreación.

Motivos por lo que se perseguirá:

- Realizar un esfuerzo adicional para elevar la calidad de los servicios turísticos.
- Readecuar las fórmulas de financiamiento, revisar la regulación y promover la concentración de acciones.
- Dar a las cuantiosas inversiones que se requieren para desarrollar corredores turísticos, una respuesta afirmativa frente a la opción del mecanismo de conversión de deuda externa por capital.

- Llevar a cabo un diálogo amplio con todos los interesados sobre el marco jurídico y administrativo que mejor promueva el turismo.
- Apoyar la planeación turística, urbana y ecológica.
- Aprovechar las oportunidades que presentan tanto el mercado interno, como el mercado externo, para dar un impulso definitivo a la actividad turística.
- Proponer como meta alcanzar el número diez millones de turistas internacionales para 1994, y una promoción masiva de los turistas mexicanos al interior de nuestro país.
- Atraer a los turistas que vienen del extranjero, pero no olvidar la promoción hacia los turistas mexicanos.
- Proveer a los mexicanos de las opciones adecuadas, a precios razonables, para estimularlos a conocer el extraordinario país que tenemos. Los mexicanos debemos conocer primero nuestro país.
- Fomentar el turismo en todos los estratos y niveles de ingresos altos, medianos y bajos.
- El sistema de información y promoción institucional, debe ser apoyado con mayores esfuerzos de entidades federativas, municipales y prestadores de servicios locales que complementen las acciones federales, y enfatizar la diversificación de los potenciales turistas extranjeros que puedan venir a nuestro país.
- Una política cambiaria que estimule la presencia del turismo extranjero más que la salida de los nuestros, y complementar esta política cambiaria adecuada con un transporte eficiente y competitivo y servicios complementarios adecuados.
- Alentar al turismo europeo, el de América Latina, para fortalecer los vínculos con nuestra región, y el de Japón que está ya movilizándose con una enorme capacidad de compra y muy poca canalización hacia nuestro país.
- La necesidad de promover servicios de recreación a bajo costo para promover el turismo interno, no sólo una oportunidad económica por el potencial de nuestros recursos, es un derecho de los mexicanos, un instrumento de enriquecimiento cultural, un medio de cohesión social.

- Las propias organizaciones del sector social deben redoblar la promoción del turismo interno, armonizando la recreación con los conocimientos culturales.
- La concentración de agencias de viajes, hoteles y transportes debe ser capaz de reducir costos por medio de fórmulas imaginarias y viables.
- Enfatizar los aspectos de capacitación en cuanto a turismo ejidal, para que en aquellas áreas donde se considere que pueden participar en el turismo social, lo hagan con un servicio adecuado.
- Aprovechar la experiencia en la promoción del turismo de jóvenes para dar continuidad e impulsar el programa de albergues y otros mecanismos apropiados para promover el turismo juvenil, y aprovechar mejor lo instalado.
- Reflexionar sobre las posibilidades del campismo como medio de promoción masiva del turismo.
- El sector público, ha emprendido grandes obras de infraestructura y desarrollo, centros turísticos que se han constituido como centros de atracción y desarrollo regional exitosos y han sido detonadores del desarrollo en los estados y también promotores fundamentales para la obtención adicional de divisas.
- La promoción nacional y regional del turismo en la frontera y a través de obras que no requieren grandes inversiones, a fin de que los estados fronterizos aprovechen la cercanía con el mercado potencialmente mayor del mundo.
- Desarrollar zonas enteras e integrar corredores turísticos como Baja California Sur, Cancún–Tulum, Jalisco–Colima, y las costas de Guerrero y Oaxaca, e integrar en esa propuesta la región Mar de Cortés.
- Una mayor promoción turística hacia Nuevo León, hacer ver al resto de los mexicanos que Nuevo León tiene bellezas creadas por la mano del hombre y también por el toque de la naturaleza.
- Promover activamente a Mazatlán, para que se convierta en un centro turístico de reconocimiento mundial. Trabajar junto con el esfuerzo estatal, local y particular, en resolver el problema del agua potable y alentar a los sectores de Sinaloa para que mediante su participación se logre la

realización de la carretera de cuatro carriles de Culiacán a Mazatlán.

- Fortalecer la presencia turística del Acapulco tradicional que permitió a muchos mexicanos, de estratos medios y también de origen humilde, venir a bañarse en estas tierras maravillosas y recordar el nombre de Acapulco como lugar de atractivo y también de esparcimiento nacional.
- Que todo proyecto de inversión sea analizado a profundidad por la autoridad competente, se escuche la opinión de los habitantes de la región y beneficie directamente a éstos.
- El proyecto turístico de Huatulco debe ser fundamentalmente un proyecto que beneficie a los oaxaqueños, dando más empleos en la costa que es tan importante y a los que bajan de la sierra. De otra manera, se convertiría en una zona de enclave inaceptable, dentro del criterio social que tiene la promoción de estos proyectos.
- Cancún no debe crecer de manera descontrolada. No podemos plantearnos triplicar en tres años el número de cuartos, si no existe la infraestructura urbana y el equilibrio poblacional que permita enfrentar su crecimiento sin volver a crear los problemas que en años pasados angustiaron a su población.
- Enfrentar el reto de ampliar la oferta de servicios de hospedaje, transporte y otros relacionados con la actividad turística.
- Buscar fórmulas para la participación privada, en el financiamiento de infraestructura en zonas de gran potencial que amplíen la oferta y liberen recursos públicos, para una política social de turismo que complemente las grandes obras y rehabilite zonas y centros tradicionales, bajo una política urbana integral.
- Fortalecer nuestras líneas aéreas y el auto transporte y la coordinación de las políticas de transporte correspondientes para fomentar el turismo.
- Mejorar sustancialmente el servicio de las líneas aéreas nacionales, donde las quejas son crecientes y donde el precio por boleto refleja más una situación de ineficiencia y costos excesivos, que los precios que promoverían el turismo y la actividad económica en general.
- Promover el desarrollo de líneas aéreas regionales, que son indispensables para complementar a las nacionales.

- Seguir fomentando decididamente la política de vuelos de fletamento que ya está en ejecución.
- Actuar con mayor decisión en la promoción del transporte carretero de fletamento. Dar mayor impulso a esta forma masiva de internación de turistas a nuestro país y de su traslado en el interior a los propios mexicanos.
- Alentar el turismo por medio de barcos y el desarrollo de la marina, simplificando trámites, promoviendo las facilidades indispensables.
- La activa promoción del turismo que nos agregue divisas no debe afectar nuestros valores nacionales, ni traducirse en prejuicios para el sentimiento nacionalista.
- Está asentado en nuestras leyes que las playas son patrimonio público y de libre acceso a todos los mexicanos. Es inaceptable que puedan existir lugares públicos en los que no es público el acceso a mexicanos.
- En Cancún y en México el idioma es el castellano y la moneda de circulación es el peso. Esos son hechos que tenemos que hacer valer.
- La naturaleza es el mayor activo del sector, y el turismo no solo debe respetarla como tal, sino generar recursos para protegerla y rehabilitarla en aquellas zonas donde se haya causado daños ecológicos.
- Cuidar la calidad del agua de las playas de Mazatlán y atacar a tiempo los problemas que puedan surgir antes de que sean motivo de preocupación para los turistas que tanto disfrutan de ellas.
- Que el rápido crecimiento de la actividad turística no rompa el equilibrio social ni afecte los ecosistemas en el litoral del Caribe. (24)

De igual forma, esta administración se propuso impulsar masivamente la actividad turística en 18 estados de la Republica Mexicana, entre los que se encuentra el Estado de México y cuya área turística considerada para tal objetivo es Valle de Bravo.

De esta manera, las entidades estatales seleccionadas para tal objetivo son:

Puebla, Campeche, Guerrero, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Colima, México (Valle de Bravo), Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Nayarit, Yucatán,

Sinaloa, Baja California Norte, Baja California Sur y Quintana Roo.

H. Programa Nacional de Turismo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Durante la administración presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, se estableció un Programa Nacional de Turismo 1994-2000, con el cual se pretendió impulsar de manera total a esta actividad, ya que en ella se vió que es la opción más viable para el desarrollo de algunas regiones del país, además de que genera empleos de manera más rápida, e incorpora fuerza de trabajo joven, y la economía nacional en su conjunto fue inmensamente beneficiada con su práctica, motivo por el cual este programa planteó lo siguiente:

El objetivo del Programa Nacional de Turismo es:

- Fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos para coadyuvar en la creación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo regional.
- Aumentar la capacidad competitiva del sector.

Esta vertiente se basa en el desarrollo de habilidades y desempeños que permitan fortalecer a dos componentes fundamentales: por un lado, los costos, cuya disminución permite un margen de maniobra en las ganancias y en el precio de venta. Este margen facilita enfrentar las estrategias de precio de los competidores y las expectativas que establece la demanda en la relación precio-valor.

- Se fomentarán productos que se perciban como de valor agregado organizándolos y distribuyéndolos adecuadamente, para competir con ventaja ante los principales competidores y desarrollar cultura.
- Promover un desarrollo turístico sustentable.

La competitividad deberá lograrse a partir de políticas de sustentabilidad del desarrollo, por lo que el criterio básico de competitividad del turismo mexicano será la preservación de los atractivos turísticos y su contribución para elevar la calidad de vida de las poblaciones residentes en los centros, regiones y circuitos turísticos.

La necesidad de identificar alternativas que favorezcan el desarrollo regional y consecuentemente el beneficio de las comunidades con base en la utilización racional y ordenada de los recursos naturales, encuentra

en la sustentabilidad una oportunidad adecuada para la consecución de este propósito.

Por lo anterior, es necesario promover las prácticas de protección del medio ambiente natural y cultural, reconociendo tanto el valor que tienen en sí mismas, como su estrecha interdependencia con las actividades turísticas, con el fin de optimizar su potencial de aprovechamiento actual y garantizar su preservación.

- Mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector turístico. Se requiere orientar el desarrollo turístico a mejorar las condiciones del empleo turístico, a generar nuevas fuentes de trabajo, a elevar la productividad de los ya existentes, así como su remuneración. Ésto se logrará como resultado del desarrollo y consolidación del turismo, estableciendo políticas y líneas de acción dirigidas a desarrollar la infraestructura necesaria, a diversificar los destinos y productos turísticos, a aprovechar al máximo la capacidad instalada, así como la riqueza de los recursos naturales y culturales. Por lo anterior, se requerirá de recursos humanos en mayor cantidad y más calificados, que contribuyan a la realización de actividades que se plantean necesarias para el desarrollo del turismo, mismo que se pretende sea integral, y donde participen distintas áreas institucionales y los sectores público, privado y social.
- Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo. Incrementar la captación y retención de las divisas en el país, a partir del aumento de la competitividad tanto a nivel nacional como internacional de la actividad turística, fortaleciendo la identidad y el valor de nuestros destinos turísticos mediante la diversificación y óptimo aprovechamiento de la oferta, llevando a cabo una agresiva estrategia de promoción que permitirá difundir mejor nuestros productos a los segmentos más rentables con el fin de que se aumenten el número y el gasto del turista.
- Fomentar el desarrollo regional. El Plan Nacional de Desarrollo establece que se impulsarán acciones específicas para estimular el desarrollo regional. Por ello se apoyarán las iniciativas de los Gobiernos Estatales que hagan posible la concurrencia de varias entidades y la federación a través de programas que vinculen a los centros turísticos

con sus regiones de influencia, para integrar cadenas productivas desconcentradas en el territorio, poner en valor atractivos y actividades, tomando como base el concepto de sustentabilidad.

- Los cambios en los hábitos y gustos de los consumidores, perfilan la tendencia de los turistas a buscar que sus viajes se realicen a regiones más que destinos, por lo que es necesario dar especial apoyo al desarrollo de las regiones turísticas definidas por la concentración de productos turísticos en un espacio, así como por compartir similitudes en rasgos geográficos, históricos y culturales.
- En las prioridades nacionales la actividad turística tiene una dimensión singular por su posibilidad de contribuir al desarrollo de las zonas marginadas del país, en muchas de las cuales se concentra la riqueza turística en lo que se refiere a recursos naturales y culturales de la nación.
- Se fomentarán las inversiones en infraestructura que, paralelamente a las capacidades de desarrollo locales, logren vincular los destinos y regiones turísticas prioritarias.

-Estrategias:

- Para el logro de los objetivos sectoriales las estrategias que se instrumentarán estarán encaminadas a la consolidación de la actividad turística, diversificación y promoción de la oferta turística en los mercados más rentables.
- Los actores principales de estas estrategias serán los propios prestadores de servicios turísticos con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales.
- Consolidar la oferta y la demanda turística.
- Implica reforzar la línea de productos de mayor rentabilidad, la consolidación contiene un criterio de discriminación y de selección de oportunidades.
- Se trata de consolidar los productos que tienen una fuerte vinculación con el mercado y que además cuentan con las posibilidades de una atractiva participación a futuro..

La consolidación de la oferta y la demanda turística existente se logrará a partir de la creación e integración de valores agregados a los destinos, variedad de servicios y atractivos, nuevas actividades y mayor calidad general y específica a cada producto.

Implica comercializar hacia los segmentos del mercado nacional e internacional más rentables, estables y de más pronta respuesta a los productos nacionales, para garantizar el ingreso de divisas y la creación de empleos.

Con esta estrategia se busca añadir valor a los centros turísticos existentes y mejorar la calidad de los servicios que se prestan. Ello exige convertir al turismo en una responsabilidad compartida por el conjunto del gobierno y el sector privado.

- Diversificar la oferta y la demanda.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 reafirma la responsabilidad del turismo como alternativa de corto y mediano plazo para el desarrollo de regiones poco favorecidas, por ello, la Secretaría de Turismo tiene como propósito promover que el Sector Turístico desarrolle nuevos productos turísticos, promoviendo regiones cuyos principales atractivos sean: la naturaleza, la historia y la cultura local.

La estrategia principal comprende la diversificación de la oferta turística nacional y la creación de una oferta turística con nuevos giros de negocios, a partir del desarrollo de corredores y regiones turísticas tomando como base a los principales centros turísticos actuales, mediante un ordenamiento especial coherente, articulando regiones y corredores que conformen una estrategia para impulsar las corrientes turísticas, las inversiones y las facilidades, estimulando las conexiones entre diferentes regiones. Requiere estimular la participación de la población nacional en actividades turísticas y recreativas de acuerdo a sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Establece la necesidad de ampliar la oferta, rebasando el simple agregado de productos que produzcan un inventario que contengan más de lo mismo.

La diversificación se relaciona entonces, con el agregado de valor a los productos existentes, con la creación de nuevos productos y tiene, en

consecuencia dos referentes: la demanda real y potencial, y las características y atributos de los productos de los competidores.

Para que las regiones puedan consolidarse se requieren mecanismos efectivos de inversión y reinversión, de manera que una parte importante de los beneficios que se generan se retengan en el espacio que los produjo.

- Promover.

El propósito de esta estrategia es el de fomentar las corrientes turísticas internacionales hacia México, y estimular el conocimiento y disfrute de los atractivos naturales y culturales situados en el territorio nacional, por parte de los residentes en el país, aumentando la estadia y el gasto en los dos mercados.

La promoción debe contemplar un esfuerzo integral, moderno y altamente tecnificado en el contexto de un mercado altamente competido.

En el marco de la estrategia de promoción se está llevando a cabo el Programa Integral de Mercadotecnia para 1996-1997, que contiene una serie de objetivos y metas a lograr por mercado, a partir de programas específicos de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo.

El programa persigue promover la imagen de México para que el país sea percibido como un destino emocionante y seguro que ofrece productos diversificados y no sólo de playa.

El programa identifica acciones para desarrollar los mercados primario (California, Nueva York, Texas y Chicago) y secundario (Washington, Michigan y Ohio), de Estados Unidos, en los principales estados emisores, y en los segmentos de mayor rentabilidad y respuesta.

Para el mercado nacional se instrumentarán campañas publicitarias y de promoción con la finalidad de captar diferentes y nuevos segmentos de turistas, dando a conocer atractivas oportunidades de viaje y diferentes alternativas al alcance de los diversos segmentos sociales.

- Estrategias para el turismo sustentable.

La conciencia y el interés mundial surgido por los impactos ambientales de las actividades productivas, exige el desarrollo de productos que permitan la integración de la ecología y la cultura con la economía.

La política turística de México concibe al turismo sustentable como la más importante estrategia para aumentar la competitividad, que conjuga la capacidad para implementar actividades productivas rentables y de valor agregado, congruentes con la conservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente natural y de las condiciones de vida de las comunidades locales.

La estrategia comprende una integración de esfuerzos de diversas dependencias federales, Gobiernos Estatales y Municipales, universidades y centros de investigación, además de las comunidades orientadas a proteger con una legislación clara y efectiva las áreas naturales y el patrimonio cultural.

Se requiere de una planeación y gestión integrada de la industria, para desarrollar proyectos armónicos con el medio ambiente y para una prestación responsable de servicios en las áreas naturales y culturales de valor turístico.

En este marco, la Secretaría de Turismo ha instrumentado una serie de acciones de protección del entorno natural en el marco del Programa Mundo Maya, el Corredor Ecoturístico Barrancas del Cobre-Mar de Cortés, y el Programa Integral para la observación de la Ballena Gris, así como de la Mariposa Monarca.

-Estrategia por tipo de producto.

Frontera Norte.

- Diversificar.

A partir de los destinos principales, consiste en desarrollar actividades en el espacio regional articulando circuitos y corredores, poniendo en valor parques nacionales y mejorando la infraestructura y los servicios.

El corredor Tijuana-Ensenada, el de Mexicali-San Felipe-Puertecitos y la reserva de la biosfera de Alto Golfo de California, además de los Caminos del Río, el Viejo Camino Real de Santa Fe y las Barrancas del Cobre, requieren integrarse para aumentar su capacidad competitiva.

- Consolidar.

La Frontera norte es una de las áreas prioritarias del turismo en México, en ella, las estrategias deben orientarse hacia la facilitación para el

ingreso de personas y vehículos, mejorando las condiciones y servicios en los cruces fronterizos.

Asimismo, es necesario remodelar la imagen urbana de sus ciudades, fortaleciendo la identidad mexicana a partir de sus calles principales, agregando actividades sociales y culturales.

También se requiere remodelar hoteles y servicios complementarios, elevando la calidad del servicio con base al desarrollo de una cultura turística.

Otra vertiente importante de esta estrategia consiste en el fortalecimiento del “Programa Paisano “ y el fomento de la venta de artesanías de calidad.

-Centros de playa integralmente planeados.

- Diversificar.

A partir de los destinos deben integrarse espacios regionales a través de los corredores y circuitos que ofrezcan una diversidad de actividades. La mejora y ampliación de la infraestructura y de los servicios en las regiones, y el agregado de valor a los atractivos, configuran esfuerzos que conducirán a identificar mayores opciones de consumo entre los visitantes.

- Promover.

Los esfuerzos deben dirigirse hacia los segmentos más rentables.

El conocimiento del perfil de los clientes reales y potenciales es una tarea básica para una promoción de mayor impacto en los mercados de Estados Unidos y Canadá.

También se precisa aumentar la cobertura de vuelos regulares y de fletamento provenientes de los mercados emisores de más relevancia.

- Consolidar.

La imagen urbana de estos centros requiere fortalecer la identidad mexicana, a partir de sus áreas de convivencia. El desarrollo de actividades sociales y culturales se traduce en valor agregado que impulsa la competitividad de los destinos.

Además, es preciso elevar la calidad del servicio, ampliar la infraestructura y continuar con los esfuerzos encaminados a desarrollar

una cultura turística competitiva.

-Centros tradicionales de playa.

- Diversificar.

A partir de los destinos, se debe impulsar el desarrollo regional, creando corredores y circuitos que ofrezcan actividades diversas.

El agregado de valor a los atractivos naturales y culturales, junto con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y los servicios constituyen orientaciones fundamentales de esta estrategia.

- Promover.

El conocimiento del perfil de los clientes reales y potenciales permitirá identificar los segmentos de mercado más rentables.

Los esfuerzos promocionales deben enfocarse hacia los principales mercados.

- Consolidar.

Asimismo, se necesita limpiar playas y equiparlas, mejorar la infraestructura, remodelar hoteles, restaurantes y servicios complementarios, mejorando la calidad del servicio.

El impulso al desarrollo de actividades y el fomento a la venta de artesanías de calidad, aunado a elevar la cultura turística local, conforman propuestas estratégicas para aumentar las ventajas competitivas de estos centros.

-Grandes Ciudades.

- Diversificar.

Las grandes ciudades de México pueden desempeñar un papel muy importante como centros distribuidores de turistas, para lo cual se requiere desarrollar actividades en las regiones, conformando así corredores y circuitos.

El valor agregado a los atractivos, el desarrollo de servicios de calidad en las regiones y la oferta de múltiples opciones de transporte, contribuirán a establecer fuertes vínculos regionales.

- Consolidar

Se deben identificar espacios urbanos de uso turístico, desarrollando en

ellos una oferta de actividades sociales y culturales que contribuyan a aumentar la identidad mexicana de las ciudades metropolitanas del país. Asimismo, es necesario elevar la calidad de los servicios hoteleros y restauranteros, al igual que el de las instalaciones.

Otra orientación de la estrategia consiste en mejorar la señalidad turística y la información que se proporciona a los visitantes.

-Ciudades del Interior.

- Diversificar.

Una línea estratégica fundamental será la conformación de corredores y circuitos en el espacio regional de influencia de estos destinos, creando en ellos múltiples actividades que incidan en el aumento de la estadía y del gasto de los visitantes.

El desarrollo hotelero y de servicios restauranteros, también debe dirigirse al aprovechamiento de ex-haciendas y, en general de inmuebles del patrimonio cultural.

-Políticas.

- Criterios generales de política.

Contribución a los objetivos del PND.

La política turística se orienta a contribuir al logro de los tres grandes objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo para este sector : empleo, divisas y desarrollo regional.

- Destinos y regiones prioritarias.

Desde el punto de vista de su ubicación en el territorio, los esfuerzos institucionales se dirigirán a reforzar la posición de mercado de los destinos turísticos que muestran mayor dinamismo.

- Concertación y coordinación.

Siendo la actividad turística una industria compleja en la que intervienen diversos actores, se requiere la creación y fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación al interior del sector público, de éste con los otros poderes y niveles de gobierno; asimismo entre el sector público, el sector privado y el sector social.

- Políticas y líneas de acción.

Política de financiamiento e inversión.

Objetivos:

Apoyar aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a generar empleos, captar divisas y al desarrollo regional, dentro de los lineamientos de disciplina fiscal y finanzas públicas y observando un ejercicio sano del gasto público.

Orientar el financiamiento y la inversión a proyectos que contribuyan a fortalecer los destinos prioritarios y que fomenten la vinculación regional.

Canalizar el financiamiento e inversión en los destinos y regiones prioritarias, para fortalecer y ampliar la infraestructura existente, así como estimular la creación y ampliación de servicios complementarios (agencias de viajes, arrendadoras de autos, ventas de artesanías) que contribuyan a elevar la calidad y el fortalecimiento de la oferta turística.

Concertar y coordinar el establecimiento de políticas, para promover la inversión y financiamiento para los centros prioritarios con base en la estrategia turística nacional.

-Líneas de acción.

- Promover la diversificación de fuentes de financiamiento e inversión, adecuándolas a las nuevas condiciones de la competitividad.
- Promover la constitución de fondos de inversión turística y garantía a la pequeña y mediana empresa a nivel federal, estatal y municipal.
- Actualizar el catálogo de proyectos y oportunidades de inversión, así como el directorio de inversionistas nacionales y extranjeros, con el fin de promover la inversión y el financiamiento turísticos.
- Fortalecer los esquemas existentes de participación de los sectores público, privado y social y , en su caso, diseñar nuevos esquemas para promover y optimizar la inversión y financiamiento nacional y extranjera en el Sector Turismo.
- Fomentar esquemas de financiamiento a través de intermediarios no bancarios.
- Promover la ampliación de las líneas de crédito de los organismos internacionales de financiamiento.

- Promover, en coordinación con FONATUR, un programa de conversiones y de desincorporación de atractivos que contemple nuevas estrategias y mecanismos de fondeo.
- Promover esquemas de inversión para actividades complementarias al turismo, poniendo énfasis en los proyectos de entretenimiento, mejoramiento de la infraestructura, y de la imagen de los destinos.
- Promover campañas de promoción de inversión, dirigida a inversionistas potenciales que muestren la oportunidad de negocios turísticos.
- Promover financiamiento e inversiones para el desarrollo de infraestructura turística en beneficio de regiones prioritarias.
- Promover programas de financiamiento dirigidas a terminar o reactivar proyectos turísticos viables, interrumpidos o desactivados por problemas financieros.

-Política de transporte.

Objetivos.

- Promover sistemas de transporte que vinculen a los destinos turísticos con mayor impacto en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.
- Promover que los sistemas de transporte sean eficientes y suficientes para atender la demanda de los centros prioritarios, y que respondan a la vinculación entre éstos y sus regiones de influencia.
- Consolidar y fortalecer la capacidad, oportunidad y calidad de los servicios de transporte y comunicación, que atienden los destinos turísticos prioritarios, fomentando servicios de comunicaciones y transporte competitivos, rentables, eficientes y suficientes en los centros turísticos.
- Concertar y coordinar con la SCT y con la iniciativa privada, rutas y frecuencias de transporte eficientes y suficientes, de acuerdo a las necesidades y características de los centros turísticos prioritarios, sus áreas de influencia y los segmentos a los que atienden.

-Líneas de acción.

- Evaluar y definir las necesidades existentes en cada uno de los centros prioritarios en materia de comunicaciones y transportes, para promover ante los niveles correspondientes su atención y sustentar programas de desarrollo de los sitios de interés turístico.
- Fortalecer los sistemas de señalización turística, poniendo énfasis en la articulación regional de los centros turísticos prioritarios y sus regiones de influencia.
- Fomentar las corrientes de turismo internacional por carretera entre los Estados de Norteamérica y los destinos turísticos mexicanos.
- Ampliar las posibilidades de acceso de un mayor volumen de visitantes extranjeros hacia nuestro país por autobús fletado.
- Establecer programas de promoción para facilitar el acceso de cruceros marítimos, el embarque y desembarque de pasajeros, la modernización de las áreas terminales y la información sobre atractivos.
- Fortalecer la política de desregulación en las operaciones de vuelos de fletamento.
- Impulsar una política de fomento a las empresas de tipo regional y alimentadoras que favorezcan una mayor cobertura y una oferta más amplia de transportación aérea.
- Considerar en el esquema de privatización de los Ferrocarriles Nacionales , las modalidades de servicios turísticos regulares, especiales y de autovías, así como la reconversión tecnológica del servicio.
- Impulsar el programa de modernización de las terminales aéreas, portuarias, ferroviarias y del autotransporte.

-Política de Facilitación.

Objetivos.

Propiciar esquemas de simplificación y desregulación para fortalecer el

arribo y libre tránsito de los segmentos turísticos de mayor rentabilidad, que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

Diseñar trámites ágiles y transparentes para facilitar el tránsito a los destinos turísticos prioritarios y sus regiones.

Promover en el ámbito de la simplificación y desregulación, que la normatividad turística garantice estándares de calidad, que impulsen la competitividad y rentabilidad de los productos turísticos.

Concertar y coordinar en el seno del Gabinete Turístico y en la Comisión Ejecutiva de Turismo, la simplificación administrativa, la desregularización y la descentralización de los trámites que tienen que realizar los visitantes a México, creando mecanismos ágiles y transparentes que fomentan el turismo.

-Líneas de acción.

- Revisar los esquemas legislativos y normativos de la actividad turística, para diseñar propuestas de simplificación administrativa que propicien el fortalecimiento de la industria turística y la vinculación de los centros prioritarios con sus regiones.
- Fomentar la cancelación de trámites innecesarios y la simplificación de los indispensables, para promover el ágil y libre tránsito de los diferentes segmentos de turistas.
- Fortalecer la simplificación de trámites para la inversión, financiamiento y establecimiento de empresas y servicios turísticos.
- Agilizar la expedición de normas oficiales mexicanas, relativas a los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios.
- Revisar la operación binacional de los cruces fronterizos, para elaborar propuestas sobre el establecimiento de trámites, honorarios y personal suficiente que permitan atender eficientemente a los turistas que desean vacacionar en México.

- Acelerar los trabajos sobre el nuevo instructivo consular, agilizando el otorgamiento de visas y simplificando procedimientos.

-Política de educación, capacitación y cultura turística.

Objetivos

Orientar las acciones de educación, capacitación y cultura turística al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

Fomentar la adecuación de los sistemas de educación y capacitación a los requerimientos de cada uno de los destinos turísticos y sus regiones, promoviendo, una estrecha vinculación entre el sistema educativo y de capacitación y la industria turística considerando sus requerimientos y potencialidades.

Consolidar la articulación de los sistemas de educación y capacitación con estándares de calidad y eficiencia en los servicios y productos turísticos, poniendo énfasis en la difusión y promoción de la cultura turística y de la identidad de los destinos y sus regiones.

Promover el desarrollo del factor humano, como el elemento relevante en el aumento de la rentabilidad y la competitividad, bajo un esquema integral que considere todas las fases del proceso turístico (transporte, alojamiento, alimentación y actividades).

Concertar y coordinar el diseño de planes y programas de estudio, que respondan a los requerimientos y potencialidades de cada uno de los centros y sus regiones.

-Líneas de acción

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de educación y capacitación, vinculación escuela-industria, para cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones de influencia.
- Promover la prestación del servicio social, como un mecanismo de articulación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje con los requerimientos de la industria turística.
- Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías a los

procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Implementar programas de capacitación para los operadores locales y proveedores de diferentes actividades.
- Fomentar programas de formación de una cultura turística entre los estudiantes, empresarios, trabajadores y población de las comunidades residentes.
- Apoyar el programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO), dirigido a empresas turísticas de los principales destinos del país.
- Actualizar al personal directivo de la industria en las nuevas tendencias del turismo, y en la gestión empresarial moderna.
- Estimular la formación de investigadores y docentes de alta calidad.

-Política de información, estadística e investigación.

Objetivos

Propiciar que las acciones de información, estadística e investigación se orienten a conocer el impacto del turismo en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

Crear un sistema de información estadística e investigación, para conocer a los principales competidores de los destinos turísticos de México.

Orientar la generación de estadísticas, información e investigaciones del diseño de propuestas para fortalecer cada uno de los destinos a regiones turísticas prioritarias.

Fomentar que los sistemas de información, estadísticas e investigación se orienten al estudio de la potencialidad y requerimientos de cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones, garantizando la generación de propuestas para elevar su rentabilidad, competitividad y calidad.

Concertar el diseño de sistemas de información estadística e investigación, que permitan la generación de propuestas acordes a la potencialidad y necesidades de la industria turística mexicana.

-Líneas de acción.

- Crear sistemas de información, estadísticas e investigación estatales, regionales y por centro turístico, que permitan conocer el impacto del turismo y la evolución de la actividad y su problemática, que sean la base de propuestas para elevar la eficiencia, rentabilidad y competitividad de cada uno de los centros turísticos y sus regiones.
- Establecer mecanismos para la medición del impacto de las actividades de mercadotecnia nacional e internacional.
- Realizar un análisis permanente del comportamiento, características y rentabilidad de los principales competidores de los destinos turísticos mexicanos.
- Establecer parámetros que permitan cuantificar los beneficios económicos del gasto del turismo nacional e internacional.
- Fortalecer los trabajos de investigación multisectoriales y los convenidos con institutos y organismos de investigación, desarrollar modelos que permitan realizar estimaciones y pronósticos sobre impacto económico, empleo, valor agregado, remuneraciones, inversiones y otras variables económicas.
- Implementar, mantener y operar los Sistemas Nacionales de Información Turística (SNIT), los de nivel estatal (SITE) y municipal.
- Desarrollar y fortalecer la difusión de información turística en los medios electrónicos.
- Realizar estudios y análisis sobre la potencialidad de los mercados, el perfil de los consumidores y su evolución.

Política de seguridad jurídica y desarrollo sustentable.

Objetivos.

Establecer normas y mecanismos que garanticen la seguridad jurídica en materia de tenencia de la tierra y en la inversión, que estimulen la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

Propiciar el aprovechamiento productivo de los recursos naturales, de los atractivos históricos y culturales, fomentando la participación de las comunidades y difundiendo tecnologías de bajo impacto.

Establecer reglas claras y precisas sobre el uso del suelo y la seguridad en la inversión en los centros turísticos prioritarios y sus regiones, normando las medidas de protección y conservación del entorno natural, cultural y social, que permitan estimular la actividad turística.

Concertar y coordinar el diseño de propuestas normativas y legislativas, así como mecanismos para reglamentar en forma transparente y precisa el uso del suelo en los desarrollos turísticos, otorgar seguridad jurídica a los inversionistas del sector y garantizar el desarrollo sustentable de la actividad.

-Líneas de acción.

- Promover la revisión y seguridad jurídica de los terrenos utilizados con fines turísticos en los centros y regiones prioritarias.
- Procurar la creación de normas transparentes y precisas para el uso del suelo en los destinos turísticos.
- Promover el establecimiento de mecanismos legislativos y normativos que otorguen seguridad a los inversionistas del sector.
- Garantizar el uso racional de los recursos naturales en la explotación turística, evitando su degradación y promoviendo inversiones para su cuidado y regeneración.

-Política de Infraestructura.

Objetivos.

Propiciar la generación, modernización y adecuación de la

infraestructura turística, urbana y de comunicaciones que contribuya al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

Orientar los mecanismos de fomento a la creación, modernización y readecuación de la infraestructura turística hacia los destinos turísticos prioritarios y sus regiones, de acuerdo a sus potencialidades, requerimientos y segmentos turísticos, promoviendo el aprovechamiento óptimo de los atractivos turísticos existentes en las áreas de influencia de los destinos.

Promover la modernización de la infraestructura de uso turístico, y que fomente la calidad, rentabilidad y competitividad de la industria.

Concertar y coordinar, mecanismos de generación, modernización y adecuación de la infraestructura, acordes a la potencialidad, requerimientos y mercados de los destinos turísticos y sus regiones.

-Líneas de acción.

- Promover el fortalecimiento de la infraestructura urbana y equipamiento turístico de los destinos prioritarios y sus regiones.
- Promover la conservación y mantenimiento de la red carretera existente y su expansión de acuerdo a las necesidades de los centros y las ciudades turísticas.
- Propiciar con el concurso del sector privado el mejoramiento de los servicios carreteros y aeroportuarios, promoviendo las ampliaciones necesarias.
- Propiciar la instalación de infraestructura básica para el segmento de cruceros y visitantes por vía marítima.

-Política de Promoción.

Objetivos:

Fortalecer la demanda turística hacia el país, dirigiendo la promoción hacia segmentos y regiones emisoras más rentables.

Concertar y coordinar, a través del Consejo Mexicano de Promoción Turística el diseño de la política de promoción, a través de mecanismos que permitan incrementar y racionalizar los recursos para los productos

turísticos.

-Líneas de acción.

- Concertar con la iniciativa privada y con los Gobiernos Estatales y Municipales el establecimiento de programas de promoción por centro turístico prioritario y sus regiones, orientados hacia sus principales mercados y segmentos de atención.
- Establecer programas de promoción continuos por línea de producto y destino turístico, que pongan énfasis en la identidad de cada centro y los posicionen como productos con alto valor agregado.
- Fortalecer los programas de promoción para distribuir mejor los flujos turísticos a lo largo del año.
- Estimular la producción y distribución de materiales informativos que presenten las diferentes alternativas de viajes a México y las características de sus destinos.
- Fortalecer los programas de relaciones públicas que permiten mejorar la imagen del producto turístico.
- Fomentar nuevos mecanismos de distribución y fortalecer los ya existentes.
- Evaluar el impacto de las campañas de promoción turística en los principales mercados emisores.
- Diversificar los canales de distribución del producto turístico que permita una mejor comercialización y cobertura de los mercados.
- Fortalecer los programas de mercado directo que propicien una mayor venta del producto turístico. (25)

Como se pudo observar en el desarrollo de este capítulo, el turismo es una actividad económica y social, originado por el desplazamiento temporal de paseantes, fuera de su lugar normal de residencia, para satisfacer necesidades de descanso, placer, recreación, ocio, etc., fenómeno que al ponerse en práctica interrelaciona toda una serie de actividades económicas, políticas, sociales y culturales, lo que hizo que el turismo en su etapa de nacimiento (1920-1940) fuera enormemente apoyado por el Gobierno Federal y la iniciativa privada, conformándolo, organizándolo y estructurándolo, a través de la creación de leyes y organismos públicos, privados y sociales que le dieron desenvolvimiento y forma, al valorar su existencia como un gran generador de divisas para el país, y al practicarlo internamente, como un redistribuidor del ingreso nacional, de tal forma que en su etapa de desarrollo (1940-1958) se crearon grandes hoteles, agencias de viajes, transportes turísticos y llegaron al país grandes corrientes de visitantes internacionales, a tal grado que durante el gobierno de Miguel Alemán, al turismo se le consideró como una de las actividades de importancia fundamental para la economía del país, lo que hizo necesario que esta actividad fuera cuidadosamente planeada, a través de la aplicación de políticas y leyes turísticas, de tal forma que en 1949 se creó la primera Ley Federal de Turismo en donde el Gobierno Federal le dió todo su apoyo al sector para impulsarlo, de tal forma que se creó el Departamento de Turismo y se promocionó en el extranjero, siendo en la tercera etapa denominada de tecnificación (1958 hasta nuestros días) cuando se elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico, cuyo objetivo fundamental fue planear, promover y desarrollar la actividad turística nacional, a tal grado que en 1974 se creó la Comisión Intersecretarial Ejecutiva del Turismo, donde se reúnen dependencias federales que de una u otra forma tenían que ver con esta actividad para impulsarla y promoverla; así como la creación del FONATUR, órgano encargado de financiar al sector, y de la Secretaría de Turismo, el 29 de diciembre de 1974, dependiente del Poder Ejecutivo Federal, cuya tarea fundamental fue y es actualmente, fomentar, planear, difundir, organizar, coordinar y vigilar la actividad turística del país y promoverla en el extranjero; resultado de toda esta serie de acciones fue la creación de grandes centros turísticos, de fama nacional e internacional, la entrada de grandes volúmenes de divisas al país y la creación de nuevos centros turísticos, dado que el país goza

de una gran variedad y cantidad de atractivos turísticos naturales y culturales, motivo por el cual sexenio tras sexenio las diferentes administraciones presidenciales plantean su Plan Nacional de Desarrollo Turístico, donde buscan continuamente el desarrollo del sector, ejemplo de lo anterior lo constituye al Programa Nacional de Turismo de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) cuyo propósito fundamental fue consolidar los centros turísticos existentes, mejorar, diversificar y ampliar la planta turística, para mantener la competitividad y promover la captación de un mayor número de turistas, así como propiciar una adecuada infraestructura física y fomentar la afluencia del turismo nacional y del exterior, periodo que se caracteriza por que efectivamente se impulsó al Sector Turismo, sobre todo en destinos de playa, y aun cuando esta administración inició en un año difícil (1982), cuando se presentó una de las peores crisis económicas del país, y cuya generación de divisas para la economía nacional, por concepto de turismo receptivo, fue deficitaria ya que en ese año sólo entraron al país 1405.9 millones de dólares, lo que en comparación con el año anterior representó una cifra negativa en -20.1% y egresos por 787.7 millones de dólares, lo que equivale a un -49.9% con respecto al año anterior, finalizó en 1988 con una generación de ingresos por 2544.3 millones de dólares, lo que equivale al 11.9% y egresos por 1104.8 millones de dólares, lo que representa un 40.9% respecto al año anterior, se puede detectar que durante este periodo se generaron grandes volúmenes de divisas; sin embargo al comparar el porcentaje de variación de un año con respecto a otro, los egresos fueron mayores a los ingresos, presentándose una balanza turística deficitaria, resultado de que las políticas turísticas concentraron su atención principalmente en centros turísticos de playa ya existentes; en tanto no se mejoró, ni se diversificó y amplió la planta turística, ya que sólo se identificaron otros destinos, pero no se canalizó el apoyo necesario para impulsarlos, como prueba de esto se tiene que la administración como estrategia agrupó 6 regiones, en donde sólo dió apoyo a zonas fundamentalmente de playa, y en las restantes sólo se identificaron las perspectivas de desarrollo turístico, se reglamentaron precios, categorías y servicios turísticos existentes, pero no se impulsó al sector, de tal manera que para el Estado de México y en particular para Valle de Bravo, no hubo cambio alguno; de igual forma la administración presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), como meta fundamental se propuso promover el

turismo, por los empleos que genera, por las divisas que capta, y por el desarrollo regional que promueve, aun cuando al iniciar este sexenio se generaron ingresos turísticos por 2544.3 millones de dólares, lo que equivale al 11.9% durante 1988, y 4254.0 millones de dólares, lo que representa un 5.8% en 1994; se observa, que en porcentaje los ingresos disminuyeron durante este periodo, al igual que los egresos; sin embargo los planes, programas y metas de esta administración presidencial no se cumplieron totalmente, ya que en gran medida se siguió apoyando e impulsando al turismo, en centros turísticos de playa y que tradicionalmente absorben grandes corrientes de visitantes, sobre todo internacionales, en tanto en el resto de los destinos turísticos, al igual que en la administración presidencial anterior, sólo se regularon precios, categorías hoteleras y servicios turísticos existentes, pero no se hizo nada por impulsar al turismo en esos lugares, con lo cual la meta propuesta de impulsar el turismo por el desarrollo regional que promueve jamás se cumplió, prueba de esto lo constituye el hecho de que esta administración presidencial se propuso impulsar la actividad turística en 18 estados de la Republica Mexicana, entre los que se encuentra el Estado de México, cuya área turística para tal fin fue Valle de Bravo, objeto central de estudio de esta investigación, lugar al que jamás llegó alguna iniciativa, por parte del Gobierno Federal para impulsar al turismo, sólo regulación de precios, servicios y tarifas hoteleras existentes; situación similar presentó el Plan Nacional de Turismo de la administración presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), cuyo objetivo fundamental fue fortalecer la competitividad de los productos turísticos mexicanos, para coadyuvar en la creación de empleos, captación de divisas y fomentar el desarrollo regional, lo que no se cumplió totalmente, ya que si bien es cierto, al iniciar dicho periodo entraron divisas al país por 4254.0 millones de dólares, lo que equivale a un 5.8% respecto al año anterior, y para el año 2000 se generaron 5817 millones de dólares, lo que equivale a un 14.9%, en tanto que los gastos por el mismo concepto durante 1994 fueron por 1950 millones de dólares, lo que representa un -5.9% respecto a 1993, y 2163 millones de dólares para el 2000, lo que equivale a un 27.9% respecto a 1999; de acuerdo a esto se puede afirmar que se registró una balanza turística deficitaria, desde el momento en que los egresos turísticos fueron mayores a los ingresos, lo cual se contempla claramente al observar, en el cuadro No. 2.1 del siguiente capítulo, el

porcentaje de variación de un año con respecto a otro, y al efectuar la comparación porcentual entre ingresos y egresos, tema que será tratado de manera clara y detallada posteriormente, en tanto que de igual forma, los planes, programas y metas de esta administración apoyaron en mayor medida a destinos turísticos tradicionalmente visitados, especialmente, por corrientes turísticas internacionales, mientras que los destinos turísticos restantes han carecido de apoyo total, por parte de los gobiernos, tal es el caso de que en el Estado de México, y en especial en Valle de Bravo, no ha sido impulsado el turismo por estas políticas, sólo se han regulado los precios y servicios turísticos, así como las categorías hoteleras.

Así, en función de lo anterior se puede decir que estas políticas turísticas, al ser resultado de administraciones presidenciales, cuyo modelo de desarrollo económico se basa principalmente en el mercado al exterior, al cual se encuentra ligado directamente el turismo, dada la generación de divisas que lo caracteriza, se han canalizado mayormente a impulsar el turismo en destinos de fama internacional, y que tradicionalmente genera grandes volúmenes de divisas, lo que ha constituido una limitante total de estas políticas a nivel nacional, estatal y municipal, ya que existen numerosos destinos turísticos, que al contar con una gran variedad y cantidad de atractivos naturales y culturales, los planes, programas y metas también se pueden extender a esos lugares, propiciando con ésto el desarrollo del sector en el país, con los beneficios económicos que ésto implica.

Citas

- (1) Oscar de la Torre, *El Turismo : Fenómeno Socio-económico y Cultural*, p.16.
- (2) *Ibíd.*
- (3) *Ibíd.*, p. 17.
- (4) *Ibíd.*, pp.20, 21 y 22.
- (5) *Ibíd.*, p. 23.
- (6) Miguel A, Acerenza, *Administración del Turismo, Conceptualización y Organización*, p. 31.
- (7) Manuel Ramírez, *Teoría General de Turismo*, p. 1.
- (8) Dato prestado por *Ibíd.*; p. 2, *Apud.* Armando Herrerías, "El Turismo a la vista de los postulados políticos doctrinales de Movimiento Revolucionario", Comisión Técnica de Turismo del PRI., pp. 12, 13 y 14.
- (9) Manuel Ramírez, *op. cit.*, p. 5.
- (10) Dato prestado por *Ibíd.*,p. 8, *Apud.* El Departamento de Turismo, *Memoria de Labores*, pp. 30, 52 y 56.
- (11) Secretaría de Turismo, Oficialía Mayor, *La Evolución del Turismo en México y su relación con los tres niveles de gobierno desde un punto de vista jurídico-administrativo*, p. 39.
- (12) Fonatur, *Gran Visión del Turismo en México 2020*, p. 45.
- (13) *Ibíd.*, p. 47.
- (14) *Ibíd.*, pp. 48 y 49.
- (15) Manuel Ramírez, *op. cit.*,p. 9.
- (16) Secretaría de Turismo, Oficialía Mayor, *op. cit.*, pp. 82 y 83.
- (17) *Vid.*, *Ibíd.*, pp. 42, 43, 44, 46 y 47.
- (18) *Vid.*, Secretaría de Turismo, *Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994*, p. 60.
- (19) *Vid.*, Secretaría de Turismo, *Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000*, p. 111.
- (20) Secretaría de Turismo, Oficialía Mayor, *op. cit.*, p. 51.
- (21) Secretaría de Turismo, *Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo*, pp. 13, 14, 15, y 16.

- (22) Poder Ejecutivo Federal, síntesis, *Programa Nacional de Turismo 1984-1988*, pp. 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33 y 34.
- (23) Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (I.E.P.E.S), Subdirección de Estudios Económicos, Comisión de Turismo del Partido Revolucionario Institucional, *Perfiles del Programa de Gobierno 1988-1994*, Carlos Salinas de Gortari, p. 7.
- (24) *Ibid.*, pp. 23 a 27.
- (25) Poder Ejecutivo Federal, síntesis, *Programa Nacional de Turismo 1995-2000*, pp. 15 a 42.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Capítulo 2 Importancia del Sector Turismo en la Economía Nacional.

A. El Turismo y la Economía Nacional

El turismo es una actividad de importancia fundamental para la economía del país, no sólo por sus cualidades principales como descanso, ocio, recreación y difusión de nuestras tradiciones y costumbres, entre otras, sino por su gran capacidad de captación de divisas, la que es registrada en la Balanza de Servicios, su participación en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, y generación de empleos directos e indirectos, con los que contribuye a aminorar el alto índice de desempleo que actualmente vive el país, también es importante observar el Efecto Multiplicador que ocasiona en la economía, pues esta actividad al ponerse en marcha hace funcionar otras actividades económicas.

B. Balanza Turística 1976-2000

La balanza turística es un instrumento contable, donde se plasman los ingresos, egresos y saldo del turismo, su objetivo es medir el comportamiento de la actividad turística en términos de divisas, restando de las divisas que se obtienen por concepto de turismo receptivo, los egresos resultantes del gasto que los residentes del país realizan en el extranjero. De esta forma, como se puede observar en el cuadro No. 2.1, los ingresos por concepto de turismo receptivo siempre se han mantenido a un nivel constante de crecimiento, a excepción de los registrados en 1982, ya que se situaron en 1405.9 millones de dólares, como consecuencia del inicio de la grave crisis económica de ese periodo, lo que propició el encarecimiento de los servicios turísticos, y ésto se reflejó en el nivel de ingresos generados, mientras que el flujo de nacionales que salió al extranjero, también disminuyó considerablemente por el mismo motivo, ya que los egresos se situaron en 787.7 millones de dólares lo que equivale a un -49.9% respecto al año anterior; sin embargo a partir de 1983 en adelante se puede observar que hubo un crecimiento constante en la generación de ingresos turísticos, aun cuando en ocasiones este sector ha encontrado ciertos obstáculos para su desarrollo como insuficiente inversión, fenómenos naturales

como los terremotos del mes de septiembre de 1985 (los que originaron la disminución de visitantes nacionales y extranjeros a los centros turísticos del país, por temor a nuevos temblores y por solidaridad con las víctimas de estos fenómenos naturales), en tanto los egresos, que se habían mantenido a niveles bajos, en comparación con los ingresos, se dispararon en 1980 y 1981, estableciéndose en 1043.6 y 1571.1 millones de dólares respectivamente; sin embargo para 1983 disminuyeron notoriamente situándose en 441.3 millones de dólares, mientras que para 1987 el leve crecimiento que volvieron a registrar de 784.2 millones de dólares fue nulo en comparación con el crecimiento de los ingresos, los cuales se establecieron en 2274.4 millones de dólares, de tal manera que el saldo obtenido presentó también una tendencia al alza llegando a 1490.2 millones de dólares en el mismo año, cifra record hasta entonces no alcanzada, mientras que para 1988 nuevamente volvieron a crecer los ingresos llegando a 2544.3 millones de dólares, en tanto que los egresos registraron un leve repunte situándose en 1104.8 millones de dólares, ésto originó que aun cuando se obtuvo un saldo por 1439.5 millones de dólares, se registrara una variación de -3.4% respecto al año anterior. De esta manera, de 1983 a 1988, periodo presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, la balanza turística registró un saldo acumulado mayor en 134%, en relación a los anteriores 6 años a 1983, al haberse obtenido aproximadamente 7644 millones de dólares, en tanto registró 15.1% en su tasa promedio de crecimiento anual, la que en comparación con el sexenio anterior, periodo presidencial del Lic. José López Portillo (1976-1982), fue superior en 8.1%. (1)

Por otro lado, para 1989 el superávit de la balanza turística fue de 1409.2 millones de dólares, (2), cifra similar a la obtenida en 1988, ya que los ingresos turísticos fueron por un monto de 2954 millones de dólares, lo que representó un incremento de 16.1% con respecto a 1988, mientras que el gasto turístico total en el exterior, de los residentes del país, fue por 1544.9 millones de dólares, monto superior en 39.8% con respecto a 1988.

Asimismo, para 1990 el saldo neto de la cuenta de turismo registró un superávit de 1464.5 millones de dólares, lo que equivale a un ingreso adicional de 55.1 millones de dólares, respecto a 1989, (3), ya que los ingresos turísticos se ubicaron en 3401.0 millones de dólares, incrementándose 15.1% con respecto a 1989, al haber aumentado 33% el número de visitantes residentes en

el exterior, así como su gasto medio en 11.4%; aclarando que el flujo de turistas nacionales que residen en el extranjero aumentó de 20.7% en 1989 a 23% en 1990, (4), mientras que los egresos se situaron en 1936.5 millones de dólares, cifra superior en 25.4% con respecto a 1989.

De igual forma, para 1991 la cuenta turística registró un superávit de 1905.5 millones de dólares, cifra superior en 441 millones de dólares, respecto a 1990, equivalente a un 30.1%, como consecuencia de una generación de ingresos turísticos (gasto de residentes en el extranjero que visitaron el país), por 3784.0 millones de dólares, cifra que en comparación con 1990 fue superior en 383 millones de dólares, lo que equivale al 11.3%, en tanto los egresos (de residentes nacionales que visitaron el exterior) se situaron en 1878.5 millones de dólares, lo que equivale a un -3% respecto a 1990.

Con respecto a 1992, la cuenta de turismo registró un superávit de 1788.6 millones de dólares, ya que el gasto turístico de los residentes en el exterior que visitaron nuestro país fue de 3868.0 millones de dólares, cifra superior en 2.2% respecto a 1991.

Por otro lado, los gastos turísticos que realizaron los nacionales en el extranjero, se situaron en 2079.4 millones de dólares, resultado de un total de 16.4 millones de visitas, y un gasto medio diario de 278 dólares, (5); de igual forma, para 1993 los ingresos se establecieron en 4019.0 millones de dólares, lo que equivale a un 3.9%, en tanto los egresos se situaron en 2071.9 millones de dólares, de tal forma que hubo un superávit de 1947.1 millones de dólares, cifra superior en 8.9% respecto a 1992.

Asimismo, para 1994 la cuenta turística arrojó un superávit de 2304.0 millones de dólares, monto superior en 357 millones con respecto a 1993, al haber ingresado al país, por concepto de turismo receptivo 4254.0 millones de dólares, incremento de 5.8% con referencia al año anterior, como consecuencia de la recuperación de la economía norteamericana (principal emisor de turismo al país), lo que influyó en el gasto de sus nacionales en la nación mexicana, en tanto los egresos turísticos se establecieron en 1950.0 millones de dólares, registrándose una disminución de -5.9% con respecto a 1993, como consecuencia de una menor cantidad de viajeros al exterior y una reducción del gasto promedio.

Del mismo modo, para 1995 se registró un superávit muy alto hasta ese momento no alcanzado, ya que el saldo neto de la cuenta turística fue superavitario en 3030.0 millones de dólares, cifra superior en 726 millones de dólares respecto a 1994, como consecuencia de una disminución en el gasto turístico, que realizaron los nacionales en el exterior, de 40.9%, al haber egresado del país 1023.0 millones de dólares, lo que equivale a un -47.5% respecto al año anterior, en tanto el gasto turístico de los residentes en el exterior que visitaron el país se situó en 4053.0 millones de dólares, cifra menor en -4.7% respecto a 1994, (6), como consecuencia de un aumento en el número de visitantes residentes en el exterior al país en 2.5%, pero una reducción en su gasto medio en dólares de 5.5%, propiciada por la devaluación de la moneda mexicana en diciembre de 1994, de tal manera que la reducción de los egresos turísticos, compensó la reducción de los ingresos por el mismo concepto.

De igual forma, respecto a 1996, la balanza turística arrojó cifras positivas en los ingresos generados por turismo, situándose en 4648.0 millones de dólares, lo que equivale a un 14.7% respecto al año anterior, mientras los egresos turísticos se situaron en 1320.0 millones de dólares, obteniéndose un saldo positivo de 3328.0 millones de dólares, en tanto que para el mismo periodo el número de turistas extranjeros que visitaron México se situó en un incremento anual de 18.74%, con un alza en el gasto medio diario de 22.8%. (7)

Para 1997 se obtuvieron ingresos por concepto de turismo receptivo por 5303.0 millones de dólares, lo que equivale a un 14.1% respecto al año anterior, en tanto que los egresos se situaron en 1593.0 millones de dólares, ésto es un 20.7% en comparación con 1996, y un saldo de 3710 con un porcentaje de variación de 11.5 respecto al año anterior.

Situación similar se dió para 1998 y 1999, ya que para el primero de estos dos se obtuvieron ingresos por concepto de turismo receptivo por una cantidad de 5134.5 millones de dólares, con un porcentaje de variación respecto al año anterior de -3.2% y egresos turísticos por 1721.0 millones de dólares, lo que representó un 8.0% de variación respecto a 1997 y un saldo de 3413.5, lo que en comparación con 1997 fue de un 8.0% de variación, en tanto que para 1999 se registraron 5062.0 millones de dólares, por concepto de turismo perceptivo, cifra inferior en -1.4% respecto al año anterior y un déficit de - 1.3%,

al registrarse un saldo de 3371.0 millones de dólares respectivamente; esta situación deficitaria se debe, entre otras causas, a que México en los últimos años ha sido catalogado como uno de los países más inseguros del mundo, debido a la gran inestabilidad política y aumento de asaltos y crímenes, lo que ocasionó una disminución de visitantes extranjeros al país; sin embargo, para el año 2000 esta situación se modificó, ya que se obtuvieron ingresos por concepto de turismo receptivo por un monto de 5817.0 millones de dólares, lo que equivale al 14.9% en comparación con 1999, mientras que se registraron egresos por 2163.0 millones de dólares, lo que representó un 27.9% en relación con el año anterior, obteniéndose un saldo superavitario de 3654.0 millones de dólares, equivalente a un 8.4% respecto a 1999.

De esta forma, el resultado arrojado por la balanza turística, muestra aparentemente que el turismo, en cuanto a generación de divisas, es más superavitario que deficitario; sin embargo, si se compara el porcentaje de variación de un año con respecto al anterior, y se efectúa la comparación porcentual entre ingresos y egresos se puede visualizar que los egresos crecieron en mayor medida que los ingresos, lo que finalmente convierte a esta balanza turística en deficitaria, muestra clara de que el Sector Turismo está perdiendo importancia en cuanto a generación de divisas, resultado directo de la escasa planeación turística, ya que los planes, programas y metas asignados a esta actividad generalmente no se cumplen.

Cuadro No. 2.1

Balanza Turística
(1976-2000)

Millones de Dólares

AÑO	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
	Variación		Variación		Variación	
	\$	(%)	\$	(%)	\$	(%)
1976	835.6	4.4	423.1	-5.1	412.5	16.4
1977	866.5	3.7	396.0	-6.4	470.5	14.1
1978	1121.0	29.4	519.0	31.1	602.0	27.9
1979	1443.3	28.8	683.5	31.7	759.8	26.2
1980	1671.2	15.8	1043.6	52.7	627.6	-17.4
1981	1759.6	5.3	1571.1	50.5	188.5	-70.0
1982	1405.9	-20.1	787.7	-49.9	618.2	228.0
1983	1624.5	15.5	441.3	-44.0	1183.2	91.4
1984	1952.7	20.2	648.6	47.0	1304.1	10.2
1985	1719.7	-11.9	664.3	2.4	1055.4	-19.1
1986	1791.7	4.2	620.2	-6.6	1171.5	11.0
1987	2274.4	26.9	784.2	26.4	1490.2	27.2
1988	2544.3	11.9	1104.8	40.9	1439.5	-3.4
1989	2954.0	16.1	1544.8	39.8	1409.2	-2.1
1990	3401.0	15.1	1936.5	25.4	1464.5	3.9
1991	3784.0	11.3	1878.5	-3.0	1905.5	30.1
1992	3868.0	2.2	2079.4	10.7	1788.6	-6.1
1993	4019.0	3.9	2071.9	-0.4	1947.1	8.9
1994	4254.0	5.8	1950.0	-5.9	2304.0	18.3
1995	4053.0	-4.7	1023.0	-47.5	3030.0	31.5
1996	4648.0	14.7	1320.0	29.0	3328.0	9.8
1997	5303.0	14.1	1593.0	20.7	3710.0	11.5
1998	5134.5	-3.2	1721.0	8.0	3413.5	8.0
1999	5062.0	-1.4	1691.0	-1.7	3371.0	-1.3
2000	5817.0	14.9	2163.0	27.9	3654.0	8.4

FUENTE: Las cifras de 1976 a 1988 fueron obtenidas de Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1989, página 113, Dirección General de Política Turística, de la Secretaría de Turismo.

De 1989 al 2000 se obtuvieron de Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, página 1, capítulo 3 y página 1, capítulo 4 respectivamente, de la Secretaría de Turismo.

C. Participación del Turismo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos 1976-2000

La participación del turismo, en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, es muy importante para la economía nacional, pues año con año, dada su generación de ingresos, ha contribuido en gran medida a sanear el déficit en Cuenta Corriente; mientras que en cuestión de egresos su participación es mínima; de esta manera en el cuadro No. 2.2 se muestra claramente que en el periodo de 1976 a 1982, aun cuando fueron años de auge petrolero, la participación del turismo, en el total de ingresos de la Cuenta Corriente fue alta, pues para 1976 participó con el 10.1 %, y aun cuando empezó a darse una disminución en el porcentaje de participación de 9.4 % en 1977 a 5.0 % en 1982, la aguda crisis económica (y petrolera) que fue manifestándose a finales de 1982 no minimizó la participación del sector, ya que para 1983 lo hizo con el 5.6% y para 1987 con el 7.8 %. Se puede observar también en dicho cuadro, que de 1988 a 1994 se registraron algunos altibajos en el porcentaje de participación de los ingresos turísticos, en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, ya que se situaron en 6.1, 6.1, 6.5, 6.3, 5.9, 5.4 y 5.2 respectivamente; sin embargo, para 1995 dicha participación cayó drásticamente en 4.2 %, como consecuencia de la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, ya que como se mencionó en el punto anterior, al abaratare los bienes y servicios turísticos para los visitantes residentes en el exterior que visitaron el país, causó que se incrementara el número de éstos en 2.5 %, pero disminuyera su gasto medio diario en dólares en 5.5 %, lo cual se reflejó en una baja considerable en la generación de ingresos turísticos en 4053.0 millones de dólares y por lo tanto una disminución en su porcentaje de participación en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos; devaluación que desató la aguda crisis económica cuyos efectos se prolongaron en los años siguientes, de tal forma que para el año 2000, los ingresos turísticos sólo participaron en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos con el 3.0% ; lo anterior también fue resultado de la falta de apoyo al Sector Turismo en cuestión de planes, programas y financiamiento; motivo por el cual en el cuadro No. 2.2 se observa de manera detallada que la participación de los ingresos turísticos, en los ingresos de la Cuenta Corriente, ha ido disminuyendo

considerablemente.

Por otro lado, la participación del sector, en los egresos de la Cuenta Corriente, siempre se ha mantenido en niveles muy bajos, pues en 1976 los egresos turísticos participaron con el 3.5%, y para el año 2000 con el 1.0%, no obstante que los egresos se dispararon a 2163 millones de dólares, como consecuencia de que los turistas mexicanos que visitaron el exterior aprovecharon el tipo de cambio, o en otras palabras la sobrevaluación del peso mexicano que empezó a manifestarse a partir de ese año, y que no hacía muy caros los lugares y servicios turísticos del extranjero, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, ya que del total del gasto del turismo egresivo, 68.1% es ejercido en Estados Unidos, mientras que el 93% de los turistas mexicanos que salen del país se dirigen a ese mismo destino.

Lo anterior confirma que el precio del dólar, modifica de manera importante el comportamiento del consumidor mexicano que visita el extranjero.

Cuadro No. 2.2

Participación del Turismo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos
(1976-2000)

Millones de Dólares

AÑO	INGRESOS			EGRESOS		
	Cuenta Corriente	Turismo	Participación (%)	Cuenta Corriente	Turismo	Participación (%)
1976	8277	835.6	10.1	11961	423.1	3.5
1977	9177	866.5	9.4	10774	396.0	3.7
1978	11653	1121.0	9.6	14346	519.0	3.6
1979	16264	1443.3	8.9	21134	683.6	3.2
1980	24847	1671.2	6.7	32171	1043.6	3.2
1981	30810	1759.6	5.7	43354	1571.1	3.6
1982	28003	1405.9	5.0	34224	787.7	2.3
1983	28945	1624.5	5.6	23526	441.3	1.9
1984	32902	1952.7	5.9	28664	648.6	2.3
1985	30774	1719.7	5.6	29538	664.3	2.2
1986	24170	1791.7	7.4	25843	620.2	2.4
1987	30569	2274.4	7.8	26602	784.2	2.9
1988	32463	2544.3	6.1	35364	1104.8	3.1
1989	48103	2954.0	6.1	53925	1544.8	2.9
1990	56071	3401.0	6.5	63522	1936.5	3.1
1991	57842	3784.0	6.3	72734	1878.5	2.6
1992	61669	3868.0	5.9	86107	2079.4	2.4
1993	67752	4019.0	5.4	91151	2071.9	2.3
1994	78372	4254.0	5.2	108034	1950.0	1.8
1995	97029	4053.0	4.2	98606	1023.0	1.0
1996	115494	4648.0	4.0	117824	1320.0	1.1
1997	131535	5303.0	4.0	138983	1593.0	1.2
1998	140069	5134.5	3.7	156159	1721.0	1.1
1999	158940	5062.0	3.2	172935	1691.0	1.0
2000	193281	5817.0	3.0	211018	2163.0	1.0

FUENTE: Las cifras de 1976 a 1988 fueron obtenidas de Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1988, página 78, Dirección General de la Política Turística, de la Secretaría de Turismo.

De 1989 al 2000, para ingresos y egresos del turismo, se obtuvieron de Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, capítulo 3, página 1 y capítulo 4, página 1, de la Secretaría de Turismo.

De 1989 al 2000, para ingresos y egresos de la Cuenta de la Balanza de Pagos del País, se obtuvieron de Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, capítulo 2, página 1, de la Secretaría de turismo.

D. Participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros (Turismo receptivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales), en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país 1976-2000

Para tener una visión más completa y detallada de la importancia de los ingresos turísticos en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, el cuadro No. 2.3 muestra la participación no sólo del turismo receptivo, sino también de los viajeros fronterizos y de los pasajes internacionales, lo que en conjunto se denomina Cuenta de Viajeros, en los ingresos de la Cuenta Corriente, incluyendo y excluyendo las exportaciones del petróleo crudo.

De esta manera se tiene que en cuanto a la participación de los ingresos del turismo receptivo, viajeros fronterizos y pasajeros internacionales, cuya sumatoria se identifica, en el cuadro No. 2.3, con el inciso C, en el total de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, el cual incluye las exportaciones del petróleo crudo, y que se identifica con el inciso A, (relación C/A), es la siguiente: Para 1976 participaron con el 38.6 %, mientras que para 1977 lo hicieron con el 33.2%; en tanto que se puede apreciar de manera clara y detallada cómo dicha participación registró una tendencia a la baja, ya que de 1978 a 1981 pasó de 31.0% a 21.9%, y en 1982 los ingresos de la Cuenta de Viajeros disminuyeron en gran medida su participación, en los ingresos totales de la Cuenta Corriente, al situarse en 10.2%, como consecuencia inmediata de que a finales de ese año se inició uno de los agudos periodos de crisis de la economía mexicana. No obstante lo anterior, se puede observar que para 1983 hubo una participación de 10.4 % y en 1984 del 11.0 %, llegando a 13.4 % en 1989, cifra histórica nunca antes alcanzada, lo que nuevamente demuestra que aun en periodos críticos para la economía nacional, el Sector Turismo sigue respondiendo de manera activa, pues una de sus principales características es precisamente la generación de divisas; cabe mencionar que aun cuando durante los años de 1990 a 1994 se dieron constantes altibajos económicos y sociales, la participación de la Cuenta de Viajeros, en el total de ingresos de la Cuenta Corriente, también varió, pero ésta no fue drástica, ya que pasó de 10.7% a 8.8% respectivamente; sin embargo para 1995 sí se registró una gran caída en la participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros, ya que se situó en

6.9%, como consecuencia de la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, que no obstante que abarató los servicios turísticos en el país y generó un incremento de la entrada de visitantes extranjeros, también ocasionó una disminución en el gasto medio diario de éstos.

Como se explicó en el punto anterior, esto significó una disminución enorme en la entrada de divisas al país, por concepto de turismo receptivo, y en este caso de viajeros fronterizos y pasajes internacionales; en tanto los efectos de la crisis económica siguieron prolongándose a años posteriores, ya que de 1996 al año 2000, el porcentaje de participación fue de 6.6% y 4.2% respectivamente. Por otro lado, si se observa la participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros, en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos excluyendo las exportaciones de petróleo crudo, y que en el cuadro No.2.3 se identifica con el inciso B, (cuya relación es C/B) se puede afirmar que durante 1976 lo hicieron con el 41.3%, y para 1977 con el 37.2%, pasando de 36.6% en 1978, a 38.6% en 1981; sin embargo para 1982 lo hicieron con el 23.1% y para 1983 con el 21.3%, debido a los problemas de agudización de la crisis económica de finales de 1982, cuyos efectos se siguieron manifestando en los años siguientes, ya que para 1984 participaron con el 20.2%, para 1985 con el 17.7%, para 1994 con el 9.6% y para 1995 con el 7.5%, debido al llamado error de diciembre de 1994, fenómeno devaluatorio que, como ya fue explicado en los puntos anteriores, propició un incremento de visitantes extranjeros y una disminución de divisas para el país, al disminuir el gasto medio diario de los visitantes extranjeros; de esta manera se puede observar en dicho cuadro que para 1996 hubo una participación de 7.2% y para el año 2000 de 4.6% respectivamente.

Cabe aclarar que aun cuando el sector carece de planeación, y que no existe una política bien trazada de financiamiento adecuada, sólo se favorece y se ha otorgado a centros turísticos que actualmente se encuentran totalmente saturados, y que constituyen focos de contaminación del aire, del agua, del medio ambiente y en general de sus recursos naturales y culturales , y cuyo acceso a dichos centros es en moneda extranjera (dólares), aun cuando la ley turística lo prohíbe, temas que serán tratados posteriormente en esta investigación. Así, de acuerdo a lo anterior, el turismo demuestra ser un gran generador de divisas, que participan en gran medida en los ingresos de la

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país, no obstante los periodos de crisis económica.

Cuadro No. 2.3
Participación de los ingresos de la Cuenta de Viajeros
(Turismo receptivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales)
en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país
(1976– 2000)
Millones de Dólares

Año	INGRESOS						Participaciones (%)	
	Cuenta Corriente		Cuenta Viajeros			Pasajes Internacionales (F)	C/A	C/B
	Total (A)	Excluye Exportaciones de Petróleo Crudo (B)	Suma (C)	Turismo Receptivo (D)	Viajeros Fronterizos (E)			
1976	8277	7738	3194	836	2267	91	38.6	41.3
1977	9177	8189	3049	867	2076	106	33.2	37.2
1978	11653	9880	3616	1121	2364	131	31.0	36.6
1979	16264	12498	4521	1443	2919	159	27.8	36.2
1980	24947	15499	5614	1671	3722	221	22.5	36.2
1981	30810	17505	6758	1760	4770	228	21.9	38.6
1982	28003	12380	2864	1406	1237	221	10.2	23.1
1983	28945	14151	3020	1625	1104	291	10.4	21.3
1984	32902	17935	3617	1953	1329	335	11.0	20.2
1985	30774	18330	3239	1720	1181	338	10.2	17.7
1986	24170	19600	3337	1792	1198	347	13.3	17.0
1987	30569	23566	3927	2274	1225	428	12.5	16.7
1988	32463	27858	4386	2544	1456	386	13.0	15.7
1989	48103	30834	5123	2954	1812	357	13.4	16.6
1990	56071	46467	5915	3401	2066	448	10.7	12.7
1991	57842	49870	6329	3784	2099	446	11.1	12.7
1992	61669	53435	6496	3868	2133	499	10.7	12.2
1993	67752	61267	6533	4019	2059	455	9.6	10.7
1994	78372	71748	6897	4254	2024	619	8.8	9.6
1995	97029	89610	6748	4055	2019	676	6.9	7.5
1996	115494	104788	7596	4648	2173	775	6.6	7.2
1997	131535	121201	8279	5303	2168	808	6.3	6.8
1998	140069	132935	8186	5135	2237	814	5.8	6.2
1999	158940	149012	7970	5062	1996	912	5.0	5.4
2000	193281	176898	8094	5817	2277	n.d	4.2	4.6

n.d: No disponible.

FUENTE: De 1976 a 1988 fueron obtenidos de Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1988, página 31, de la Secretaría de Turismo. De 1989 al 2000, para Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, se obtuvo de Compendio Estadístico del Turismo en México 2001, página 1, capítulo 2, de la Secretaría de Turismo. De 1989 al 2000, para Turismo Receptivo, Viajeros Fronterizos y Pasajes Internacionales, se obtuvieron de Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, página 1 y 10, capítulo 3, de la Secretaría de Turismo.

E. Participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros (Turismo egresivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales), en los egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país 1976-2000

Los egresos de los paseantes nacionales, que van al exterior del país, siempre han participado en menor medida en los egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, para demostrar ésto de manera más detallada ahora se presentará la participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros, lo que es turismo egresivo, viajeros fronterizos y pasajes internacionales, en los egresos totales de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos; aclarando que la suma de esos conceptos se identifica, en el cuadro No. 2.4, con el inciso B, en tanto que el total de los egresos de la Cuenta Corriente se identifica con el inciso A, (relación B/A).

De esta manera se tiene que durante 1976, los egresos de la Cuenta de Viajeros participaron en el total de los egresos de la Cuenta Corriente con el 20.2%, mientras que para 1977 lo hicieron con el 17.5%, para 1978 con el 16.3% y para 1981 lo hicieron con el 15.4%; sin embargo para 1982 esta participación cayó a 7.2 %, año en que se manifestó la agudización de la crisis económica, acentuándose de manera drástica esta caída en 1983, año en que se dejó sentir totalmente el efecto de la crisis anteriormente mencionada, lo que obligó a que gran cantidad de nacionales que visitan el extranjero, con fines turísticos, dejaran de salir, motivo por el que la participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros, en los egresos de la Cuenta Corriente se situara en 4.9 %; sin embargo para 1984 nuevamente volvió a crecer dicha participación, la cual se estableció en 8.3 %, llegando a 10.5 % en 1989, en tanto que para 1993 lo hizo con el 6.6 %; sin embargo para 1994 se situó en 5.4 % y para 1995 participó con 3.6 %, debido, como se ha mencionado en los puntos anteriores, a la devaluación del mes de diciembre de 1994, lo que en ese momento encareció los lugares y servicios turísticos para los que visitan el extranjero, y ésto ocasionó una disminución de las salidas del país con fines turísticos, lo que se manifestó en una reducción del porcentaje de participación en el total de egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, fenómeno que siguió ejerciendo sus efectos en los años posteriores, pues para 1996 lo hicieron con 3.4 %, llegando en 1999 al 3.0 %, en tanto que para el año 2000 ya no siguió

disminuyendo, sino que se mantuvo en 3.0 %, como consecuencia de que los egresos de la Cuenta de Viajeros para ese año nuevamente volvieron a crecer, pues pasaron de 5192 millones de dólares en 1999 a 6365 millones de dólares, en el año 2000, debido a que los residentes del país que visitaron el extranjero, aprovecharon la posición del peso frente al dólar; por este motivo se puede mencionar que mientras el gasto medio de los mexicanos en el exterior se incrementa a una tasa de 11.6%, el gasto medio por persona de los visitantes a México aumenta a un ritmo de 8.5%, esto a pesar de que en términos absolutos el gasto de los turistas en nuestro país es mayor.

“Un visitante en el territorio nacional gasta un promedio de 78.5 dólares al día, mientras que un habitante de nuestra nación, diariamente paga en destinos internacionales una media de 43.2 dólares”. (8)

La presente exposición demuestra de manera precisa que a lo largo del periodo analizando (1976 – 2000), la participación del sector, en cuanto a egresos, ha sido menor año con año, situación en la que el tipo de cambio juega un papel determinante y que demuestra que el efecto mayor en la economía nacional es la entrada de divisas por concepto de turismo, aun cuando en los últimos años también ha disminuido, debido, como ya se mencionó a la falta de planeación turística.

Cuadro No 2.4
 Participación de los egresos de la Cuenta de Viajeros
 (Turismo egresivo, viajeros fronterizos, pasajes internacionales)
 en los egresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país
 (1976–2000)
 Millones de Dólares

Año	EGRESOS					
	Cuenta Corriente		Cuenta de Viajeros			Participación % B/A
	Total (A)	Suma (B)	Turismo Egresivo (C)	Viajeros Fronterizos (D)	Pasajes Internacionales (E)	
1976	11961	2411	423	1847	141	20.2
1977	10774	1884	396	1361	127	17.5
1978	14346	2335	519	1632	184	16.3
1979	21134	3166	684	2246	236	15.0
1980	32171	4531	1044	3130	357	14.1
1981	43354	6664	1571	4584	509	15.4
1982	34224	2481	788	1421	272	7.2
1983	23526	1749	441	1142	166	4.9
1984	28664	2381	649	1520	212	8.3
1985	29538	2458	664	1594	200	7.9
1986	25843	2393	620	1558	215	8.9
1987	26602	2595	784	1581	230	9.4
1988	35364	3502	1105	2097	300	9.6
1989	53925	4636	1545	2702	389	10.5
1990	63522	5991	1936	3582	473	9.6
1991	72734	6327	1879	3934	514	8.9
1992	86107	6632	2079	4028	525	7.9
1993	91151	6054	2072	3490	492	6.6
1994	108034	5880	1950	3388	542	5.4
1995	98606	3548	1023	2147	378	3.6
1996	117824	3963	1320	2067	576	3.4
1997	138983	4554	1593	2299	662	3.3
1998	156159	4835	1721	2489	625	3.1
1999	172935	5192	1691	2850	651	3.0
2000	211018	6365	2136	3336	866	3.0

FUENTE: De 1976 a 1988 fueron obtenidos de Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1988, página 32, de la Secretaría de Turismo.

De 1989 al 2000, para Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, se obtuvo de Compendio Estadístico del Turismo en México 2001, página 1, capítulo 2, de la Secretaría de Turismo.

De 1989 al 2000, para Turismo Egresivo, Viajeros Fronterizos y Pasajes Internacionales, se obtuvieron de Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, página 1 y 4, capítulo 4, de la Secretaría de Turismo.

F. Efectos Multiplicadores Resultantes del Gasto Turístico

Para dar inicio al siguiente tema es necesario tener presente que:

- a) El gasto de una persona, es el ingreso de otra.

- b) Que el gasto efectuado por un turista, da lugar a tres tipos específicos de efectos distintos en la economía, denominados Efectos Directos, Efectos Indirectos y Efectos Inducidos, y son los que se analizarán a continuación.

Efectos Directos: Son los que resultan inmediatamente del gasto efectuado por los turistas, esto es, son los que se producen de los ingresos que perciben los factores de la producción del Sector Turismo, así como todos los sectores productores de bienes y de servicios destinados al consumo del turista (tiendas de artículos, mercados artesanales, restaurantes, etc.). Sin embargo, la actividad turística no sólo produce beneficios económicos a las actividades directamente vinculadas con el Sector Turismo, ya que la mayoría de los sectores productivos del país obtienen la influencia de estos beneficios.

Efectos Indirectos: Son los que se generan por el gasto efectuado por los factores de la producción del Sector Turismo, esto es, los ingresos que han obtenido los factores de la producción del Sector Turismo, como consecuencia del gasto del turista (Efectos Directos), son empleados en la compra de bienes y servicios, produciéndose con éstos los llamamos Efectos Indirectos.

Efectos Inducidos: Son los que se producen por el gasto realizado por todos aquellos que percibieron ingresos, como consecuencia del gasto efectuado por los factores de la producción del Sector Turismo, esto es, quienes percibieron los ingresos generados por las compras efectuadas por los factores de la producción del Sector Turismo (Efectos Indirectos), a la vez utilizan estos ingresos para obtener determinados bienes y servicios, efectuándose con éstos otra serie de Efectos llamados Inducidos, y así sucesivamente; en tanto que los Efectos Indirectos más los Efectos Inducidos generan un incremento del producto interno o también llamado valor agregado inicial, haciendo que el valor agregado final obtenga un nivel más alto.

Así, de manera general se puede afirmar que el Efecto Multiplicador del turismo es la relación que existe entre la inyección inicial a la economía (gasto realizado por los turistas), y la producción del valor agregado, como consecuencia de ese gasto, resultado de los tres efectos mencionados; en tanto que matemáticamente es expresado de la siguiente manera:

$$\frac{?y}{?Ei}$$

Donde ?y indica el ingreso generado en la economía finalmente, en tanto que ?Ei representa la inyección inicial que ha sido generada a través del gasto efectuado por los turistas. (9)

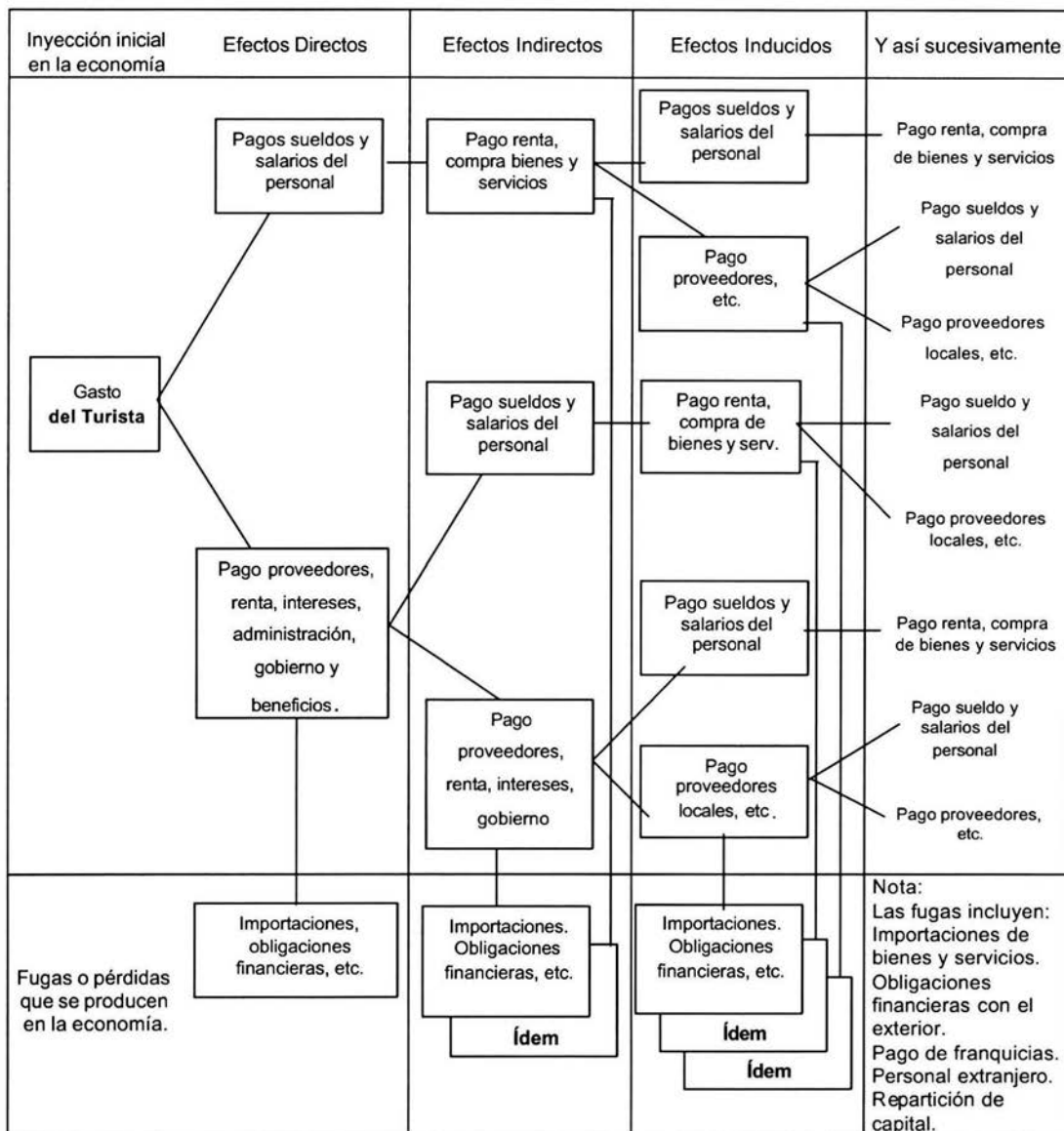
Cabe aclarar que estos efectos única y exclusivamente hacen referencia a los gastos efectuados en bienes y servicios de producción nacional, por lo cual su extensión, amplitud o tamaño está en función tanto del ingreso inicial inyectado por el turista a la economía, como por la proporción en que ese ingreso sea gastado en la compra de bienes y servicios producidos en el país, razón por la cual para su cálculo es necesario deducir previamente todas las fugas o pérdidas efectuadas en la economía, derivadas de las respectivas importaciones de bienes y servicios, siendo necesario incluir las obligaciones financieras contraídas en el exterior, repatriación de ganancias obtenidas por operadores y empresas extranjeras y pago de salarios del personal extranjero que labora en el sector. Así, de acuerdo a lo anterior se puede afirmar que mientras menor sea el costo de un componente importado, utilizado en la actividad turística, mayores han de ser los efectos multiplicadores por concepto de turismo, motivo por el que estos efectos son diferentes en todos los países que practican esta actividad.

A continuación, con motivo de describir claramente los Efectos Multiplicadores del turismo en una economía determinada, se exponen los esquemas No. 1 y 2 respectivamente, en donde el primero muestra, cómo a partir del gasto inicial del turista, se producen los efectos ya mencionados;

mientras que en el segundo se ejemplifican los Efectos Multiplicadores de un caso real, donde el gasto es efectuado por un turista de un establecimiento de hospedaje.

Esquema No 1

Esquema básico sobre la forma como se produce el efecto multiplicador del turismo en la economía.
(Diagrama elaborado por Miguel Acerenza)



FUENTE: Secretaría de Turismo

Esquema No. 2

Esquema del efecto multiplicador del gasto del turista en un establecimiento de hospedaje (Adaptado de Donald F. Lundberg, The Tourist Business, Canner Book, Boston, 1974).

Número de Transacciones

Primera	Segunda (Directo)	Tercera (Indirecto)	Cuarta (Inducción)	Gasto total estimado
(\$315.00) (AEI)	(\$208.37)	(\$151.91)	(\$81.00)	\$776.00 (5y)
\$ 78.75 (25%)	Salarios y sueldos	\$ 7.88 Filtraciones 11.81 Rentas 7.88 Repas 27.56 Alimento 25.62 Durables y varios	2.31 Filtraciones 9.58 Otras 4.88 Filtraciones 3.80 Otras 18.00 Filtraciones 11.0 Otras 11.00 Filtraciones 11.00 Filtraciones	
31.50 Gastos serviciosos (10%)	15.75 Salarios	1.55 Filtraciones 14.20 Otras	5.0 Otras 9.20 Filtraciones	
\$ 315.00 (por cada 1000 dólares gastados por los turistas)	3.78 Suministros 5.04 Filtraciones 3.15 Servicios 3.78 Varos	2.78 Filtraciones 1.0 Otras 4.03 Filtraciones 2.0 Otras	X 0.56 Otras 1.50 Filtraciones	Ruido actual estimado por dólar 2.48 veces
31.50 Comisión a los agentes de viajes (10%)	25.00 Filtraciones 6.50 Efecto local	4.6 Filtraciones 2.50 Otras	0.76 Otras 1.80 Filtraciones	
31.50 Reparación y mantenimiento (10%)	7.60 Sueldos 6.00 Suministros (mp.) 2.00 Suministros (loc.) 10.90 Filtraciones 4.70 Ganancias	0.80 Filtraciones 7.10 Otras 1.50 Filtraciones 0.50 Otras 1.60 Filtraciones 3.10 Otras	2.0 Otras 2.10 Filtraciones X 1.0 Otras 2.10 Filtraciones	

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Como se pudo advertir en el desarrollo de este capítulo, el Sector Turismo es un generador natural de divisas para la economía nacional, dada la extensa variedad y cantidad de atractivos turísticos naturales y culturales que posee el país, lo que atrae a una gran cantidad de visitantes extranjeros, aspecto que lo llevó a ocupar en el pasado, el segundo lugar como generador de divisas, siendo superado solamente por los hidrocarburos, y que inclusive llegó a cubrir el hueco dejado por ellos, en cuanto a generación de divisas, durante la crisis petrolera de 1982.

Sin embargo, aunque actualmente el turismo sigue generando grandes volúmenes de divisas, éstas han empezado a disminuir, de manera tal que la participación del sector en los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos ha ido decreciendo considerablemente, y en un momento dado, los egresos turísticos han sido mayores a los ingresos, al comparar un año con respecto a otro, y al realizar la comparación porcentual de ingresos y egresos durante el mismo año, situación que ha originado la existencia de una Balanza Turística deficitaria, y que el sector ocupe actualmente el tercer lugar como generador de divisas para el país, siendo superado por los hidrocarburos y la actividad manufacturera respectivamente, lo anterior ha sido resultado directo de la falta de apoyo, por parte del Gobierno Federal, a través de una política turística nacional aplicable, lo que ha mantenido al sector en condiciones de atraso y rezago.

Así, dada la importancia económica del turismo para el país, es indispensable planear, de manera detallada, esta actividad para lograr su desarrollo, ya que además posee otras bondades económicas como ser un gran generador de empleos directos e indirectos, y un excelente redistribuidor del ingreso nacional, al practicar el turismo interno.

Citas

- (1) *vid.*, Secretaría de Turismo, *Estadísticas Básicas de la Actividad Turística* 1988, p. 111.
- (2) Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1990*, p. 149.
- (3) *Ibíd.*
- (4) Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1991*, p. 151.
- (5) Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1993*, p. 218.
- (6) Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1995*, p. 162.
- (7) *Vid.*, El Financiero, del Viernes 26 de Julio de 1996, p.29.
- (8) El Financiero, Sección Análisis Económico, del Martes 26 de junio del 2001, p. 3.
- (9) Acerenza, Miguel A., *Administración del Turismo, Conceptualización y Organización*, p. 83.

A. Antecedentes históricos y geográficos del Estado de México, como contexto del desarrollo turístico

El Estado de México se localiza en la parte centro-sur de la República Mexicana, entre los paralelos 21° y 18° de latitud Norte y los meridianos 98° y 101° de longitud Oeste, situado entre parajes montañosos, debido a que ocupa parte de la Sierra Volcánica Transversal y del Eje Neovolcánico; en tanto la zona Sur del estado queda comprendida dentro de la cuenca del Río Balsas, las regiones Centro y Norte forman parte del altiplano meridional, y la parte oriental se extiende en el Valle de México, colinda al Sur con los Estados de Morelos y Guerrero, al Sureste con el Distrito Federal, al Oeste con el Estado de Michoacán, al Norte con Querétaro e Hidalgo y al Este con Tlaxcala y Puebla; en tanto que cuenta con una extensión territorial de 23,244 Km². (1)

De igual forma, en cuanto a climatología, en este estado se presentan características muy variadas, debido a la topografía de la región, de tal forma que en algunas zonas existen climas templados, en otras cálidos y en ciertas zonas predominan los climas fríos, por lo que se puede afirmar que hay concretamente 4 tipos de climas: frío y muy frío, cálido, seco y templado. (2)

Por otro lado, el nombre México proviene de “corrupción del vocablo Náhuatl Meshico, que se compone de la radical Mexi de Mexitli y de la terminación Co. Mexitli (Nombre de uno de los sacerdotes Aztecas que fundaron la Ciudad hacia 1325) pierde la terminación Tli al entrar en combinación con otros elementos y lo sustituye el afijo Co que denota lugar o poblado” (3). Cabe mencionar que este territorio fue asiento de diversas tribus aborígenes, en tiempos anteriores a la conquista española, las que dejaron como testimonio de su pasado y sus diversas culturas, importantes zonas arqueológicas en la región, en donde los grupos poblacionales más significativos son los Otomíes, Mazahuas, Mexicanos y algunos grupos menores como Mixtecos y Zapotecas; en tanto que este estado se encuentra dividido en “ 121 municipios, en los que están asentadas 3,858 localidades, de las cuales 17 son ciudades, 33 son villas y 705 son pueblos, y el resto entre ranchos,

rancherías y ejidos que se encuentran entre las localidades menores “ (4)

B. Regiones Turísticas de la Entidad

El Estado de México, para fines turísticos se encuentra dividido en 8 diferentes zonas, las cuales son:

- 1) Zona de Toluca
- 2) Zona de Valle de Bravo
- 3) Zona de Tlalnepantla
- 4) Zona de Texcoco
- 5) Zona de Atlacomulco
- 6) Zona de Amecameca
- 7) Zona de Tejupilco
- 8) Zona de Ixtapan (5)

1) Zona de Toluca:

Esta zona tiene como centro la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, cuenta con un radio aproximadamente de 40 Km., y está localizada a pocos kilómetros del Distrito Federal, posee una gran cantidad de atractivos turísticos como artesanías, productos de la cocina típica de la región, monumentos coloniales y arqueológicos, zonas naturales y museos entre otros. (6)

2) Zona de Valle de Bravo:

Esta zona se localiza a 83 Km., al Suroeste de la Ciudad de Toluca, y tiene como centro la población del mismo nombre, dentro del Estado de México es el lugar que cuenta con más atractivos, pues posee clima agradable, aspecto colonial, atmósfera tranquila, importantes lugares de la prehistoria como la zona de Ixtapantongo, donde existen pinturas rupestres, así como el sistema hidrológico Miguel Alemán, la hacienda de Santa María Pipioltepec y una variedad de poblados muy pintorescos; así como gastronomía, zona que es objeto central de estudio de la presente investigación, y que será analizada en el siguiente capítulo. (7)

3) Zona de Tlalnepantla:

Esta zona abarca algunos poblados del estado, que se localizan al Norte del Distrito Federal, y principalmente se caracteriza por su gran avance industrial, ejemplo de esto lo constituye el complejo industrial Tlalnepantla-Naucalpan, además que también cuenta con enormes y modernos fraccionamientos habitacionales,

riquezas coloniales y arqueológicas entre otras. (8)

4) Zona de Texcoco:

Esta zona, cuyo centro lo constituye el poblado de Texcoco, cuenta con zonas arqueológicas de gran importancia como Huexotla, la zona de los Melones, Teotihuacán de reconocimiento mundial, el museo de la Prehistoria de Tepexpan, artesanías de la región, los famosos murales de Diego Rivera, en la Escuela de Agricultura de Chapingo, el Parque Nacional Molino de Flores, así como conventos e iglesias coloniales. (9)

5) Zona de Atlacomulco:

Esta se localiza al Norte de la zona de Toluca, y se caracteriza por contar con poblados pintorescos como El Oro, Aculco y Jocotitlán entre otros, así como por la Presa Brockman. (10)

6) Zona de Amecameca:

Esta zona se sitúa al Sureste del estado, se caracteriza porque al fondo de ella se encuentran los Volcanes Iztaccihuatl y Popocatepetl, y además es una zona muy arbolada. (11)

7) Zona de Tejupilco:

Esta zona se encuentra al Suroeste de Toluca, cuyo clima es templado-caliente, por lo que sobresale especialmente el cultivo de café y algunos frutos, se caracteriza por que en este lugar creció Miguel Hidalgo y Costilla, pues las familias Hidalgo y Costilla son originarias de este lugar. (12)

8) Zona de Ixtapan:

Esta zona se localiza al Sur de Toluca, aquí se encuentran zonas arqueológicas muy importantes, varias clases de artesanías y gran cantidad de balnearios de aguas termales. (13)

C. Atractivos turísticos

Los atractivos turísticos de un país se dividen en dos clases:

- Atractivos naturales y culturales:

Son aquellos que existen como un recurso dado, algunos ejemplos de éstos son: El clima, flora, fauna, mares, lagos, ríos, cascadas, valles, montañas, el folklore, gastronomía, espectáculos, arquitectura, zonas arqueológicas y museos.

- Atractivos que se pueden crear:

Son aquellos atractivos que la mano del hombre puede crear en cualquier lugar, y que en un momento dado complementan los atractivos existentes (naturales y culturales), para que exista una mayor oferta turística, algunos ejemplos son las realizaciones artísticas contemporáneas, técnicas y científicas, así como los acontecimientos programados. (14)

Atractivos naturales y culturales

Clima

Como ya se mencionó en el punto anterior, esta entidad cuenta con un clima muy variado, debido a la topografía de la región, ya que en algunas zonas existen climas templados, en otras cálidos y en otras climas fríos, de tal forma que existen 4 tipos de climas: frío y muy frío, cálido, seco y templado, característica muy particular del Estado de México, y que raramente se da en otros estados del país, lo que hace que en este lugar se puedan practicar diferentes tipos de turismo, según los gustos de los visitantes .

Flora

Existen inmensos bosques en la entidad, en donde sobresalen los pinos, oyameles y eucaliptos entre otros.

Fauna

En los bosques pueden encontrarse venados, conejos en abundancia,

ardillas, tejones, mapaches, armadillos, coyotes, gato montés, aves de varias clases, etc.

Lagos

Uno de los más importantes es el lago artificial de Valle de Bravo, ubicado a 76 Km., de la entidad de Toluca.

De igual forma existe el lago de Texcoco, el cual se localiza aproximadamente a 12 Km., al Noreste de la Ciudad de México.

También se cuenta con algunas lagunas, dentro de las cuales sobresalen la Laguna del Aserradero de Ventas Morales, la que se localiza a 18 Km., de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 130; de igual forma se puede mencionar la Laguna del Sol y la Laguna de la Luna, en el cráter del Nevado de Toluca, también existen las Lagunas de Eugege y la Concepción en Ixtapaluca, localizadas a 30 Km., al Norte de Toluca; asimismo existen las Lagunas de Zempoala, rumbo a la desviación de Chalma hasta Santa Martha.

De igual forma se puede mencionar la Laguna de Zumpango, por la carretera federal de cuota No. 57, adelante de Melchor Ocampo.

También se puede hacer referencia a la Laguna Huapango, localizada a 65 Km., al Noroeste de la Ciudad de México, por la carretera federal No. 57. (15)

Asimismo existe una gran cantidad de manantiales, entre los que sobresalen: Manantial de Almoloya de Alquisiras, situado a 53 Km., de la Ciudad de México, por la carretera No. 15 hasta llegar a Toluca, continuando por la carretera federal No. 130, también destaca el Manantial Agua Bendita, localizada a 64 Km., de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 15 hasta Atlacomulco; de igual forma existe el Manantial el Molino, en la población de Donato Guerra a 58 Km., al Noroeste de la Ciudad de Toluca, así como el Manantial de los Salitres a 88 Km., de la Ciudad de Toluca.

Cabe mencionar que también el estado se caracteriza por contar con varias presas, que además de ser una construcción técnica, para aprovechar la fuerza de la corriente de los ríos y arroyos para el suministro de energía eléctrica, al estar rodeadas por zonas boscosas y contar con algunas especies marinas, se convirtieron en atractivo turístico, de esta forma, entre las más importantes están: Presa Miguel Alemán, localizada en Valle de Bravo, la que suministra gran parte de energía eléctrica a Toluca, el Distrito Federal y otras regiones aledañas; en tanto que ella dió origen a la laguna artificial de Valle de Bravo; mientras que las presas

que forman parte de este sistema hidroeléctrico son: presa Valle de Bravo, presa Tiloxtoc, presa Colorines, presa Santo Tomás de los Plátanos y presa Ixtapan del Oro.

Presa Tepatitlán: Se localiza a 35 Km., al Noroeste de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 55.

Presa Brockman: Se localiza a 30 Km., de Atlacomulco, por la carretera estatal No. 5, aquí se puede practicar la pesca y el remo, es un excelente lugar de recreo y atractivo turístico.

Presa Iturbide: Esta presa se localiza por la carretera No. 57, México–Querétaro, por la salida a Lomas Verdes.

Presa Dolores: Se localiza a 42 Km., de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 15.

Presa Ixtapantongo: Esta presa se encuentra a 65 Km., al Oeste de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 15.

Presa Madin: Se localiza a 23 Km., al Norte de la Ciudad de México, por la carretera federal No. 57, por Atizapan de Zaragoza.

Presa Villa Victoria: Se encuentra a 52 Km., al Oeste de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 15. (16)

Ríos

Son tres los causes que conforman la cuenca hidrológica del Estado de México:

a) El Río Pánuco.

El cual está conformado por los ríos de Tlalmanalco, de Panoaya, de los Reyes, y de la Asunción, los cuales son captados por el lago de Texcoco, así como por los ríos Aculco, San Isidro, Cuatitlán, Coscomate y Zumpango, los cuales son captados por el lago de Zumpango.

b) Río Lerma.

El cual pasa por los Municipios de Almoloya del Río hasta Temascalcingo, y además en él desembocan algunos otros ríos como Calixtlahuaca del Monte, Mineral

del Oro y Verdiguél entre otros.

c) Río Balsas.

Este cause está conformado por los ríos Ocuilán, Malinalco, Zumpahuacán, Zarcas, de Becerra, de Ixtapan del Oro, etc. (17)

Cascadas

Cascada de la Concepción: Se localiza a 108 Km., al Norte de Toluca por la carretera federal No. 55.

Tixhinu: Ésta se localiza a 112 Km., al Norte de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 55.

Cascada el Salto del Molino: Se encuentra en Valle de Bravo, por la carretera estatal No. 1, Toluca-Valle de Bravo.

Cascada el Salto Velo de Novia: Se localiza en Valle de Bravo, por la carretera estatal No. 1, Toluca-Valle de Bravo.

Cascada de Avándaro: Se encuentra en Valle de Bravo, por la carretera estatal No. 1, Toluca-Valle de Bravo. (18)

Montañas

Se distinguen 4 grandes cadenas montañosas, que son las siguientes:

1. Sierra Nevada, cuya altura es de más de 5000 metros sobre el nivel del mar, sin dejar de mencionar que entre algunos municipios existen cerros y lomeríos aislados.
2. Esta cadena corresponde al sistema que incluye el Monte Alto y Monte Bajo, la que nace en el Municipio de Jiquipilco y se extiende

a otros municipios del estado.

3. El Nevado de Toluca, el cual tiene 4587 metros de altura sobre el nivel del mar.
4. Sierra de San Andrés Timilpan, la cual junto con algunas formaciones como Acambay, Jocotitlán, Chapa De Mota, Jilotepec y Morelos forman una gran elevación. (19)

Folklore

El folklore del Estado de México, en cuanto a danzas populares, se manifiesta en la práctica de bailes regionales de épocas muy antiguas, entre las cuales se tiene la danza de Moros, Cristianos, y de los Concheros, cuyos antecedentes son claramente prehispánicos, “se cuenta que estas danzas se originaron en 1522 durante la conquista de Querétaro, en que los Españoles y Otomíes vencieron a los Chichimecas en la Cañada, quienes en esa ocasión aceptaron el Cristianismo.

El nombre de concheros proviene de que los propios danzantes se acompañan con unas guitarras elaboradas con la concha del armadillo, animal que simboliza la tierra.

Su vestuario ha sufrido evoluciones diversas, hasta el grado de hacer supuestas imitaciones del atuendo de los caballeros aztecas, pero el vestido tradicional consiste en un tocado de cuero adornado con lentejuelas, cuentas de papelillo, espejos, rematado con plumas de avestruz teñidas de vivos colores, en una túnica o falda hasta la rodilla, decorada igualmente con lentejuelas, medias y huaraches”. (20)

Otra danza de gran importancia es la danza de Santiagos o Santiagueros, cuya característica principal es la aparición del apóstol a caballo; en tanto Santiago Apóstol es caracterizado en ocasiones con una máscara de largas y recias facciones con barba, en otras se presenta en un caballo armado con machetes. (21)

Igualmente existen otras danzas como las Medias Lunas en Zacoalpan, Estado de México, y de las Cuadrillas en Los Reyes, Estado de México.

Cabe agregar a lo anterior, que existen toda una serie de eventos tradicionales en varios poblados del estado, para festejar al patrono del lugar, y que en ocasiones origina el desplazamiento de personas de un poblado a otro, lo que se conoce como peregrinaciones.

Gastronomía

La comida típica es otro elemento que forma parte del folklore del estado, entre los platillos más renombrados está el "Escamole" o pasta de hormigas, las cuales son larvas de hormigas amasadas en aceite con huevo, formando tortas, y se cuecen en caldillo, otro platillo son los "Jumiles" o insectos como chinches de la vegetación, se comen vivos en una tortilla en forma de taco, otro platillo de gran importancia son los "Charales" o peces de agua salada o dulce, se comen asados o enteros, sin quitarles las víseras, en tortillas o envueltos en hojas de tamal, también existen los "Gusanos de Maguey", que se tuestan y fríen, y se comen en tortillas, igualmente existen los "Juiles" o pescaditos de laguna, se comen asados, también están los "Chichicuilotos" o aves silvestres en caldillo, de igual forma están las "Huilotas" o aves silvestres en pulque o vino, asimismo se tienen los "Copalatleros" o aves silvestres en grasa o mantequilla, los "Pavos Silvestres", las "Codornices Rellenas" y las "Tortolitas", "Conejo en Ramón" y "Cunete de Venado"; no puede faltar dentro de la gastronomía los tlacoyos, tacos, quesadillas, peneques y enchiladas, tacos de concha de maguey, chipotles en escabeche, nopalitos navegantes, hongos y romeritos, cecina de Yecapixtla, chilaxtle, tortas de flor de calabaza, los indios vestidos, diferentes tipos de chorizo de Toluca, cecina de puerco, pato en barbacoa, y ensalada de Nochebuena; mientras que la bebida más común del estado es el pulque natural, así como los famosos curados de frutas, sin dejar de mencionar los licores de sabor, conocidos como "Mosco", elaborados principalmente de naranja, así como una bebida hecha de aguardiente de caña llamada "Zacualpan", originaria de un poblado llamado Zacualpan, en el Estado de México; otra bebida de singular importancia, originaria de Tenancingo, son los "Chumiantes" hechos de frutas. (22)

Espectáculos

Gran parte de los espectáculos, en el Estado de México, se refieren al festejo del “Santo” de algunos poblados, en donde sobresale la música de viento, fuegos artificiales, feria popular, pastoras, pelea de gallos, jaripeos, procesiones, peregrinaciones, carros alegóricos, bendición de animales, carnavales, danzas de Moros, Cristianos, Aztecas, Concheros, de los Doce Pares de Francia, de Arrieros, disfraces de burros, palo encebado, desfile de yuntas, adornos de la población, kermés, y juegos mecánicos.

Entre las festividades de más importancia están:

- La de Toluca, el 16 de Julio, dedicada a la Virgen del Carmen.
- La de Chalma, el 2 de Marzo, en honor al Señor de Chalma.
- La de los Remedios, en Naucalpan, del 1 al 8 de Septiembre, para festejar a la Virgen de los Remedios.
- La de Valle de Bravo, para festejar a San Francisco de Asís.
- La de Xonacatlán, para festejar a San Francisco.
- La de Texcoco, en honor a San Antonio de Padua.
- La de Atizapan de Zaragoza, en donde se representa la Batalla del 5 de Mayo.
- La de Amecameca, dedicada al Señor del Sacromonte entre otras. (23)

Cabe mencionar que uno de los espectáculos de importancia fundamental, que sobresale por su colorido y tradición es la charrería, la que en el Estado de México goza de gran fama, debido a que desde la época de la colonia en este territorio existieron algunas haciendas muy famosas por su riqueza y extensión, donde se practicaba esta actividad, y actualmente la entidad sobresale a nivel nacional en este espectáculo, pues las asociaciones de charros del estado han participado en competencias internacionales obteniendo primeros lugares, de tal

manera que dada la importancia de esta actividad actualmente existen en este lugar 24 organizaciones de charros. (24)

Arquitectura

En el país la arquitectura se ha desarrollado enormemente en los últimos años, la cual constituye para el visitante un atractivo turístico más, aspecto en el cual el Estado de México destaca enormemente a nivel nacional, ya que después del Distrito Federal, es el territorio mexiquense quien cuenta con enormes construcciones arquitectónicas, tanto de tipo religioso como civil, ya que como ejemplo de las primeras y entre las de mayor importancia se tiene a la Catedral de Toluca, que durante el siglo XX fue la primera que se construyó en México, sobre un terreno de 7 mil metros cuadrados, se localiza a 65 Km., al Oeste de la Ciudad de México, por la carretera federal No. 15; también se puede mencionar al convento Carmelita del siglo XIX, en el desierto del Carmen, el cual se localiza a 49 Km., al Sur de la Ciudad de Toluca, por la carretera federal No. 55.

También se puede hablar de Arquitectura Religiosa contemporánea, la que se refiere a la construcción de iglesias de diseño modernista, en todos los municipios del estado, como la Iglesia de los Desamparados en la Ciudad de Toluca.

En cuanto a arquitectura civil se tiene al Palacio Municipal de la Ciudad de Toluca, el cual es semejante al Palacio de Gobierno, se caracteriza por tener guimaldas de piedra sobre las ventanas del segundo piso. Otra construcción de este tipo es el Palacio de Justicia, ubicado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, construido en 1871.

Otros ejemplos son la Plaza de los Mártires en Toluca, las plantas industriales de Bacardí y Cía. en Tultitlán, Estado de México, los laboratorios Pfizer, ubicados en la entrada Oriente de la Ciudad de Toluca, y Automex, en el Valle de Toluca, la Ciudad Universitaria de Toluca, la Escuela Normal del Estado, localizada en la avenida Guadalupe Victoria Norte, los edificios de la Universidad Anáhuac en Tecamachalco, Estado de México, las Torres de Satélite, el edificio del Toreo de Cuatro Caminos, en el Municipio de Naucalpan, cuya cúpula es la segunda en el mundo, debido a sus dimensiones, y la Terminal de Autobuses de la Ciudad de Toluca, entre otros. (25)

Zonas Arqueológicas

Entre las zonas más importantes están:

- a) Tlapacoya, de la cual se puede afirmar que la aparición del hombre en el territorio que comprende el Estado de México, es de una antigüedad de 20 mil años, localizada a 30 Km., al Sureste de la Ciudad de México.
- b) Teotihuacán, el cual fue construido entre los años 100 A.C. y 650 D.C., cuyo nombre significa “Lugar donde los hombres al morir se convierten en dioses” ó también conocida como “La ciudad de los dioses”; localizada a 50 Km., al Norte de la Ciudad de México, por la carretera federal No. 132.
- c) Calixtlahuaca, donde se conservan una serie de terrazas, ahí se encuentra el Templo de Quetzalcóatl y el de Tláloc, el Calmecac y un altar localizado a 9 Km., al Norte de la Ciudad de Toluca.
- d) Tenayuca, donde existe una pirámide de seis esculturas sobrepuesta.
- e) Huexotla, la cual se caracteriza por la existencia de una gran muralla.
- f) Texcoco, caracterizado por la existencia de conjuntos habitacionales de los melones.
- g) Malinalco, donde aun se conservan algunos edificios que quedaron después de la destrucción de la zona por los españoles.
- h) Teotenango, cuyo nombre significa “Lugar de la muralla sagrada o divina”, pues se caracteriza por ser una especie de ciudad amurallada, donde existen algunas pirámides y plazas, terrazas, escalinatas, edificios administrativos, etc.
- i) Tlatilco, ubicado en San Luis Tlatilco, en Naucalpan, Estado de México, se caracteriza por una gran cantidad de figurillas de barro encontradas con rostro de mujer y niños.
- j) Tláloc, localizado en las cercanías de Texcoco, aproximadamente a 23 Km., al Este de la Ciudad de México.

- i) Cultura Tspaneca, en donde existen de 15 a 16 montículos distribuidos en el pueblo, con templos y palacios, caracterizada por la existencia de ruinas de basamentos y murallas almenadas prehispánicas. (26)

Museos

La Ciudad de Toluca cuenta con 4 museos importantes:

- 1- El de Ciencias Naturales, se caracteriza porque cuenta con un enorme acuario con 37 peceras con peces de varios colores, los cuales representan la fauna acuática de Asia, América, Europa y Australia. Entre otros atractivos este museo muestra fauna, flora y geología mundial, cortes transversales de troncos fosilizados, huesos fósiles de los grandes animales antediluvianos, aves mayores, peces y reptiles entre otros.
- 2- Museo de la Charrería, cuyo objetivo es brindar información sobre todos los aspectos de la charrería mexicana.
- 3- Museo de Arte Popular, en donde se exhibe la tradición artesanal del Estado de México, como textiles, cuya producción más importante es la elaboración de jorongos, rebozos, sarapes, y se muestra la cerámica y alfarería única en el país.
- 4- Museo de Bellas Artes, el cual exhibe arqueología, pintura de la época colonial y esculturas del siglo XVIII, colección de armaduras de la misma época y colección de banderas napoleónicas entre otras. (27)

Cabe aclarar que en algunos municipios y poblados del territorio mexiquense existen museos, sobre todo en zonas arqueológicas donde se muestran hallazgos de civilizaciones pasadas, sin embargo es la Ciudad de Toluca, como se vio anteriormente, la que sobresale en la existencia de estos recintos.

Atractivos que se pueden crear

Tomando en cuenta que este tipo de atractivos son los que la mano del hombre puede crear en cualquier lugar, se puede hablar de una infinidad de construcciones recreativas, lienzo charros y cortijos, albercas, campos de golf y

clubes cinegéticos en el Estado de México, así como construcciones técnicas y acontecimientos programados, como es el caso de la Feria Internacional del Caballo en Texcoco, durante el mes de abril, el Festival Internacional de Verano en Valle de Bravo, la Competencia Internacional de Papalotes, en el mismo lugar, durante el mes de agosto, y la construcción de presas que, no obstante de ser de tipo técnico para la generación de energía eléctrica, al encontrarse rodeadas de zonas arboladas, y existir en ellas fauna marina, se convierten en un atractivo turístico que atrae gran cantidad de visitantes, como es el caso de las presas que fueron mencionadas con anterioridad.

D. Programas y proyectos turísticos para el Estado, año 2000

La Alianza Turística del Estado de México, conformada por el Sector Público (a través de la Dirección General de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Económico), el Sector Social, (Integrado por el Colegio de Licenciados en Turismo de la entidad, y por la Universidad Autónoma del Estado de México), así como por el Sector Privado (Integrado por el Consejo Empresarial de Fomento al Turismo del estado y por la Asociación de Hoteles Turísticos), plantearon como programa fundamental para impulsar el desarrollo turístico en la entidad el fomento turístico, a través de la planeación y regulación de la actividad turística, para lo cual emitieron 4 proyectos turísticos fundamentales denominados:

Promoción y Fomento Turístico

Para lo cual se requiere contar con un Sistema de Información Turística, así como llevar a cabo una cuantificación anual de visitas y de turistas al Estado de México, monitorear la actividad turística, contar con un anuario estadístico de la actividad turística estatal y realizar visitas de asesoría técnica a municipios y empresarios.

Desarrollo de Corredores Turísticos

Para lo cual se plantean exposiciones y ferias, fondos de promoción turística, atención y orientación para el turista, viajes de familiarización turística, seminarios, congresos y convenciones.

Turismo Alternativo

A través de viajes de turismo social

Capacitación y Regulación Turística

Mediante la capacitación para prestadores de servicios turísticos y asignación de material para la difusión de la cultura turística, así como seminarios y foros para incrementar la competitividad de la actividad turística estatal.

Asimismo, para consolidar y diversificar la oferta turística del territorio mexiquense, mediante el Programa de Inversión Estatal, se invirtieron \$2, 630,500

para el control y reordenamiento turístico de Valle de Bravo, Donato Guerra, Temascaltepec, y los santuarios de la mariposa monarca, en San Felipe del Progreso, el Programa de Señalización Turística para el Valle de México y el reacondicionamiento del Albergue Alpino del Nevado de Toluca.

Otro programa turístico existente es el denominado "En el corazón de México", el cual ha pretendido integrar ocho rutas turísticas interestatales, en él participan el Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, respectivamente. (28)

Así, en función de lo anterior se puede afirmar que el territorio del Estado de México, debido a la topografía que lo caracteriza, y a la variedad de climas que presenta, así como a sus extensas zonas boscosas y en general a su gran riqueza natural y cultural, es uno de los lugares idóneos para desarrollar la actividad turística, ya que como se pudo observar, casi la totalidad de sus municipios y poblados cuentan con atractivos turísticos naturales, culturales y atractivos creados; sin embargo, la actividad turística no se encuentra desarrollada en el estado, lo cual se aprecia claramente al visitar algunas de las ocho zonas turísticas de esta entidad, en donde en la mayoría de los casos existe una pobreza extrema en los habitantes de esos lugares, los cuales cuando mucho se conforman con la escasa venta de artesanías y productos típicos del lugar, mientras que los beneficiados son unos cuantos, esto es, los propietarios de hoteles, restaurantes y servicios turísticos en general; al darse esta situación se puede ver que se rompe totalmente con la afirmación de que el turismo genera desarrollo económico regional; sin embargo, ésto se explica por la ausencia total de planeación turística, por parte de las autoridades correspondientes, ya que si bien es cierto sexenio tras sexenio se elabora un Plan Nacional de Desarrollo Turístico, éste sólo ha sido objeto de propaganda política, y sus planes, programas y metas se quedan plasmados en papel y muy raras veces son llevados a la práctica o no se cumplen totalmente, ejemplo de ésto lo constituye el hecho de que, como se mencionó con anterioridad, el Programa Nacional de Turismo de Carlos Salinas de Gortari se propuso impulsar la actividad turística en 18 estados de la República Mexicana, entre los que se encontraba el Estado de México, cuya zona turística para tal fin era Valle de Bravo, entidad en la cual jamás se llevó a cabo, durante ese sexenio y por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, el programa de impulso al Sector Turismo, ya que lo existente hasta la actualidad, en esta materia, es resultado

de la organización de los propietarios de la planta y servicios turísticos de este lugar, en el cual la autoridad turística solo intervino para regular las categorías de los establecimientos de hospedaje y los precios; sin embargo, como tampoco se da una supervisión constante para verificar la calidad de los servicios turísticos y precios, generalmente se violan, sin que exista control alguno; ahora bien, lo anterior se debe a que gran parte del apoyo, en cuanto a programas y financiamiento, se canaliza generalmente a destinos turísticos de playa, los cuales se han transformado en verdaderos emporios turísticos que actualmente se encuentran saturados de visitantes, y se han convertido en focos de contaminación ambiental, ya sea del aire, del agua y del medio ambiente en general, aspecto que ha ocasionado que la actividad turística en el país se encuentre polarizada, al existir destinos turísticos totalmente desarrollados y otros rezagados.

Citas

- (1) Secretaría de Turismo, *Manual de Información Turística del Estado de México*. P. 66
- (2) *Ibíd.*, p.76
- (3) *Ibíd.*, p.1
- (4) *Ibíd.*, p. 67
- (5) Gobierno del Estado de México, *Dirección de Turismo, Gaceta de Turismo*, Enero, p.2
- (6) *Ibíd.*
- (7) *Ibíd.*, p.3
- (8) *Ibíd.*
- (9) *Ibíd.*, p.4
- (10) *Ibíd.*
- (11) *Ibíd.*, p.5
- (12) *Ibíd.*, p.6
- (13) *Ibíd.*
- (14) *Vid.*, Secretaría de Turismo, *Plan Nacional de Turismo, Tomo II*, p.274
- (15) Secretaría de Turismo, *op.cit.*, pp. 88, 89,90 y 91.
- (16) *Ibíd.*, pp. 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102.
- (17) *Ibíd.*, pp. 103 y 104.
- (18) *Ibíd.*, pp. 105 y 106.
- (19) *Ibíd.*, pp. 79, 80 y 81
- (20) *Ibíd.*, pp. 241 y 242.
- (21) *Ibíd.*, pp. 243.
- (22) *Ibíd.*, pp. 250, 251, 252 y 256.
- (23) *Ibíd.*, pp. 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316 y 317.
- (24) Gobierno del Estado de México, Septiembre, *op. cit.*,pp. 2, 3, 4 y 5
- (25) Secretaría de Turismo., *op. cit.*,pp., 234, 235 y 236.
- (26) *Op. cit.*, pp. 150, 152, 153, 158, 160, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171.
- (27) Gobierno del Estado de México, Abril, *op. cit.*, pp. 2, 3 y 4.
- (28) Arturo Montiel Rojas, *Primer Informe de Gobierno*, pp. 73, 74, 75 y 94.

A. Antecedentes históricos de Valle de Bravo, Estado de México

Valle de Bravo es una entidad del Estado de México, que se localiza a 137 Km., del Distrito Federal, por la carretera federal número 15, en dirección a Toluca (siguiendo la 134 y después de 42 Km., por una desviación a la derecha), registra una altitud de 2036 metros sobre el nivel del mar, y se encuentra conformado por 47 comunidades.

La narración de la historia prehispánica de este lugar no es tarea fácil, debido a la poca información existente a este respecto, resultado de las constantes guerras e invasiones que en el pasado destruyeron posibles documentos o códices que proporcionaran la información requerida.

De esta manera, los datos existentes se basan en excavaciones arqueológicas y rastreo de indicios culturales, así como en información proporcionada directamente por nativos del lugar, que de generación en generación se han transmitido el historial de su lugar de origen.

Lo que hasta ahora queda claro, es que la existencia de este sitio, como una comunidad importante, data desde antes de la época colonial y formaba parte de los pueblos conquistados por Axayácatl en 1472. Su nombre primitivo fue "Temascaltépetl" que indica "Pueblo de baños calientes".

De acuerdo a indicios culturales encontrados, se afirma que este lugar estuvo habitado en un principio por grupos humanos tarascos y más tarde por matlatzincas, y que no se trataba de pequeñas tribus, sino de un señorío importante.

Por otro lado, en noviembre de 1530, un grupo de frailes del Convento Franciscano de Toluca, encabezados por Fray Gregorio Jiménez de la Cueva, al ser comisionados para fundar otra congregación por esos rumbos, llegaron a Temascaltépetl y en la parte que actualmente se denomina Santa María de Ahuacatlán, de La Ciudad de Valle de Bravo, establecieron la mencionada congregación y después de una misa profesada en un altar improvisado, realizaron la repartición de tierras y aguas al contingente de conquista que les acompañaba y a los aborígenes que les habían seguido en el recorrido, y dieron a este lugar el

nombre de "Pueblo de San Francisco del Valle de Temascaltepetl", lugar que se caracterizaba por una abundante belleza natural, al existir valles, cascadas, manantiales de aguas termales, fuentes de agua salubre, árboles frutales y tierras exuberantes. Sin embargo, más tarde para distinguir este sitio de una población vecina llamada Real de Minas de Temascaltepetl, le cambiaron el nombre y le denominaron " El Valle ", por la existencia de una amplia área plana. De esta manera, a partir de la conquista y de la asignación de tierras antes mencionadas, se fueron formando las haciendas y mayorazgos que aun a principios de este siglo subsistieron.

Más tarde, durante la época de la Guerra de Independencia, en la que participaron indígenas del Valle, el progreso de esta localidad era muy bueno y se acentuó por los beneficios obtenidos de la minería, gracias a la cercanía de las minas de oro llamadas " Del niño perdido " y " San José " .

Posteriormente, en Mayo 7 de 1852 el Valle fue elevado a la categoría de Villa, por decreto No. 60 de la H. Legislatura del Estado de México, y fue denominado " Villa del Valle ". Sin embargo, en noviembre 14 de 1861 nuevamente volvió a cambiar de nombre, ya que por decreto No. 45 de la misma Legislatura, recibió el nombre de Valle de Bravo, entidad que fue elevada a rango de Ciudad, el 14 de marzo de 1878, por decreto No. 62 de la mencionada Legislatura. (1)

Se supone que este nombre fue impuesto en honor a Nicolás Bravo, quien comandaba la Guardia Nacional en la guerra contra la Invasión Norteamericana, en la que participaron habitantes de este lugar, sin embargo existe otra versión de los lugareños. *

Por otro lado , este lugar fue sacudido por numerosas batallas durante la

*A mediados del siglo pasado, se presentó una disputa por linderos entre los pueblos del Valle y de Zinacantepec, ya que Valle de Bravo pertenecía al Distrito de Toluca antes de crearse éste como Municipio y después como Cabecera Distrital. Esta disputa, que en un principio no pudo arreglarse apelando a la razón ni al entendimiento de sus representantes, acabó por llevar los hechos hasta el punto de declararse la guerra entre ambos vecinos. La lucha se llevó a cabo cuerpo a cuerpo y con las armas que se estilaban en la época. Se afirma que la batalla fue encarnizada y por el arrojo, valentía y estrategia puesta en evidencia por las gentes de Valle, al final resultaron triunfantes. Este acontecimiento tuvo efecto en el paraje llamado " Cerro de los Pericones ". Tras este triunfo, y como era natural, al retornar a la tierra natal, el vecindario y todo el pueblo del Valle salieron a recibir a sus gentes triunfantes al Barrio de Otumba, que en esa época era la entrada principal. A partir de esos momentos se le llamó " Valle de Bravos ". Con el correr del tiempo, se borró el plural hasta quedar con el nombre que en la actualidad le conocemos : " Valle de Bravo ". (2)

Guerra de Reforma, y el actual siglo lo sorprendió dedicado a las actividades agrícolas, pero fue transformado totalmente al ser uno de los sitios más abatidos por las constantes luchas provocadas por la Revolución de 1910.

Posteriormente, fue reconstruido y poco a poco remodelado, tomando la fisonomía campestre-colonial que en la actualidad posee, siendo visitado cada vez más por paseantes que son atraídos por la gran variedad de atractivos naturales, culturales y algunos que han sido creados por la mano del hombre, como el lago o presa artificial entre otros, de tal manera que la H. Legislatura del Estado de México, por decreto No. 109 del 6 de agosto de 1971, estableció lo siguiente :

“ La ley sobre Protección y Conservación de la Ciudad de Valle de Bravo, México, establece la resolución de declarar población típica a la Ciudad de Valle de Bravo, con todas las ventajas que ello significa, para darle una importancia nacional como sede turística ”. (3)

B. Características del destino turístico

Este municipio, al situarse entre extensas montañas y valles, cuenta con numerosos atractivos turísticos como : El clima, flora, fauna, ríos, cascadas, ruinas arqueológicas, construcciones arquitectónicas y técnicas; así como tradiciones culturales que lo convierten en un lugar de descanso placentero, en donde se pueden practicar numerosas actividades deportivas como el tenis, natación, regata, esquí acuático, pesca, etc., mientras las fachadas del caserío se caracterizan por su apariencia campestre-colonial, con sus calles empedradas y conjuntos vacacionales como San Gaspar del Lago, Avándaro y La Peña.

A continuación se describen los atractivos turísticos con que cuenta esta entidad:

C. Atractivos naturales y culturales

- Clima: Templado húmedo.
- Flora: La vegetación de esta área está conformada por pinos, abetos, oyameles, cipreses, encinos y huisaches.
- Fauna: Los animales que habitan este lugar son ardillas, pájaros, conejos, serpientes, en invierno pato silvestre; mientras en la Presa Miguel Alemán existen algunas especies marinas como trucha, mojarra, lobinas y carpas.
- Lagos: La Ciudad de Valle de Bravo, cuenta con un extenso lago artificial o presa, construido por la Comisión Federal de Electricidad para la generación de energía eléctrica, motivo por el cual al no ser de formación natural será descrito posteriormente, por tratarse de una realización técnica.

Cabe agregar que las orillas de este lago funcionan como playas, ya que en éstas los paseantes pueden disfrutar los rayos solares, mientras admiran los diversos deportes acuáticos que ahí se practican como regata, esquí acuático, velero, buceo y natación; mientras que en los diversos muelles existentes hay servicios de alquiler de lanchas, de remo y de motor, con equipo para esquiar, de veleros y tablas de velleo, y se cuenta con expertos instructores.

-Cascadas: Las cascadas existentes en este sitio son “ El Molino ”, que tiene una caída de agua escalonada de 40 metros de altura; “ Ferrería ”, cuya caída de agua escalonada es de 15 metros de altura, “ El Velo de novia”, con caída de agua de 10 metros de altura, “ El Salto ”, que registra una caída de agua de 15 metros de altura y la cascada de Avándaro; todas éstas ofrecen un gran panorama al combinarse con los extensos bosques de esta entidad.

-Ríos: En los bosques que existen en esta localidad, fluyen numerosas corrientes de agua, de las cuales una de las más importantes está constituida por el río “ Del Molino ”, el que después de haber captado las aguas de ciertos arroyos como “Capilla vieja”, “ El Crustel ”, y “Los Gavilanes”, se despeña formando una cascada de impresionante espectáculo.

-Montañas: Este municipio se encuentra rodeado de numerosas montañas arboladas; sin embargo cuenta con algunas elevaciones que son utilizadas como

miradores, la más importante de éstas es el pico llamado “ La peña ”, que se localiza en el cerro del mismo nombre. Desde su cima es posible admirar todo el valle, este risco es el lugar más rocoso existente en esa entidad, en él se localiza una pequeña peña que al ser golpeada con una piedra emite un sonido de campana; de igual manera ahí existe una cueva denominada “ Del amor”, donde un obispo nativo del lugar dejó escrito un soneto. Después de éste los cerros más conocidos son “ El picacho ” y “ La palma ” .

-Folklore: En este aspecto destaca la existencia de un tianguis que se localiza en los alrededores del Zócalo Municipal, el cual tiene fama especialmente los domingos; se caracteriza por tener rasgos indígenas, en donde sobresale un acto llamado “ Seine ” palabra de origen otomí, en el cual se realiza un trueque de artesanías y verduras por sal. Aquí se puede adquirir una extensa variedad de artesanías como bordados y textiles, cerámica y alfarería tradicional que se caracteriza por sus distintas formas, colores, decoraciones y tamaños; figuras de hierro forjado y madera, todo realizado por nativos del lugar.

Las fiestas celebradas en esta entidad son la feria de mayo (del 1 al 10 de mayo), en donde sobresalen algunos espectáculos como “La danza de Cristianos y Moros”, “pastoras”, “peleas de gallos”, “bandas de música”, “juegos pirotécnicos y mecánicos”, “eventos artísticos”, la conmemoración de San Francisco, el 4 de octubre, con su “ danza de Concheros ”, “ Desfile de yuntas ”, el aniversario de la fundación del municipio, el 15 de noviembre, en donde se organiza una feria popular, y el festejo a la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre.

-Gastronomía: Entre la amplia variedad de platillos y bebidas propias de la entidad destacan la “trucha arco iris” (la cual es preparada al horno con chile toreado, epazote y cebolla), “Sopa Montañesa”, “Ancas de Rana”, “Crema de Chile Poblano” , “Tostadas con Ceviche de Carpa ”, “Torta de Melón”, “Conservas de elaboración casera”, “Diversos guisos con hongos ”, “Trucha ranchera”, “ el menú degustación”, (el cual se compone de 5 platillos selectos), “fritata”, (tortilla de huevo con queso parmesano y verduras, fritas en aceite de oliva), “camarones moiz”, (van empanizados y rellenos de tocino y queso, y son servidos en una piña), “la sambumbia” (bebida preparada con cebada y pulque para acompañar al mole en las fiestas de gala), “daiquirí de zarzamora” , “nieve de arrayán y zarzamora”, así como diversos platillos nacionales e internacionales.

-Arquitectura: Esta localidad cuenta con algunas construcciones arquitectónicas

como “la Iglesia de San Francisco” , localizada en la plaza principal y de construcción reciente, así como “ la Iglesia Grande ” , construida junto al pino , la cual tiene columnas, arcos y portadas de cantera, “ el Templo del Calvario ” , localizado en la parte más alta de la ciudad, “el santuario de Santa María”, localizado en el barrio de Santa María de Ahuacatlán, en donde se venera a un Cristo de color negro.

-Zonas Arqueológicas: En Valle de Bravo existe un conjunto de ruinas arqueológicas, localizadas en “el cerro de la peña”, pertenecientes a la época de Axayácatl cuando conquistó este lugar en el año de 1472, que no han sido exploradas totalmente.

D. Atractivos que se pueden crear

Con el fin de incrementar estas posibilidades turísticas de la región, se pueden crear otros atractivos mediante nuevas técnicas. Hasta hoy esta entidad cuenta con una extensa presa, construida por la Comisión Federal de Electricidad, para la generación de energía eléctrica, la cual forma parte del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, motivo por el que se le conoce con ese mismo nombre. Los trabajos para su construcción iniciaron el 5 de mayo de 1938 y terminaron el 17 de julio de 1947, para su formación fue necesaria la inundación de 2900 hectáreas, en tanto que tiene una capacidad de almacenamiento de 414 millones de metros cúbicos. (4)

Cabe mencionar que esta presa o lago artificial es alimentada por algunos arroyos como “el Tiloxtoc ” , “ las Flores ” y “ Chiquita” , y además tiene una superficie de 21.5 Km. ; actualmente aquí se practican diversos deportes acuáticos como el esquí acuático, buceo y pesca; competencias de embarcaciones de remo, motor, vela y navegación, es uno de los atractivos turísticos más importantes de esta entidad.

-Realizaciones Artísticas Contemporáneas: La Ciudad de Valle de Bravo cuenta con “La Casa de la Cultura” y “Galerías ” , lugares en donde se realizan exposiciones de artes plásticas, espectáculos diversos e impartición de talleres de diversas disciplinas.

-Acontecimientos Programados: Año con año se celebran algunos eventos como "la Copa Daniel Gremión" (competencia de papalotes tripulados) , durante el mes de marzo, " el Triatlón " , en abril, así como " el Festival de Otoño " (en éste se realizan diversos eventos artísticos como música, literatura, teatro, artes plásticas, deportes y danza) , efectuado en el mes de noviembre.

E. Infraestructura

La infraestructura turística es una serie de obras realizadas generalmente por el Gobierno Federal, Estatal, Municipal o por ambos, consistente en carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, centrales camioneras, comunicaciones, pavimentación, alumbrado público, abastecimiento de agua potable, eliminación de desechos, gasolineras y hospitales. (5). Representa la base para la instalación y desarrollo de la planta turística.

La red carretera del país está conformada por tres clases:

-Carretera Troncal Federal, la cual también es conocida como principal o primaria, pues tiene como objetivo principal servir al tráfico de larga distancia; está constituida por caminos de cuota pavimentados y libres (en este tipo de camino puede haber carreteras pavimentadas, de terracería y revestidas).

-Carreteras Alimentadoras Estatales, también son conocidas como carreteras secundarias, ya que tienen como propósito servir de acceso a las carreteras troncales.

-Caminos Rurales, los cuales se refieren a caminos a cargo de la federación. (6)

Cabe agregar que de acuerdo a la forma como están construidas las carreteras se clasifican en: Pavimentadas, revestidas y de terracería. (7)

Ahora bien, el Municipio de Valle de Bravo contaba al 31 de Diciembre del año 2001 con 131.2 Km., de longitud de carretera, de los cuales 12.8 Km., son de carretera Troncal Federal Pavimentada, 89.4 Km., son de carretera Alimentadora Estatal Pavimentada, 18.4 Km., son de carretera Alimentadora Estatal Revestida, 3.6 Km., son de Caminos Rurales Pavimentados y 7.0 Km., son de Caminos Rurales Revestidos (8); aclarando que existen cuatro carreteras pavimentadas de acceso a este destino turístico, de dos carriles cada una, de las cuales dos de ellas son las vías principales; están situadas al lado Norte y Noroeste del municipio, comunican

directamente a la Ciudad de Valle de Bravo y al fraccionamiento Avándaro; los poblados beneficiados son: Santa María Pipioltepec, San Gabriel Ixtla, El Tullillo, San Gaspar, El Salto, Santa María del Monte, Amanalco, San Nicolás Tolentino, Villa Victoria y el Monumento. Estas dos carreteras se unen al Noroeste del lago y provienen de las Ciudades de México y Toluca, sólo que por rutas distintas, una vía Amanalco y la otra vía el Monumento.

El tercer acceso es el del poblado de Colorines al Noroeste del lago. La cuarta vía de acceso está constituida por una nueva carretera "Toluca-Valle de Bravo, vía Temascaltepec", que entra al municipio por el Este, siendo beneficiados algunos lugares como: Los Saúcos, San Ramón, El Fresno, Mesa de Jaimes y San Francisco de los Ranchos.

Algunas zonas del Noroeste y Sureste de la entidad, están comunicadas por carreteras revestidas, de dos carriles cada una, de tal manera que al Noroeste la vía comienza en la carretera "Valle de Bravo-Colorines", y comunica a las localidades de Santa Teresa Tiloxtoc y Santa Magdalena Tiloxtoc, prolongándose a un poblado cercano a Santiago Cuitlaltepec, mientras en el Sureste este tipo de carreteras enlaza y comunica, a través de un tramo de 18.4 Km., la cabecera de Valle de Bravo con la de Temascaltepec, causando con esto que gran cantidad de personas del Sur y parte del Estado de Guerrero no visiten la Ciudad Vallesana, ya que dicha vía además de ser revestida, en el periodo de lluvias es intransitable.

Las zonas que cuentan con carreteras de terracería se localizan al Este, Sur, Suroeste y parte del Noroeste de la entidad, afectando algunas poblaciones como: Pinal de Osorios, El Manzano y San José de Potrerillos; estas zonas representan aproximadamente el 40.1% del total del territorio Vallesano, y tales carreteras son poco accesibles o en algunos casos inaccesibles a medios de transporte mecánico, lo que dificulta la integración de las comunidades afectadas a la cabecera municipal, dándose una situación de polarización poblacional.

La entidad Vallesana no cuenta con pistas de aterrizaje de ninguna índole (avión, avioneta o helicóptero), sin embargo existe el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca que se localiza a 95 Km., de Valle de Bravo.

Existe una sola central camionera, que recibe autobuses foráneos y locales, con una capacidad de resguardo de 12 autobuses de 45 pasajeros cada uno. (9)

Comunicaciones

A- Transporte Pasajero.

A esta entidad llega una sola línea de transporte pasajero foráneo, con servicio de segunda clase, que sale de la Ciudad de México, vía Toluca a Valle de Bravo, ubicada en la terminal Poniente del Distrito Federal, denominada "México-Zinacantepec y Ramales. S.A. de C.V.", con salidas cada hora desde las 6:00 a.m. hasta las 18:00 horas todos los días.

A nivel local existe una sociedad anónima de transporte pasajero urbano, que cuenta con seis camiones y cubren las rutas Valle de Bravo, Avándaro y CROSA, esto es, la ciudad y cabecera municipal. En cuanto al transporte suburbano existen seis camiones que cubren las rutas Valle de Bravo- Avándaro, Valle de Bravo- Godinez, Valle de Bravo-Colorines y puntos intermedios, Valle de Bravo- Los Saúcos y puntos intermedios.

Por otro lado existen en el centro de la ciudad, Cruz Blanca, los Saúcos y Avándaro ochenta automóviles de alquiler registrados en la unión de taxistas, mientras que en algunas comunidades como Colorines y San Nicolás Tolentino hay 17 vehículos que prestan el mismo servicio. (10)

En este municipio existen administraciones de correo, ubicadas en el centro de la ciudad y en Colorines, respectivamente, benefician al 80% de la población del municipio y cubren también los Municipios de Villa de Allende, Amanalco, Donato Guerrero, Villa Victoria e Ixtapa del Oro.

Este lugar cuenta con tres oficinas de telégrafos , de las cuales una está ubicada en el centro del municipio, otra en Colorines y otra en Avándaro; la ciudad y todas sus comunidades son beneficiadas por este servicio, al igual que otros Municipios como Otzoloapan, Donato Guerra, Santo Tomás de los Plátanos y Amanalco de Becerra..

En la red telefónica del Municipio Vallesano, los números telefónicos son de cinco dígitos, además se cuenta con servicio automático de LADA y 02, en casetas ubicadas en la cabecera municipal y en Colorines, por lo que el resto de las comunidades tienen que acudir a los lugares antes mencionados para hacer uso de este servicio. (11)

A esta entidad llegan todas las señales de las programaciones televisivas de la Ciudad de México, son captadas por la empresa "Televisión Comunal de México,

S.A. de C.V.". También es captada la programación de Televisión Mexiquense, la cual se transmite desde la Ciudad de Toluca. Por otro lado, cabe agregar que el municipio cuenta con una estación radiodifusora instalada en la ciudad, denominada "XEVB", además se captan muy claramente programaciones de radiodifusoras provenientes del Distrito Federal.

Cabe mencionar que toda la ciudad, el Fraccionamiento Avándaro y Colorines tienen pavimento, mientras el resto de las comunidades circunvecinas carecen de él, pues sólo algunas calles principales están pavimentadas.

En el renglón de electricidad, las comunidades beneficiadas por la electrificación son: toda la Ciudad de Valle de Bravo y treinta y cinco comunidades más, entre ellas Avándaro y Colorines.

Ahora bien, con respecto al alumbrado público, todo el municipio cuenta con este servicio; de tal manera que existen 830 lámparas colocadas, de las cuales unas son de luz mixta y otras de vapor de sodio. (12)

Por otro lado, se puede afirmar que el agua es el principal recurso natural existente en este municipio, ya que la hidrografía de la entidad se compone de 7 ríos importantes que son: Capilla Vieja, Tiloxtoc, Del Molino, Amanalco, Los Gavilanes, Asunción y Crustel; así como algunos arroyos de caudal permanente como: Santa María Pipioltepec, González y San Juan. De la misma forma existen algunos manantiales, ojos de agua y arroyos, cuyo caudal es en periodos de lluvias. Además el municipio cuenta con tres grandes presas las cuales son: Tiloxtoc, Colorines y Valle de Bravo o Miguel Alemán, siendo ésta última la más importante del lugar , en cuanto a tamaño y variedad de actividades acuático-deportivas; éstas captan el agua de los ríos, ojos de agua, arroyos y manantiales antes descritos.

De esta manera, para la captación del agua potable se recurre directamente a algunos manantiales como el Eligio, entre otros, a través de una línea de conducción de 7.5 Km., de longitud; además existen nueve tanques de almacenamiento que surten del vital líquido a las comunidades, mientras la capacidad de suministro de la red de agua potable es de 60 litros por segundo. (13)

Eliminación de Desechos

La ciudad, Avándaro, Colorines y 32 comunidades más gozan del servicio de drenaje que desemboca en el lago o presa artificial, principal atractivo turístico de la ciudad, contaminando el agua y la fauna marina ahí existente, por lo que el Gobierno del Estado actualmente realiza obras para desviar las aguas residuales y depositarlas en la Presa Tiloxtoc. (14)

Actualmente esta entidad cuenta con tres tiraderos de basura, sin embargo el Ayuntamiento concluyó la construcción de un relleno sanitario (lugar para depositar la basura), ubicado en San Gaspar, que dará servicio a la población durante diez años, donde podrán ser depositados todos los desperdicios del municipio afectando así en menor medida al medio ambiente. (15)

Asimismo, cabe mencionar que en toda la entidad de Valle de Bravo, se cuenta con once unidades de atención médica, pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), a la Secretaría de Salud (S.S.), al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (I.S.S.E.M.Y.M.) , así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores al Servicio del Estado (I.S.S.S.T.E.); además existe una delegación de la Cruz Roja Mexicana, dos clínicas privadas, así como 17 consultorios de consulta externa.(16)

Así, los establecimientos con que cuentan las instituciones antes mencionadas para prestar sus servicios son: dos clínicas familiares, la No. 32 ubicada en el centro y cabecera municipal, con capacidad de tres camas, un pediátrico y una incubadora; así como la No. 33 establecida en Colorines, con capacidad de doce camas, dos pediátricos y una incubadora.

También el Sector Salud a construido varios centros y un consultorio del desarrollo integral de la familia.

De la misma manera, I.S.S.E.M.Y.M. e I.S.S.S.T.E. tienen clínicas regionales.

Las instituciones médicas antes mencionadas atienden a derechohabientes de lugares circunvecinos a ellas; sin embargo no cubren la demanda del servicio, dado que son 47 comunidades las que conforman este lugar, en tanto que la capacidad de hospitalización de esas instituciones es muy baja. (17)

F. Planta turística

La Planta turística es un conjunto de instalaciones e instrumentos requeridos para producir y prestar servicios turísticos, está conformada por hoteles, restaurantes, centros nocturnos, discotecas, balnearios, agencias de viajes, transportación turística, escuelas de turismo, trailer parks, señalamiento turístico, arrendadoras de autos, campamentos turísticos, información turística y miradores turísticos entre otros (18). De esta manera, la planta turística con que cuenta esta entidad, al 31 de diciembre del 2001, es la siguiente:

Hoteles:

Existen treinta establecimientos de hospedaje, (19) de los cuales uno es de 5 estrellas, tres de 4 estrellas, cuatro de 3 estrellas y 22 sin clase (Comprende casas de huéspedes, cabañas, posadas familiares y bungalows).

Restaurantes:

En la entidad hay cuarenta y siete restaurantes, donde se sirven gran variedad de platillos regionales, nacionales e internacionales. (20)

Centros nocturnos:

Esta entidad cuenta con cinco centros nocturnos.

Discotecas:

Sólo hay tres discotecas en toda la ciudad. (21)

Balnearios:

Sólo existen dos balnearios (establecimientos con albercas públicas), en toda la entidad. (22)

Agencias de viajes:

Sólo hay una en toda la entidad.

Arrendadoras de autos:

No existen en el municipio. (23)

Escuelas de turismo:

En la ciudad y cabecera municipal existe un instituto femenino denominado "Instituto Pedagógico Secretarial y Administrativo (IPSA)", donde se imparten cursos secretariales y administrativos, así como algunas materias relacionadas con el turismo, pero no se cuenta en toda la entidad con escuelas especializadas en turismo. (24)

Trailer parks:

Sólo existe un campo destinado para casas rodantes, denominado "El Parador".

Señalamiento turístico:

Si se cuenta con este servicio en toda la ciudad y en el Fraccionamiento Avándaro. (25)

Campamentos turísticos:

Existen en la entidad dos instalaciones especiales para practicar esta actividad turística, acondicionadas con los siguientes servicios: estacionamiento, área para acampar, mesa-bancos con asadores, casetas de información y vigilancia entre otros. Estos campamentos se localizan en el Club de Leones, camino a Valle de Bravo-Rincón de Estrada, y en Vel Aire, en la entidad de Peña Blanca, en dirección a la carretera Toluca-Valle de Bravo. (26)

Información turística:

Se cuenta en esta entidad con un pequeño módulo de información general, ubicado en el Centro de Servicios Administrativos CROSA, la información que ahí proporcionan es referente al pago predial, agua, trámites de licencias e información turística; pero no existe algún módulo especializado en información turística. (27)

Miradores turísticos:

En este lugar existen tres miradores turísticos, denominados :

Mirador Misión de la Cruz, acondicionado con área verde y bancas, desde ahí se observa toda la Ciudad de Valle de Bravo, la presa y los montes que la rodean.

Plaza de los tres árboles, es una plazoleta con kiosco al centro, acondicionada con un barandal que sirve como mirador, desde donde se distinguen los inmensos bosques existentes en este municipio.

La Peña, que es una elevación localizada a orillas de la presa, ahí se puede escalar, y desde la cima se contempla la presa o lago artificial en todo su esplendor.

(28)

G. Oferta hotelera y ocupación 1980– 2000

Oferta hotelera:

Los hoteles del país se encuentran clasificados, por la Secretaría de Turismo, en cinco categorías, que van de 5 estrellas (o de calidad superior), a 1 estrella (o muy modestos).

Los criterios tomados en cuenta para realizar esta clasificación son: cuartos con t.v. y alfombrado, teléfonos, baños, aire acondicionado, comedores, cafeterías y bares con o sin variedad entre otros; aclarando que también existe una gran cantidad de posadas familiares y bungalows, casas de huéspedes y cabañas, las que también son consideradas al determinar la oferta hotelera y ocupación.

De esta manera, como se muestra en el cuadro No 4.1, durante el año de 1980 la oferta de cuartos en esta entidad fue de 212 habitaciones; sin embargo, de 1980 a 1983 la oferta registró una disminución, calculada a una tasa media anual del 4.1% (29) al haber cambiado de 212 a 187 cuartos, como consecuencia de la remodelación de un hotel de 3 estrellas en 1983, teniendo que cerrar temporalmente un número determinado de habitaciones.

Para octubre de 1984, nuevamente volvió a crecer la oferta situándose en 222 cuartos, en donde los hoteles de 3 estrellas tuvieron una participación de 57.1% del total, mientras absorbieron el 62.2% de las habitaciones ocupadas. (30)

Durante el periodo 85-86 la oferta siguió aumentando, al pasar de 266 habitaciones a 278; sin embargo para los años 1987-1988 se volvió a registrar una disminución en la oferta de alojamiento, debido a otra remodelación en un

establecimiento hotelero y el consecuente cierre temporal de algunas habitaciones, estableciéndose en 268 y 264 cuartos respectivamente.

Cabe agregar que de 1989 a 1991 se dió un incremento sustancial en la oferta de hospedaje, al pasar de 274 habitaciones a 340 cuartos, debido a la ampliación y remodelación de un hotel de 4 estrellas, situación que se volvió a repetir para 1995, año en el cual la cifra aumentó a 480 cuartos, al darse una ampliación en ese periodo de dos hoteles de 5 y 3 estrellas respectivamente; sin embargo, la oferta de habitaciones comenzó a registrar una tendencia a la baja, ya que en 1996 se ofrecieron 474 habitaciones y para el año 2000 sólo 406 cuartos respectivamente, como consecuencia de la remodelación de un hotel de 3 estrellas y algunas casas de huéspedes.

Todo lo antes descrito, tiene el objetivo de situar a Valle de Bravo como uno de los sitios turísticos más importantes del Estado de México, con posibilidades de captación de recursos económicos muy amplios. Al mismo tiempo ésto significa o debiera significar también ampliación de fuentes de ocupación para sus pobladores, pero existen circunstancias ya dadas, sobre todo por la política municipal que no redundan en este tipo de beneficio directo para su población económicamente activa. Uno de los factores que se ha visto afectado con esa política, pero congruente con la región, aunada a la crisis económica, es la disminución del porcentaje de ocupación, como se ve a continuación:

Aun cuando en promedio se registró un incremento de la oferta hotelera en este municipio, durante el periodo de estudio (1980-2000), el nivel de ocupación fue bajo, pues como se puede observar en el mismo cuadro (4.1), de 212 cuartos ofrecidos en 1980 sólo se ocupó el 39.6%, alcanzando el máximo nivel de ocupación en 1984, con el 51.6 %, mientras que para 1985 nuevamente se registró otra reducción en 33.1%, como consecuencia de los terremotos del mes de septiembre de ese año, ya que la atención de la gente a los derrumbes ocurridos en la Ciudad de México y en algunos Estados de la República Mexicana, el temor a más réplicas del terremoto y el sentimiento de solidaridad hacia los damnificados y víctimas provocó una disminución en la afluencia de vacacionistas, no sólo a Valle de Bravo, sino también a otros centros turísticos del país; tendencia descendente en la ocupación que se siguió manifestando en los años siguientes, ya que para 1986, el porcentaje de ocupación se estableció en 29.4%, en tanto que para ese mismo año la oferta hotelera aumentó de 266 a 278 habitaciones; asimismo de 1987 a 1992

pasó de 36.3% a 34.9%, registrando un leve repunte de 40.7% para 1993, mientras que de 1994 al 2000 se registró la misma tendencia descendente al pasar de 38.2% a 34.6% respectivamente.

De esta manera, como se observa en el cuadro anterior (4.1), se puede concluir afirmando que existe un déficit en el porcentaje de ocupación con respecto a la oferta hotelera, la cual aumentó durante el periodo comprendido (1980-2000), pues de 212 habitaciones en 1980, pasó a 406 en el año 2000, mientras que el porcentaje de ocupación disminuyó considerablemente al pasar de 39.6% durante 1980, a 34.6% en el año 2000, como consecuencia de la falta de planeación turística y el apoyo de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, a través de la Secretaría de Turismo, ya que si bien es cierto, la entidad Vallesana cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, hace falta la presencia de la Secretaría de Turismo en el lugar, en cuanto a planes y programas para impulsar y desarrollar esta actividad, ya que se carece de programas de promoción y difusión de este destino turístico del país, así como de la realización de eventos deportivos, culturales, recreativos y de seguridad para los visitantes, debido a que han proliferado los asaltos y delincuencia en la entidad, y de regulación de precios en los servicios turísticos que se ofrecen, pues este destino turístico es demasiado caro para los visitantes, especialmente nacionales, lo que ha originado que la afluencia de turistas generalmente sea de fin de semana, en Semana Santa y en época de vacaciones escolares (julio y agosto), quedando una gran capacidad de hospedaje ociosa, circunstancias que serán tratadas más detalladamente en el apartado de conclusiones de esta investigación.

Cuadro No 4.1

Valle De Bravo, México
Oferta Hotelera y Ocupación
1980 – 2000

Año	Oferta Hotelera		Ocupación	
	Número de Cuartos*	Variación (%)	(%)	Variación Absoluta
1980	212	-	39.6	-
1981	224	5.7	35.3	-4.3
1982	224	0.0	41.5	6.2
1983	187	-16.5	50.4	8.9
1984	222	18.7	51.6	1.2
1985	266	19.8	33.1	-18.5
1986	278	4.5	29.4	-3.7
1987	268	-3.6	36.3	6.9
1988	264	-1.5	36.22	-0.1
1989	274	3.8	35.3	-0.9
1990	326	19.0	35.2	-0.1
1991	340	4.3	34.9	-0.333
1992	328	-3.5	34.9	0
1993	325	-1.0	40.7	5.8
1994	274	-15.7	38.2	-2.5
1995	480	75.2	31.7	-6.5
1996	474	-1.3	31.9	0.2
1997	433	-8.7	36.3	4.4
1998	417	-3.7	27.5	-8.8
1999	457	9.6	35.1	7.6
2000	406	-11.2	34.6	-0.5

*Cuartos que se encuentran en servicio al mes de diciembre.

Nota: Incluye establecimientos de hospedaje con categoría 5,4 y 3 estrellas, así como posadas familiares y bungalows, casas de huéspedes y cabañas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección General de Turismo, Dirección de Desarrollo Turístico, Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo (SECTUR), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

H. Visitantes hospedados en hoteles 1980-2000

Visitantes nacionales:

La afluencia turística a Valle de Bravo se compone principalmente por visitantes de origen nacional, al participar con el 90.1 % del total, en tanto registra una estadía promedio de 2.0 días. Por otro lado, el visitante extranjero participa, en el total de la corriente turística, con el 9.9 % y permanece un tiempo promedio de 3.7 días. (31)

De esta forma, como se observa en el cuadro No 4.2, durante 1980 el número de visitantes nacionales fue de 28 mil personas, sin embargo en el periodo 1980 – 1983 se dio un incremento sustancial, en la corriente turística nacional, al pasar de 28,000 a 56,800 visitantes.

Por otro lado, en el periodo 1984 – 1988 se observó nuevamente una disminución en la afluencia al pasar de 46,100 a 35,800 visitantes, aun cuando en 1985 se registró una disminución mayor en 30,600 visitantes, debido, como ya ha sido mencionado, al terremoto de septiembre de ese año; ésto originó una disminución de visitantes nacionales y extranjeros, no sólo a Valle de Bravo, sino también a otros destinos turísticos del país. Sin embargo, cabe mencionar que se registró una leve recuperación para 1986 de 46,800 personas.

Asimismo, de 1989 a 1993 se puede observar, en el cuadro No. 4.2, que se dio un incremento en la afluencia de visitantes nacionales, al pasar de 37,900 visitantes a 46,400 personas, tendencia ascendente que siguió manifestándose en los siguientes años, especialmente en 1999, cuando se registró una afluencia de visitantes nacionales de 101,600 personas y una leve reducción en 94,800 personas, para el año 2000.

Visitantes extranjeros:

De igual forma, como se muestra en el cuadro No. 4.2, para el año de 1980 la corriente turística internacional de Valle de Bravo fue de 5,000 personas, y aun cuando en 1981 disminuyó a 4,100, en 1982 aumentó a 5,700 personas; en tanto que de 1983 a 1988 se registró una disminución del turismo internacional al destino, al pasar de 4,300 personas a 1,600, no obstante que en 1984 hubo una pequeña recuperación de 4,700 personas.

En 1985 nuevamente se registró una drástica disminución, debido, como ya fue mencionado con anterioridad, al sismo de septiembre del mismo año.

Asimismo, del año 1989 a 1992 se siguió manifestando esa tendencia a la baja, al pasar de 1,500 a 1,300 visitantes extranjeros, sin embargo de 1993 al año 1998 nuevamente se manifestó la tendencia a la alza, ya que de 2,100 visitantes durante 1993, se pasó a 5,800 visitantes en 1998, aclarando que en 1996 se registró el mayor número de visitantes extranjeros a la entidad Vallesana, pues ingresaron a este destino turístico 11,400 turistas internacionales, cifra récord nunca antes alcanzada, como consecuencia de la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, cuyos efectos inmediatos de abaratamiento de bienes y servicios nacionales para el mercado extranjero (especialmente para Estados Unidos de Norteamérica) se manifestaron durante 1995 y 1996. El mismo cuadro muestra que para 1999 nuevamente se desplomó la entrada de visitantes a Valle de Bravo, la cual fue de 450 personas; lo que representó una variación de -92.2 % con respecto al año anterior y una caída en la afluencia de visitantes en el periodo de estudio (1980 – 2000), como consecuencia de la inseguridad e inestabilidad política que durante ese año caracterizó al país, y que ocasionó que esta disminución drástica en la afluencia de visitantes extranjeros, se manifestara en todos los destinos turísticos del país, y no sólo en Valle de Bravo, situación que para el año 2000 mejoró levemente al haber ingresado a esta entidad 1,900 personas, pero que en comparación con la capacidad de alojamiento de este destino turístico siguió siendo muy baja.

Así, al analizar el cuadro anterior (4.2), se puede concluir diciendo que las corrientes de visitantes nacionales y extranjeros, ahí registrados, no han sido suficientes para absorber la oferta de hospedaje de este destino turístico, pues como lo demuestra el mencionado cuadro estadístico, el flujo de visitantes nacionales y extranjeros a la entidad Vallesana disminuyó considerablemente durante el periodo de estudio (1980 – 2000); situación que obliga de manera urgente a planear cuidadosa y detalladamente la actividad turística en este lugar; pues si bien es cierto que el sector turístico es considerado como un factor de desarrollo regional, y la entidad Vallesana cuenta con atractivos turísticos y una oferta de alojamiento ociosa, también se puede afirmar que los beneficios socio-económicos esperados de la práctica de la actividad turística no existen en el municipio, y sólo se benefician del turismo unos cuantos, y que en su mayoría son extranjeros, propietarios y

monopolizadores del paisaje y servicios turísticos.

Cuadro No. 4.2

Visitantes Hospedados en Hoteles

(Miles)

Año	Total		Nacionales		Extranjeros	
	Número	Variación %	Número	Variación %	Número	Variación %
1980	33.0	-	28.0	-	5.0	-
1981	37.1	12.4	33.0	17.9	4.1	-18.0
1982	42.6	14.8	36.9	11.8	5.7	39.0
1983	61.1	43.4	56.8	53.9	4.3	-24.6
1984	50.8	-16.9	46.1	-18.8	4.7	9.3
1985	33.7	-33.7	30.6	-33.6	3.1	-34.0
1986	49.1	45.7	46.8	52.9	2.3	-25.8
1987	41.7	-15.1	40.0	-14.5	1.7	-26.1
1988	37.4	-10.3	35.8	-10.5	1.6	-5.9
1989	39.4	5.4	37.9	5.9	1.5	-6.3
1990	37.0	-6.1	35.4	-6.6	1.6	6-7
1991	49.1	32.7	46.7	31.9	2.4	50.0
1992	45.8	-6.7	44.5	-4.7	1.3	-45.8
1993	48.5	5.9	46.4	4.3	2.1	61.5
1994	44.2	-8.9	41.7	-10.1	2.5	19.1
1995	77.6	75.6	73.1	75.3	4.5	80.0
1996	82.7	6.6	71.3	-2.5	11.4	153.3
1997	100.5	21.5	95.5	33.9	5.0	-56.1
1998	105.6	5.1	99.8	4.5	5.8	16.0
1999	102.1	-3.3	101.6	1.8	0.450	-92.2
2000	96.7	-5.3	94.8	-6.7	1.9	322.2

Nota: Incluye establecimientos de hospedaje con categoría 5, 4 y 3 estrellas, así como posadas familiares, bungalows, casa de huéspedes y cabañas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección General de Turismo, Dirección de Desarrollo Turístico, Sistema de Información Turística Estatal (SITE), Secretaría de Turismo (SECTUR), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

I. Número de habitantes del Municipio de Valle de Bravo, en el año 2000

57,375 habitantes. (32)

J. Población Económicamente Activa, en el año 2000

La Población Económicamente Activa (PEA), del Municipio de Valle de Bravo, para el año 2000, fue de 17,048 habitantes. (33)

K. División del trabajo y población ocupada en las actividades económicas en Valle de Bravo, en el año 2000

Como se puede observar en el cuadro No. 4.3, las personas que trabajaban directamente en servicios de hoteles y restaurantes, en el año 2000, en esta entidad fueron 1,023, de un total de 16,872 personas ocupadas en otras actividades económicas, aclarando que faltaría por considerar a las personas que se dedican a la venta de artesanías, a las que laboran en el alquiler de lanchas, de equipo de buceo y todo lo relacionado a la práctica del deporte acuático; y que son consideradas en el comercio y en otros servicios; sin embargo, el flujo mayor de personas que laboran en el Sector Turismo son consideradas en la división de servicios de hoteles y restaurantes.

De esta forma, se puede afirmar que la población ocupada en el Sector Turismo fue mínima, considerando que otras actividades económicas absorbieron un mayor número de personas como es el caso de otros servicios, excepto gobierno, con 3357 personas, la construcción con 2766 personas, la industria manufacturera con 1474, el comercio con 1955, y los servicios educativos con 1050; lo que manifiesta una vez más que el Sector Turismo, en este municipio, no ha generado los beneficios socio-económicos que lo caracterizan, debido a la falta de planes y programas que lo impulsen y desarrollen.

Cuadro No. 4.3

División del trabajo y población ocupada en las actividades económicas en Valle de Bravo, en el año 2000.

Actividad Económica	Población Ocupada
- Agricultura, ganadería, Aprovechamiento forestal Pesca y caza	1717
- Minería	69
- Electricidad y agua	313
- Construcción	2766
- Industrias manufactureras	1474
- Comercio	1955
- Transportes, correos, y almacenamiento	650
- Información en medios masivos	43
- Servicios financieros y de seguros	29
Servicios inmobiliarios Y de alquiler de bienes Muebles	90
- Servicios profesionales	144
- Servicios de apoyo a los negocios	304
- Servicios educativos	1050
- Servicios de salud y de asistencia social	325
- Servicios de esparcimiento Y culturales	302
- Servicios de hoteles y restaurantes.	1023
- Otros servicios, excepto Gobierno	3357
- Actividades de gobierno	629
- No especificado	632
Total de población ocupada	16,872

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Como se puede contemplar en el desarrollo de este capítulo, la Ciudad de Valle de Bravo, no obstante de gozar de una gran variedad de atractivos turísticos naturales y culturales, como excelente clima, flora, vegetación, folklore, la presa o lago artificial Miguel Alemán, algunas elevaciones desde donde se contempla todo el valle, así como algunas caídas de agua, no posee una planta turística totalmente sólida, resultado, en primer lugar, de que existe monopolización en la explotación del paisaje por unos cuantos empresarios extranjeros, que adquirieron propiedades a la orilla del lago y de los lugares con mejor vista hacia el valle, así como a la falta de lineamientos, normatividades y reglas, que conduzcan a la planeación total de esta actividad, motivo por el cual la escasa planta turística existente es resultado de la organización interna de los pocos empresarios turísticos, lo que ha originado que se eleven considerablemente los precios de los servicios turísticos, aspectos que han impedido el desarrollo del Sector Turismo en la entidad. Así, la planeación turística en este lugar debe determinar qué tipo de atractivos y planta turística deben implementarse, para atraer más flujos de visitantes nacionales e internacionales, y poder aprovechar al 100% la capacidad de alojamiento ofrecida, la cual, como se pudo observar en el desarrollo del tema, rara vez ha sido ocupada al 50% como máximo. Uno de los puntos importantes a considerar, es la falta de promoción y difusión, de este destino turístico en el país y en el extranjero, a través de medios impresos y electrónicos, así como la realización de acontecimientos programados como ferias o festivales internacionales, congresos, coloquios, la construcción de miradores turísticos con restaurantes, en las partes elevadas de la entidad, la realización de competencias deportivas nacionales e internacionales, la construcción de un museo de historia y cultura de la entidad, aprovechando la existencia de una zona donde hay pintura rupestre y que actualmente no ha sido explotada, manteniendo el equilibrio ecológico, en cuanto a la conservación de zonas boscosas y prevención de la contaminación del medio ambiente y de las corrientes fluviales de la entidad, medidas que de tomarse en cuenta podrían generar una mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales a Valle de Bravo.

Citas

- (1) Vid. *Estado Libre y Soberano de México*, H. Ayuntamiento Constitucional, Valle de Bravo, Bando Municipal 1973, *Monografía del Municipio de Valle de Bravo*, p. IV.
- (2) *Ibid.*
- (3) *Ibid.*, p. V
- (4) *Ibid.*
- (5) Para saber el significado de infraestructura, así como infraestructura turística y saber qué elementos la conforman, se consultaron los siguientes diccionarios:
 - a) Biron A., *Léxico de Economía*, p. 136.
 - b) Gerardo Novo V., *Diccionario General de Turismo*, p. 215.Como las definiciones sobre el concepto buscado en ambas fuentes, tienen elementos en común, entonces se redactó una sola, que es la que aparece en el desarrollo de trabajo.
- (6) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Anuario Estadístico, Estado de México 2001*, p. 622.
- (7) Arquitecto Jorge Ariel Bastida, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, datos proporcionados por el, en investigación directa, Julio del 2003.
- (8) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *op. cit.*, p. 621.
- (9) *Ibid.*, p. 711.

Datos proporcionados en el módulo de información de servicios públicos, ubicado en el conjunto CROSA, de la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, en investigación directa, Julio del 2003.
- (10) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *op. cit.*, pp. 626 y 636.
- (11) *Ibid.*, p. 637.
- (12) *Ibid.*, p. 643.
- (13) *Ibid.*, p. 675.

- (14) Arquitecto Jorge Ariel Bastida, *op. cit.*
- (15) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *op. cit.*, p. 679.
- (16) *Ibid.*, p. 710.
- (17) Para tener un concepto de Planta Turística, y saber qué elementos la conforman, fue necesario consultar el siguiente diccionario: Gerardo Novo V., *Diccionario General de Turismo*, p. 199.
Y se redactó la información obtenida.
- (18) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *op. cit.*, p. 610.
- (19) *Ibid.*, p. 615
- (20) Datos proporcionados en el módulo de información de servicios públicos, *op. cit.*
- (21) *Ibid.*
- (22) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *op. cit.*, p. 616.
- (23) Datos proporcionados en el módulo de información de servicios públicos, *op. cit.*
- (24) *Ibid.*
- (25) Estado de México, *México y sus rutas*, p. 33.
- (26) Datos proporcionados en el módulo de información de servicios públicos, *op. cit.*
- (27) Gustavo Octavio, H., cronista municipal, *Monografía Municipal, Valle de Bravo, Región VII.*, P. 63.
- (28) *Vid.* Secretaría de Turismo, Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Política y Programas Sectoriales, *Estudio sobre la actividad turística en Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, Estado de México*, p. 23.
- (29) *Ibid.*
- (30) *Ibid.*, p. 24.
- (31) *Ibid.*
- (32) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XXII Censo General de Población y Vivienda, año 2000.*
- (33) *Ibid.*

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ALTERNATIVAS

México es un país que goza de una gran cantidad y variedad de atractivos turísticos naturales, culturales y de diversos climas que van desde frío, muy frío, templado, caluroso y muy caluroso, aspectos que lo colocan como el lugar idóneo para desarrollar la actividad turística en gran escala. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, Gobiernos Estatales y Municipales, en el pasado impulsó esta actividad en cierto grado; sin embargo, actualmente no le da la importancia que requiere el sector para desarrollarlo, debido a que por un lado la Política Turística Nacional, planteada cada sexenio presidencial, generalmente es producto de propaganda y estrategia del partido político en el poder, y en la mayoría de los casos no se cumple totalmente. Los planes, programas y financiamiento que se aplican para impulsar al turismo son canalizados a destinos turísticos, sobre todo de playa, que tradicionalmente absorben grandes flujos de visitantes nacionales e internacionales de alto poder adquisitivo, lo que ha implicado la saturación de servicios turísticos en esos lugares, provocando contaminación del agua, del medio ambiente y de los recursos naturales ahí existentes, aun cuando se trata constantemente de ejercer control sobre esta problemática. En el resto de la zonas turísticas del país, las autoridades en la materia sólo se encargan de regular y determinar las categorías hoteleras, y los precios de los servicios turísticos ya existentes, y que son producto de la organización de los empresarios turísticos del lugar, los cuales son los únicos beneficiados con la práctica de esta actividad, en tanto algunos habitantes de la entidad sólo se conforman con la escasa venta de sus artesanías, cuando bien les va, ya que el comercio de igual forma está regulado por las autoridades locales, y ésto implica que el artesano realice una gran inversión en locales comerciales, cuyo costo en la mayoría de los casos no puede absorber. Como ejemplo de la desigualdad económica que existe en esos lugares, se tiene el hecho de que al visitar una zona turística, generalmente se advierte en gran parte de la población aledaña una extrema pobreza material, lo que se contradice totalmente con la afirmación de que el turismo genera desarrollo económico regional, ésto se explica por la falta total de planeación turística nacional, lo cual ha implicado que esta actividad en el país esté polarizada, ya que en un polo se encuentran zonas

turísticas altamente desarrolladas y en otro muy atrasadas, situación que ha inhibido el desarrollo del sector, el cual tiene como característica natural ser un gran generador de divisas para la economía nacional, que en el pasado lo llevó a ocupar el segundo lugar en este rubro, siendo superado solamente por los hidrocarburos, con lo cual ha contribuido en buena medida a sanear el déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, e incluso llegó a cubrir el hueco, en cuanto a generación de divisas, dejado por los hidrocarburos en la crisis petrolera de 1982, en tanto igualmente se caracteriza por generar empleos directos e indirectos, redistribuir el ingreso nacional, al practicar el turismo interno o doméstico y generar efectos multiplicadores directos, indirectos e inducidos en la economía nacional, como resultado del gasto turístico.

La falta de apoyo al sector, por parte del Gobierno Federal, se contradice totalmente con la Política Económica que se ha aplicado en el país, desde 1982, cuyo modelo económico se basa en el mercado al exterior, al cual se encuentra ligado directamente el turismo, dada la generación de divisas que lo caracteriza, lo que ha originado que en los últimos años la participación de los ingresos turísticos en la Balanza de Pagos esté disminuyendo considerablemente, debido a que los egresos han sido mayores a los ingresos, al comparar un año con respecto al otro, presentándose una Balanza Turística deficitaria. El mismo comportamiento ha manifestado el turismo en el Estado de México, entidad que, de igual forma, posee una gran variedad y cantidad de atractivos turísticos naturales y culturales, cuyo principal destino turístico es Valle de Bravo, objeto central de estudio de esta investigación, y en donde los planes, programas y financiamiento sólo se han quedado plasmados en papel y en buenas intenciones por parte de las autoridades turísticas. No obstante que la entidad Vallesana goza de numerosos atractivos turísticos naturales, culturales y de algunos atractivos creados como el lago artificial o presa hidroeléctrica Miguel Alemán, no existe una explotación óptima de la actividad turística, debido a la falta total de planeación en esta materia, ya que la escasa planta y servicios turísticos que ahí existen, son producto de la organización de los propietarios de los mismos, además de que el lugar presenta problemas de monopolización del paisaje por parte de extranjeros, quienes son los propietarios de los lugares con mejor vista hacia todo el valle y los únicos que los explotan, ésto a implicado el encarecimiento del lugar, y en la mayoría de los casos sólo disponible para estratos sociales de alto poder adquisitivo. No obstante que los Gobiernos

Federal, Estatal y Municipal sólo participan en el establecimiento de categorías hoteleras y regulación de precios y tarifas de los servicios turísticos, éstos se violan continuamente dada la falta de supervisión constante, motivo por el cual los únicos beneficiados con la práctica del turismo en el lugar son los propietarios de las instalaciones y servicios turísticos, en tanto algunos habitantes de este poblado, como sucede a nivel nacional, sólo se conforman con la venta de fin de semana de sus artesanías, lo que ha originado una gran desigualdad económica entre los estratos sociales del lugar, situación que se agrava más desde el momento en que en el Sector Turismo sólo trabajan 1023 personas , cuando la Población Económicamente Activa del municipio es de 17,048 personas .

La actividad turística en Valle de Bravo, Estado de México, aparte de que no está desarrollada sólo ha generado concentración de la riqueza y desigualdad económica entre los habitantes, pues su práctica no se ha traducido en bienestar socio-económico para la mayoría de la población, ya que por ejemplo un indicador de esta situación, aparte de la extrema pobreza material que manifiesta su población, es la deficiencia de los servicios públicos en la mayoría de las comunidades de este municipio, como ha quedado demostrado en la exposición de información estadística de este lugar. Los planteamientos efectuados en las hipótesis que sustentan esta investigación, no se cumplen para la hipótesis 1, en tanto para la No. 2 y 3 se cumplen totalmente.

Recomendaciones y Alternativas:

- Que la Política Turística Nacional sea de largo plazo, comprendiendo no sexenios, sino objetivos de largo plazo, para que las metas, planes y programas tengan continuidad y haya cumplimiento a corto plazo de los objetivos planteados inicialmente y se replanteen otros nuevos, en concordancia con la Política Turística Nacional.
- Que los planes, programas y metas, sean llevados a la realidad y no se queden plasmados en papel y en buenas intenciones.
- Que los planes, programas y financiamiento sean canalizados a zonas turísticas distintas a las de playa, es decir, crear nuevos centros turísticos altamente desarrollados, y aprovechar la diversidad de atractivos turísticos, naturales y culturales, que existen en la mayoría de los estados del país.
- Promover la inversión turística en ciudadanos nacionales preferentemente, ya que como se vió en el desarrollo del tema, la existencia de propietarios

extranjeros que monopolizan y explotan el paisaje del lugar, sólo limita el desarrollo del sector, al encarecer el precio de los servicios turísticos que ofrecen.

- Para impulsar la inversión privada extranjera en el sector, sería factible otorgarles estímulos fiscales y eliminar trámites burocráticos, dependiendo de los negocios que pretendan, sin alterar el equilibrio ecológico del lugar, y sin contradecir la política de desarrollo regional que tanta falta hace.
- Realizar inspecciones continuas en categorías hoteleras, precios y calidad de los servicios turísticos, ya que la ausencia de éstas, es una de las causas principales de la elevación de los precios y abuso en general, por parte de los prestadores de servicios turísticos, hacia los visitantes, lo que ha ocasionado que este destino turístico sea caro, sobre todo para los turistas nacionales, situación que frena y disminuye la afluencia de visitantes.
- Para fines turísticos y ambientales, es conveniente establecer una ley de equilibrio ecológico, con la finalidad de llevar a cabo una explotación óptima de la actividad turística, sin afectar el medio ambiente y los recursos naturales de las zonas turísticas.
- Promocionar en el extranjero, a través de las representaciones diplomáticas, el turismo nacional en medios electrónicos e impresos, no sólo de destinos turísticos tradicionalmente visitados, como actualmente sucede, sino de nuevas áreas turísticas del país.
- En cuanto a Valle de Bravo, es fundamental mejorar las vías de comunicación al interior del municipio, así como el transporte pasajero urbano y suburbano, pues de éste depende el desplazamiento hacia los atractivos e instalaciones turísticas.
- Es conveniente pavimentar totalmente la carretera que comunica a las cabeceras de los Municipios de Valle de Bravo y Temascaltepec, ya que al ser una vía de comunicación revestida, en época de lluvia se vuelve intransitable, lo cual dificulta el acceso de visitantes de Temascaltepec, Sultepec e inclusive del Estado de Guerrero, a Valle de Bravo.
- Es necesario instalar módulos turísticos, y agencias de viajes en las centrales camioneras más importantes del país, así como en los aeropuertos internacionales de las Ciudades de México y de Toluca, donde no sólo se promoció el destino turístico de Valle de Bravo, sino otros destinos del país, y

realizar salidas directas, ya sea en autobús, avioneta o helicóptero, por lo que es necesaria la construcción de pistas de aterrizaje en la entidad Vallesana, ésto incrementaría los flujos de visitantes; aclarando que las agencias de viajes que existen en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México sólo promocionan destinos turísticos tradicionalmente visitados y es necesario promover nuevas zonas turísticas.

- Desde el momento en que la planta turística de la entidad es deficiente, es factible mejorar lo que existe e incrementarla, ya que como se mencionó, en este lugar no existen agencias de viajes, transportación turística, arrendadores de autos y módulos especializados en información turística, lo cual constituye un grave problema dado que la planta turística es la pieza fundamental del Sector Turismo.
- Deben crearse escuelas de turismo, donde se capacite al personal que presta sus servicios en las instalaciones turísticas existentes en la entidad, para mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Es necesaria la construcción de balnearios con toboganes, y áreas verdes para el consumo de alimentos, cuyo acceso tenga precios populares.
- En base al clima y zonas boscosas de la entidad, es factible la instalación de un safari.
- Es factible explorar totalmente la zona arqueológica existente en el cerro de la Peña, e instalar un museo histórico de la zona, con lo que acudiría un tipo de turismo cultural a este lugar.
- Sería benéfico para el desarrollo del turismo en esta entidad, construir en las partes elevadas como la Peña, Cerro Gordo, el Picacho y la Palma miradores turísticos dotados de restaurantes y discotecas, así como un centro de convenciones, lo que sería de gran atracción para los visitantes nacionales y extranjeros, dado que desde esas alturas se contempla de manera formidable todo el valle y sus alrededores.
- Asimismo, dada la limpieza y claridad del cielo, en este lugar, sería factible instalar en una de las elevaciones un observatorio astronómico, que generaría grandes corrientes de turismo especializado, como por ejemplo turismo científico.
- Es necesario organizar y promover acontecimientos programados, realizaciones artísticas, científicas, contemporáneas y difundirlas ampliamente,

a través de medios electrónicos y escritos, lo que daría como resultado la afluencia de grandes corrientes turísticas nacionales y extranjeras.

- Ofrecer paquetes turísticos a bajo costo, a empresas, escuelas, oficinas de gobierno y organismos sociales a fin de incrementar el flujo de visitantes a la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acerenza, Miguel A., *Administración del Turismo, Conceptualización y Organización*, México, Ed. Trillas, 1ª. edición, 1984, 370 pp.

Alemán, Miguel, *15 Lecciones de Turismo*, comentarios de González A. Alpuche, Juan, México, Consejo Nacional de Turismo, 33ª. edición, 1983, 1139 pp.

Astori, Danilo, *Enfoque Crítico de los Modelos de Contabilidad Social*, México, Siglo Editores, 4ª. edición, 1983, 410 pp.

Bettelheim, Charles, *Planificación y Crecimiento Acelerado*, Traducción de Ramírez Gómez, Ramón, México, FCE, 5ª. reimposición, 1984.

Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1990*, México, 1991, 78 pp.

Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1991*, México, 1992, 53 pp.

Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1993*, México, 1994, 62 pp.

Banco de México, Dirección de Investigación Económica, *Informe Anual 1995*, México, 1996, 43 pp.

Cisneros Huerta, Victorino, *La Importancia del Turismo como Generador de Empleos en México*, México, Tesis Profesional, UNAM, 1972, 270 pp.

Consejo Editorial, S.A., *"México y sus Rutas"*, Folleto Turístico, Año 1, No. 4, México, Consejo Editorial, S.A., Agosto de 1987, 47 pp.

De la Torre Padilla, Oscar, *El Turismo: Fenómeno Socioeconómico y Cultural*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 1ª. edición, 1976, 320 pp.

Delegación Federal de Turismo, del Estado de México, *Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos*, México, Ediciones de la Delegación Federal de Turismo del Estado de México, Enero de 1989, 460 pp.

Dirección General de Turismo, del Gobierno del Estado de México, *“Estadística del Sector Turismo en Valle de Bravo”*, Investigación de Campo, fichas de trabajo, Toluca, México, Abril y Mayo de 1989, 157 pp.

Estado Libre y Soberano de México, H. Ayuntamiento Constitucional, Valle de Bravo, Bando Municipal 1973, *Monografía del Municipio de Valle de Bravo*, Edición del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Estado de México, 193 pp.

Fernández Editores, S.A., Enciclopédico Universo, *Diccionario en Lengua Española*, México, Ed. FESA., Segunda publicación, 1979, 1200 pp.

Fernández Fuster, Luis, *“ La Estructura de las Administraciones Nacionales de Turismo y la Responsabilidad Oficial ”* , primer Seminario de Estudios de Perfeccionamiento General en Turismo, para funcionarios del Sector, Tema III, SECTUR, Puebla, Puebla, Agosto de 1979, 210 pp.

Fernández Fuster, Luis, *Introducción a la Teoría y Técnica del Turismo*, Madrid, España, Alianza Editorial, S.A., 1985, 1123 pp.

Garzazo, R., *Diccionario de Política*, Prólogo del Profesor Tierno Galván, E., Salamanca, España, Ed. Tecnos, 1977. Gill, Richard T., *Desarrollo Económico: Pasado y Presente*.

Gobierno del Estado de México, Dirección de Turismo, *Gaceta de Turismo*, Enero-Diciembre, 1971, 68 pp.

H. Ayuntamiento Municipal de Valle de Bravo, Lic. Jurado Mejía, Andrés, Presidente Municipal Constitucional, *II Informe de Gobierno*, Valle de Bravo, Estado de México, 15 de Diciembre de 1989, 315 pp.

H. Ayuntamiento Constitucional 1988-1990, Lic. Jurado Mejía, Andrés, Presidente Municipal Constitucional, "*Valle de Bravo mi Municipio*", Folleto Turístico, Consejo Editorial, 393 pp.

Hagen, Everett E., *La Teoría Económica del Desarrollo*, Traducción de Sánchez, Guillermo y Leal, Aníbal C., Revisión Técnica de Mellibovsky, Graciela, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu editores, 1968.

Hernández Díaz, Edgar Alfonso, "*Apuntes sobre Identificación y Formulación de Proyectos Turísticos*", Sexto curso nacional para México, sobre Identificación y Formulación de Proyectos Turísticos, México, CICATUR, Junio de 1980, 204 pp.

Huerta, Gustavo Octavio, (Cronista Municipal), *Monografía Municipal, Valle de Bravo, Región VII*, 1986, 75 pp.

Impulsora de Empresas Turísticas, S.A. de C.V., *Estudio General del Desarrollo del Turismo en México*, México, Ed. IDETSA, 1ª. edición, 1969, 367 pp.

Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), Subdirección de Estudios Económicos, Comisión de Turismo del Partido Revolucionario Institucional, "*Perfiles del Programa de Gobierno 1988-1994, Carlos Salinas de Gortari*", México, D.F., 10 de Junio de 1988, 93 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, Centro 1, "*Carta Turística* ", 5ª. impresión, 1985, 27 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de México, *Anuario Estadístico, Estado de México*, México, Edición 2001, 335 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de México, *Anuario Estadístico, Estado de México*, México, Edición 2002, 415 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XXII Censo General de Población y Vivienda, año 2000*, México, 2001, 326 pp.

López de Nava Camarena, Rodolfo, *Impacto del Turismo en la Economía del Estado de Morelos*, México, Tesis Profesional, UNAM, 1970, 125 pp.

Medina Torres, Santiago, *“Aspectos Económicos y Sociales del Turismo y Proyectos de Evaluación”*, primer seminario de estudios de perfeccionamiento general en turismo, para funcionamiento del Sector, Tema IV, SECTUR, Puebla, Puebla, Agosto de 1979, 146 pp.

Montiel Rojas, Arturo, *Primer Informe de Gobierno*, Anexo estadístico, tomo 1, 5 de septiembre del 2000, 172 pp.

Novo Valencia, Gerardo, *Diccionario General de Turismo*, México, Ed. Diana, 4ª. impresión, 1983, 95 pp.

Operadora Turística del Estado de México, *“ México un Estado de Animo ”*, Folleto Turístico, Toluca, México, 18 pp.

Ortuño Martínez, Manuel, *Introducción al Estudio del Turismo*, México, Textos Universitarios, S.A., 2ª. edición, 1976, 156 pp.

Pichardo Pagaza, Ignacio, *Primer Informe de Gobierno*, Apéndice Estadístico, Tomo I, Información Estatal, Toluca de Lerdo, Estado de México, 20 de Enero de 1990, 375 pp.

Pichardo Pagaza, Ignacio, *Primer Informe de Gobierno*, Apéndice Estadístico, Tomo II, Información Municipal, Toluca de Lerdo, Estado de México, 20 de Enero de 1990, 287 pp.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Turismo, 1984-1988*, Síntesis, México, 1989, 56 pp.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Turismo, 1988-1994*, Síntesis, México, 1995, 45 pp.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Turismo, 1994-2000*, Síntesis, México, 2001, 66 pp.

Ramírez Blanco, Manuel, *Teoría General de Turismo*, México, Ed. Diana, 2ª. impresión, 1982, 115 pp.

Ripio, Graciela, *Turismo Popular, Inversiones Rentables*, México, Ed. Trillas, 1ª. edición, 1986, 79 pp.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, México, Textos Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, 6ª. edición, 1981, 274 pp.

Romero, Héctor Manuel, *Enciclopedia Mexicana del Turismo*, Primera parte, Temática Socioeconómica del Turismo, México, Ed. Limusa, 1ª. edición, 1986, 307 pp.

Romero Quiroz, Javier, *El Estado de México, Guía*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1967, 53 pp.

Salas Montiel, Francisco, *"Apuntes Sobre la Materia del Seminario de Planificación Turística"*, México, Universidad Anahuac, Escuela de Administración Turística, Febrero a Junio de 1985, 35 pp.

Secretaría de Turismo, *Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1988*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 115 pp.

Secretaría de Turismo, *Estadísticas Básicas de la actividad Turística 1996*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 123 pp.

Secretaría de Turismo, *Manual de Información Turística del Estado de México*, Tomo I y II, México, 1987, 424 pp.

Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de México, “ *Una Aventura a tu Alcance en el ... Estado de México* ”, Folleto Turístico, Septiembre de 1985, 47 pp.

Secretaría de Turismo, *Ley Federal de Turismo*, México, Ed. Pa, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 45 pp.

Secretaría de Turismo, *Memoria de Labores 1976-1982*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, Octubre de 1982, 102 pp.

Secretaría de Turismo, Oficialía Mayor, *La Evolución del Turismo en México y su Relación con los Tres Niveles de Gobierno, desde un punto de vista Jurídico-Administrativo*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, Junio de 1988, 163 pp.

Secretaría de Turismo, *Plan Nacional de Turismo*, Tomos I y II , México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 1979, 183 pp.

Secretaría de Turismo, “ *Programa de Acción Inmediata Para Fomento del Turismo* ”, Boletín Informativo, México, 21 de Febrero de 1986, 44 pp.

Secretaría de Turismo, *Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo*, México, Ed. Pa, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 39 pp.

Secretaría de Turismo, *Reglamento de Guías de Turistas*, México, Ed. Pa, Ediciones de la Secretaría de Turismo, 15 pp.

Secretaría de Turismo, Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Política y Programas Sectoriales, *Estudio Sobre la Actividad Turística en Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, Estado de México*, México, Ediciones de la Secretaría de Turismo, Noviembre de 1984, 52 pp.

Secretaría de Turismo, *Compendio Estadístico del Turismo en México 2000*, México, 2001, 238 pp.

Secretaría de Turismo, *Manual de Información Turística del Estado de México*, Tomo I y II, 1987, 367 pp.

Torruco Márquez, Miguel y Ramírez Blanco, Manuel, *Servicios Turísticos, La Oferta Turística y sus Principales Componentes*, México, Ed. Diana, 1ª. edición, 1987, 125 pp.

Zetina Gutiérrez, Andrés, *Un análisis de la Demanda Externa de Turismo en México*, México, Tesis Profesional, Universidad Tecnológica de México, 1989, 103 pp.